COMISIÓN DE CONTROLES INTEGRADOS

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: GUILLERMO RUIZ SANTANA
Copreside: NESTOR GUSTAVO GRANJA

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
SE DA LECTURA AL ACTA DEL 2014 POR PARTE DEL PRESIDENTE, SIENDO LAS 12: 35 HRS. SE PROCEDE AL ANALISIS PUNTO A PUNTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA, Y SE CONCLUYE LO SIGUIENTE: TEMA 1: CHILE CONFECCIONO 2 INFORMES DE INFRAESTRUCTURA, QUE FUERON REMITIDOS A LAS AUTORIDADES COMPETENTES (MISP). ARGENTINA CONFECCIONO UN INFORME EL QUE FUE REMITIDO A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE DICHO PAIS. PARA FECTO DE LA EVALUACION DE LA IMPLEMENTACION DEL CONTROL INTEGRADO EN CEL COMPLEJO FRONTERIZO SAN SEBASTIAN, AMBAS DELEGACIONES INFORMAN QUE SE HARA UNA VISITA TECNICA CONJUNTA, PARA EVALUAR LA ALTERNATIVA SI EL COMPLEJO CUMPLE CON LA INFRAESTRUTURA FISICA Y TECNOLOGICA PARA SU IMPLEMENTACION. TEMA 2: CHILE SOLICITA EVALUACION DEL FUNCIONAMIENTO DE LOS PASOS SAN SEBASTIAN E INTEGRACION AUSTRAL Y MANIFIETA SU INTENCION DE OPERAR CON HORARIO ESTIVAL ENTRE DICIEMBRE Y FEBRERO. LA DELEGACION ARGENTINA TOMA NOTA DE LO PLANTEADO Y MANIFIESTA SU INTERES DE MANTENER ATENCION POR 24 HORAS DURANTE EL PERIODO QUE YA EXISTE. LA SOLICITUD CHILENA SE FUNDAMENTA EN BASE A LOS ANTECEDENTES ESTADSTCOS Y A LOS RECURSOS DISPONIBLES ACTUALMENTE. ARGENTINA SOLICITA QUE DICHAS SOLICITUDES SEAN EFECTUADAS A TRAVES DE LAS CANCILLERIAS. CHILE CONSIDERA OPORTUNO CONTAR CON DICHA INFORMACION A MAS TARDAR EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

TEMA 3:
AMBAS DELEGACIONES COINCIDIERON EN INTERCAMBIAR LOS ESTADOS DE AVANCE DE LA CONSTRUCCION DE LOS COMPLEJOS RIO DON GUILLERMO Y LAURITA CASAS VIEJAS, POR PARTE DE CHILE; Y POR PARTE DE ARGENTINA, EL COMPLEJO DOROTEA, CON LA FINALIDAD DE CONOCER EL ESTADO DE AVANCES DE LOS PROYECTOS EN LA REGION.
SE CONSIDERA DESEABLE POR AMBAS DELEGACIONES, OBTENER UNA RESPUESTA A ESTA SOLICITUD ANTES DE SEPTIEMBRE 2016, A TRAVES DE LAS CANCILLERIAS.

TEMA 4:

AMBAS DELEGACIONES INFORMAN QUE SE REALIZO DICHA REUNION CON LOS JEFES DE SERVICIO Y SE HIZO UN ACTA QUE FUE DESPACHADA A AMBAS CANCILLERIAS.

TEMA 5:

AMBAS DELEGACIONES INFORMAN LOS SIGUIENTES AVANES EN LA MATERIA:
1.- ELIMINACION DE LA TUM EN FORMATO PAPEL:
LA DELEGACION CHILENA INFORMA QUE SE HA IMPLEMENTADO EL FORMATO ELECTRONICO EN TODOS LOS COMPLEJOS FRONTERIZOS DE LA REGION DE MAGALLANES.
2.- Proceso simplificado de control migratorio (Semáforo)
SE HA INICIADO, DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIERIDOS, LA MARCHA BLANCA EN EL COMPLEJO FRONTERIZO INTEGRACION AUSTRAL POR PARTE DE AMBOS PAISES.
3.- Facilitación migratoria en el Paso San Sebastián
SE HAN REALIZADO MEJORAS CONTINUAS EN EL CONTROL FORNTERIZO, LO QUE HA GENERADO LA DISMINUCION DE LOS TIEMPOS DE ATENCION EN AMBOS COMPLEJOS, EN ALREDEDOR DE UN 30% MENOS DE ESPERA.

TEMA 6:

SE HIZO AMPLIACION DE ATENCION DIFERENCIADA, SEGÚN LA DEMANDA..
DESDE EL 2014 SAG AUMENTO LA EFICIENCIA EN LA ATENCION, Y REFORZO LA DOTACION DE FUNCIONARIOS Y BRIGADAS CANINAS. FRENTE A LO CUAL SE OBTUVO UNA EVALUACION POSITIVA POR PARTE DE LOS USUARIOS.

TEMA 7:

CON RESPECTO A ESTO, QUEDO HABILITADO E IMPLEMENTADO A PARTIR DE DICIEMBRE 2014

Temas tratados en la presente sesión

RESPECTO AL EL ESTADO DE AVANCE DE LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO FRONTERIZO DOROTEA, LA DELEGACION ARGENTINA AVERIGUARA EL ESTADO DEL PROYECTO E INFORMARA SU AVANCE A TRAVES DE LA CANCILLERIA. A SU VEZ, LA DELEGACION CHILENA INFORMARA VIA CANCILLERIA EL ESTADO DE AVANCE DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE LOS COMPLEJOS FRONTERIZOS RIO DON GUILLERMO Y CASAS VIEJAS. RESULTA DESEABLE QUE DICHA INFORMACION SEA REMITIDA POR AMBOS PAISES ANTES DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016.

2.- EN RELACION A LA CONSTRUCCION DEL COMPLEJO FRONTERIZO HUEMULES, LA DELEGACION CHILENA INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN CONSTRUCCION DEMANDANDO UNA INVERSION CERCANA A M$ 7.000 DE PESOS CHILENOS FINALIZANDO SU CONSTRUCCION EN EL 2017. SE PROPONE QUE AL MENOS 6 MESES ANTES DE SU PUESTA EN MARCHA, SE INICIEN TRABAJOS EN CONJUNTO DE TODOS LOS SERVICIOS TANTO CHILENOS COMO ARGENTINOS, PARA OPERATIVIZAR EL TRABAJO DEL COMPLEJO.

LA DELEGACION CHILENA MANIFIESTA SU DESEO QUE EL GOBIERNO ARGENTINO CULMINE LA PAVIMENTACION DEL TRAMO ENTRE EL COMPLEJO FRONTERIZO HUEMULES Y LA RUTA NACIONAL 40 EN TERRITORIO ARGENTINO.

3.- EN LO REFERENTE A LA APERTURA DEL PASO LAPATAIA, SE PLANTEA QUE ESTE ES UN TEMA QUE DEBE SER TRATADO EN GRUPOS DE TRABAJO INTERSECTORIALES. POR SU PARTE ARGENTINA EXPRESA SU DESEO DE DICHA IMPLEMENTACION, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO TURISTICO DE LA ZONA, EXISTIENDO LA VOLUNTAD DE AMBOS PAISES DE CONVERSAR SOBRE DICHO TEMA.

4.- SE HACE NECESARIO CONTAR CON LA HABILITACION DE DICHO PASO, EN PRO DEL CONOCIMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DE LA ZONA, SE PLANTEA CIERTA FACTIBILIDAD, YA QUE EXISTE AL MENOS, ALGUN TIPO DE INFRAESTRUCTURA VIAL AL PASO, SE HACE PRESENTE QUE RESULTA NECESARIO QUE DICHA SOLICITUD SE REALICE A TRAVES DE LOS CANALES DE COMUNICACIONES PREESTABLECIDOS, ES DECIR, A TRAVES DE LAS CANCILLERIAS.

Acuerdos de la presente sesión

SE ANEXA A TRATAR EL ESTADO DEL PUENTE DEL RIO BELLAVISTA, EX RADMAN LA DELEGACION ARGENTINA, SEÑALA QUE VIALIDAD CONSTRUYO UN PUENTE PROVISORIO, PERO DESCONOCEN CUANDO SE CONSTRUIRA UN PUENTE DEFINITIVO.
Siendo las 20:10 HORAS SE DA POR TERMINADA LA SESION

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

DE ACUERDO AL ACTA 2014, SE REALIZA REVISION DE TODOS LOS PUNTOS Y SUS RESPECTIVOS ACUERDOS.

DE ACUERDO AL NUEVO TEMARIO SE DA RESPUESTA A TODOS LOS PUNTOS SOLICITADOS Y SE ADICION UN PUNTO A SOLICITUD DEL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, SE INDICA QUE LA COMISION ARGENTINA AVERIGUARA EL ESTADO DEL PROYECTO DEL COMPLEJO FRONTERIZO DOROTEA. COMPLEJO FRONTERIZO HUEMULES, SE REALIZARA INVERSION CERCANA A LOS M$ 7.000 Y SERA DE TIPO INTEGRADA.

CON RESPECTO AL PASO LAPATAIA, SE PLANTEA QUE ESTE TEMA DEBE SER PLANTEADO EN MESAS DE TRABAJO INTERSECTORIALES, EXISTIENDO LA VOLUNTAD DE AMBOS PAISES.

REFERENTE AL PASO DOS LAGUNAS, LA COMISION CONSIDERA IMPORTANTE SU HABILITACION.

SIENDO LAS 19:25 HORAS

Guillermo Ruiz Montoya
Presidente

GRANJANESTOR GUSTAVO
VICE PRESIDENTE.

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Karina Bastidas Torlaschi – Directora Servicio Evaluación Ambiental Región de Magallanes y Antártica Chilena
Copreside:Julian Chalde – Subsecretario de Política Ambiental Provincia Tierra del Fuego.

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

1.-Realización de diversas reuniones para tratar temas en recursos hídricos, planes de cuencas binacionales.

Tania González Directora DGA rectifica término cuencas compartidas, corresponde decir recursos hídricos compartidos.
No se han realizado reuniones desde el año 2014 a la fecha.
Tania González sugiere generar coordinación periódica e incluso por videoconferencia para intercambio de información de ambos países.
Julián Chalde solicita que la discusión se aclare por parte de Cancillería porque indica que la unidad de análisis para tratar el tema en cuestión debería ser cuenca compartida y no recurso hídrico compartido.

2.-Organizar Simposio internacional sobre estudios atmosféricos.
No hubo.
Acuerdo debería tratarse en Comisión de Ciencia y Tecnología.

3.-Se aclara estado de avance proyecto Central termoeléctrica Rio Turbio.
Obra está paralizada.
Karina Bastidas, Directora SEA manifiesta la necesidad de conocer estudio de impacto ambiental de termoeléctrica la cual está publicada en página web página gobierno Provincia Santa Cruz.
Karina Bastidas, Directora SEA, se entregaron observaciones del proyecto a cancillería por parte del Ministerio de Medio Ambiente.
Establecer canal más directo de comunicación entre ambos países.

4.-Intercambio de experiencias y normativas sobre gestión ambiental de residuos peligrosos a nivel local.
Tierra del Fuego Argentina consultó sobre tránsito de cenizas provenientes de incineración de residuos peligrosos por la Región de Magallanes hasta territorio continental Argentino.
No se realizó.

5.- Se informa de sitios contaminados derivados de la actividad petrolera de ambos países.
No hay antecedentes.

6.-Intercambio información de registro sobre el fenómeno natural de la marea roja.

Delegación chilena representada por Jorge Toro del Servicio Nacional de Pesca y Gonzalo Rubilar Director Zonal de Pesca realizaron visita a Usuahia en consulado chileno para entregar información sobre marea roja, didymo y fiscalizaciones y se pactó realizar reunión en Punta Arenas la cual no se concretó y quedó pendiente.

7.- Preocupación por incremento de la actividad ilegal de embarcaciones chilenas en aguas Argentinas.
Fue tratado de acuerdo a punto 6, fiscalizaciones.

8.-Intercambio de información en control y detección para el combate de Didymo.
Fue tratado de acuerdo a punto 6, Didymo.

9.-Apoyo entre ambos países al desarrollo de la industria acuícola de pequeña escala.
No se ha realizado reuniones a la fecha, se espera tener acuerdo en este comité.

Temas tratados en la presente sesión

1. **Analizar las características de las aguas del río Azopardo y sus tributarios.**
   Tania González, Directora DGA informa que el ex Seremi del Medio Ambiente tenía intenciones de hacer una norma secundaria de calidad de agua en Río Azopardo.
   Karina Bastidas, Directora SEA sugiere realizar una reunión para compartir antecedentes calidad de agua.
   Acuerdo:
   Una reunión en el año 2016 en Santa Cruz para levantar criterios de evaluación de calidad y planes estratégicos. Las instituciones que deberían participar Consejo Agrario Provincial, Ciencia y Tecnología, Inta, Subsecretaría de Ambiente Santa Cruz, Secretaría Ambiente, Ministerio de Ciencia y Técnica, DGA, Ministerio Medio Ambiente, Comisión Regional de Riego.
   Contactos Chile Tania González, Directora DGA
   Argentina Julián Chalde Subsecretario de Política Ambiental Provincia Tierra del Fuego, Lorena Leonett, Directora Provincial de Intereses Marítimos Santa Cruz.

2. **Emisiones de la termoeléctrica del Río Turbio.**
   Acuerdo:
   Contactar a Subsecretario Medio Ambiente de Santa Cruz, responsable Directora SEA Magallanes, Karina Bastidas.
   Mariano Bertinato, marianobertinato@hotmail.com.

3. **Intercambio de información sobre el trabajo binacional que se está desarrollando en la Patagonia chileno – argentina sobre el ozono.**

   Compartir estrategias de trabajo e iniciativas que impulsan ambos países sobre los efectos del cambio climático en los ecosistemas forestales de la Patagonia, entre otros.

   Acuerdo:
   Levantar información en políticas de cambio climático en vías de realizar un Simposio.

Responsable Julián Chalde-Subsecretario Políticas Ambientales Provincia Tierra del Fuego, Karina Bastidas-Directora SEA hasta que asuma el nuevo Seremi del Medio Ambiente. En este punto se decidió invitar a Comisión de Ciencia y Tecnología y a las Universidades Regionales con conocimientos en el tema para participar en la actividad.

4. **Protección de especies con problemas de conservación (puma, huemul, canquén colorado).**
   Acuerdo:
   Reactivar convenio Memorándum de Entendimiento, plan de acción conservación huemul, tomar contacto con punto focal Irene Ramírez Conaf, Dennis Aldridge Depto. Areas Silvestres Protegidas Región Aysén.
   Director Conaf Aysén indica que para ejecutar el plan de acción, debieran realizarse reuniones entre ambas naciones. Responsables Irene Ramírez – Conaf, Leonardo Yáñez - Director Conaf Aysén, Javier de Urquiza.
   Avance respecto a Canquén Colorado, se está ejecutando Plan de Acción para la conservación del Canquén Colorado a cargo del Ministerio del Medio Ambiente y ejecutado por el consultor Ricardo Matus.

5. **Hermanamiento de la RN Lago Las Torres con Parque Municipal Shoonem, para concretar y oficializar un corredor biológico binacional para el huemul.**

   Director Conaf de Aysén indica que no ha habido avances.

6. **Considerar proyecto para el control en especies exóticas (castor, visón, didymo).**
   Nicolas Soto informa respecto a los avances en materias de invasoras hoy se tiene modificación al reglamento de pesca y caza que permite el control utilizando trampas especificadas en el reglamento. Se contrataron servicios para ejecutar programa de fomento al control de castores en Tierra del Fuego, financiado por Gobierno Regional. Con el mismo programa está el Control de Visón, se contrató cuadrilla a tiempo completo para hacer trampeo en Isla Navarino.
   Existe un GEF avocado solo en castor para desarrollar planes de erradicación en cuencas piloto.
   Julian Chalde, Subsecretario Política Ambiental Provincia Tierra del Fuego señala avance en cuenca del centro de la Isla, para definir estrategia de control. En octubre se hará capacitación a los Restauradores de la Biodiversidad, en el marco del proyecto GEF Control de Especies Exóticas.

   Acuerdo:
   Continuar con los objetivos en el marco del acuerdo binacional para Castor. Profundizar canales de diálogos a nivel regional.

   Vison:
   Programa FNDR tiene programa para control de Visón.

   Didymo:

   Acuerdo:
   Renovar compromiso protocolo de erradicación de Didymo.
   Responsables Gonzalo Rubilar Director Zonal de Pesca, Lorena Leonett, Directora Provincial de Intereses Marítimos Provincia Santa Cruz, Julián Chalde Subsecretario Políticas Ambientales Provincia Tierra del Fuego.

7. **Actualizar la operatividad del Convenio de Colaboración con la Secretaria de Medio Ambiente de Tierra del Fuego Argentina.**
   No hay antecedentes.

8. **Conocer Normativa Ambiental asociada, principales riesgos ambientales, usos y derechos de agua, abandono de pozos, restitución de cubierta vegetal entre otros.**
   Acuerdo:
   Realizar jornada de trabajo intersectorial con servicios con competencia ambiental de ambas provincias y Región de Magallanes en la ciudad de Río Grande, Provincia Tierra del Fuego. Responsables Julian Chalde y Karina Bastidas.

9. **Evaluar Protocolos de Acuerdo y Reglamentos Operativos para el combate de incendios forestales fronterizos, entre la Región de Aysén, Provincia del Chubut y entre la Región de Aysén y Magallanes con la Provincia de Santa Cruz.**
   No corresponde a esta Comisión, se está viendo en Comisión de Protección Civíl

10. **Analizar estrategias de restauración post incendios forestales. Generar instancias de entendimiento binacional para el trabajo en conjunto en restauración de ecosistemas australes dañados.**
    Acuerdo:
    Abrir canal de transferencia de conocimientos.
    Javier Mimisa Jefe de Departamento Incendios Forestales Conaf Magallanes, José Urrutia Jefe Depto. Forestal Conaf Aysén, Siefap, Dirección General de Bosques Provincia Tierra del Fuego.

Acuerdos de la presente sesión

TEMA RÍO AZOPARDO:

➢ Una reunión en el año 2016 en Santa Cruz para levantar criterios de evaluación de calidad y planes estratégicos. Las instituciones que deberían participar Consejo Agrario Provincial, Ciencia y Tecnología, Inta, Subsecretaría de Ambiente Santa Cruz, Secretaría Ambiente, Ministerio de Ciencia y Técnica, DGA, Ministerio Medio Ambiente, Comisión Regional de Riego.
Contactos Chile Tania González, Directora DGA
Argentina Julián Chalde Subsecretario de Política Ambiental Provincia Tierra del Fuego.

TEMA RIO TURBIO

➢ Contactar a Subsecretario Medio Ambiente de Santa Cruz, responsable Directora SEA Magallanes.
Mariano Bertinato, marianobertinato@hotmail.com.

TEMA OZONO – CAMBIO CLIMATICO

- Levantar información en políticas de cambio climático en vías de realizar un Simposio. Responsable Julián Chalde-Subsecretario Políticas Ambientales Provincia Tierra del Fuego, Karina Bastidas-Directora SEA hasta que asuma el nuevo Seremi del Medio Ambiente.

TEMA PROTECCIÓN DE ESPECIES CON PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN (PUMA, HUEMUL, CANQUÉN COLORADO).

- Reactivar convenio Memorándum de Entendimiento, plan de acción conservación huemul, tomar contacto con punto focal Irene Ramírez Conaf, Dennis Aldridge Depto. Areas Silvestres Protegidas Región Aysén.
- Director Conaf Aysén indica que para ejecutar el plan de acción, debieran realizarse reuniones entre ambas naciones. Responsables Irene Ramírez – Conaf, Leonardo Yáñez - Director Conaf Aysén, Javier de Urquiza.

TEMA CONTROL EN ESPECIES EXÓTICAS (CASTOR, VISÓN, DIDYMO)

- Continuar con los objetivos en el marco del acuerdo binacional para Castor. Profundizar canales de diálogos a nivel regional.
  Responsables Gonzalo Rubilar Director Zonal de Pesca, Leonett Lorena, Directora

TEMA ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN POST INCENDIOS FORESTALES.

- Abrir canal de transferencia de conocimientos.

Javier Mimisa Jefe de Departamento Incendios Forestales Conaf Magallanes, José Urrutia Jefe Depto. Forestal Conaf Aysén, Siefap, Dirección General de Bosques Provincia Tierra del Fuego.

TEMA CONOCER NORMATIVA AMBIENTAL ASOCIADA, PRINCIPALES RIESGOS AMBIENTALES, USOS Y DERECHOS DE AGUA, ABANDONO DE POZOS, RESTITUCIÓN DE CUBIERTA VEGETAL ENTRE OTROS.

- Realizar jornada de trabajo intersectorial con servicios con competencia ambiental de ambas provincias y Región de Magallanes en la ciudad de Río Grande, Provincia Tierra del Fuego. Responsables Julian Chalde y Karina Bastidas.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

TEMA RÍO AZOPARDO:

- Una reunión en el año 2016 en Santa Cruz para levantar criterios de evaluación de calidad y planes estratégicos. Las instituciones que deberían participar Consejo Agrario Provincial, Ciencia y Tecnología, Inta, Subsecretaría de Ambiente Santa Cruz, Secretaría Ambiente, Ministerio de Ciencia y Técnica, DGA, Ministerio Medio Ambiente, Comisión Regional de Riego.

Contactos Chile Tania González, Directora DGA
Argentina Julián Chalde Subsecretario de Política Ambiental Provincia Tierra del Fuego.

TEMA RIO TURBIO

- Contactar a Subsecretario Medio Ambiente de Santa Cruz, responsable Directora SEA Magallanes.

Mariano Bertinato, marianobertinato@hotmail.com.

TEMA OZONO – CAMBIO CLIMATICO

- Se derivará a Comisión de Ciencia y Tecnología bajo el criterio que se ha trabajado en las iversidades de ambos países.
- Levantar información en políticas de cambio climático en vías de realizar un Simposio. sponsable Julián Chalde-Subsecretario Políticas Ambientales Provincia Tierra del Fuego, Karina Bastidas-rectora SEA hasta que asuma el nuevo Seremi del Medio Ambiente.

TEMA PROTECCIÓN DE ESPECIES CON PROBLEMAS DE CONSERVACIÓN (PUMA, HUEMUL, CANQUÉN COLORADO).

- Reactivar convenio Memorándum de Entendimiento, plan de acción conservación huemul, tomar contacto con punto focal Irene Ramírez Conaf, Dennis Aldridge Depto. Areas Silvestres Protegidas Región Aysén.
- Director Conaf Aysén indica que para ejecutar el plan de acción, debieran realizarse reuniones entre ambas naciones. Responsables Irene Ramírez – Conaf, Leonardo Yáñez - Director Conaf Aysén, Javier de Urquiza.

TEMA CONTROL EN ESPECIES EXÓTICAS (CASTOR, VISÓN, DIDYMO)

- Continuar con los objetivos en el marco del acuerdo binacional para Castor. Profundizar canales de diálogos a nivel regional.

Responsables Gonzalo Rubilar Director Zonal de Pesca, Leonett Lorena, Directora

TEMA ESTRATEGIAS DE RESTAURACIÓN POST INCENDIOS FORESTALES.

- Abrir canal de transferencia de conocimientos.

Javier Mimisa Jefe de Departamento Incendios Forestales Conaf Magallanes, José Urrutia Jefe Depto. Forestal Conaf Aysén, Siefap, Dirección General de Bosques Provincia Tierra del Fuego

TEMA CONOCER NORMATIVA AMBIENTAL ASOCIADA, PRINCIPALES RIESGOS AMBIENTALES, USOS Y DERECHOS DE AGUA, ABANDONO DE POZOS, RESTITUCIÓN DE CUBIERTA VEGETAL ENTRE OTROS.

- Realizar jornada de trabajo intersectorial con servicios con competencia ambiental de ambas provincias y Región de Magallanes en la ciudad de Río Grande, Provincia Tierra del Fuego. Responsables Julian Chalde y Karina Bastidas.

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
LEONARDO YAÑEZ ALVARADO	CONAF AYSEN	DIRECTOR REGIONAL	LEONARDO.YANEZ@CONAF.CL	56-67221210	
Tania Gonzalez	DGA XII	Directora Reg	tania.gonzalez@mop.gov.cl	26122286	
Karina Bastidas	SEA XII	Directora Regional	kbastidas.12@sea.gob.cl	2-227446	
Nicolás Soto V.	SAG XII	ENC. REG. RRR	nicolas.soto@sag.gob.cl	2238579	
Ricardo Bennewitz	Secretaria Ejecutiva	Profesional	ricardo.bennewitz@minagri.gob.cl	2238577	
Irene Ramírez	CONAF	Jefe conservación	irene.ramirez@conaf.cl	2238581	
EDUARDO FUEZO	CONAF	JEFE PLANIFICACIÓN	EDUARDO.FUEZO@CONAF.CL	2238581	

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Gonzalo Rubilar	Subpesca	Director	grubilar@subpesca.cl	77698928	
MANUEL DIAZ H	SERNAPESCA	DIRECTOR	mdiazh@sernapesca.cl		
Julie Santin K	UMAG	Comisión de Turismo Sostenible	julie.santin@umag.cl	59 504762	
Marleys Guzmán V	Bienes Nacionales	Encargada Unidad Bienes	mguzmanv@mbienes.cl	2746553	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Julián Chalde	Ssc Ambiente TDF	Sub-Secretario	julianchalde@gmail.com	+54 911 50111369	
Leonett Lorena	Sub. Pesca Sta Cruz	Director Prov.	leonettlorena78@gmail.com lorena leonett78@gmail.com	+54 2966 15406593	
LEONETT Lorena					

XXV REUNIÓN DEL
COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Punta Arenas, Región de Magallanes, República de Chile.
7 y 8 de abril 2016

ACTA

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JURÍDICA
Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal

Presidente: Dr. Alfredo Fonseca Mihovilovic
Vice - Presidente: Dr. Gabriel Lucio Giordano Buraco

- **Resumen Ejecutivo:**

Durante las jornadas de trabajo de la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal se mantuvo la línea de trabajo de versiones anteriores, que presentados las distintas autoridades, se procedió acordar que la presente sesionaría en la sede del edificio de la Fiscalía Regional de Magallanes, con autorización de las autoridades del Comité.

Asimismo se acordó efectuar como mínimo dos reuniones extraordinarias en el transcurso del presente año, a realizarse en lugares a convenir según la agenda de la comisión.

Se ha incorporado nuevas temáticas a las ya existentes, como son el intercambio de experiencias en terreno a través de las pasantías, lo cual pretende robustecer y conocer a través de la operatividad, el desarrollo de las distintas experiencias alcanzadas en materias de: Atención a Víctimas y Testigos, Gestión Administrativa, entre otras; la elaboración de un protocolo para la intervención en materia de delitos directamente vinculados con el abigeato, el fortalecimiento en materia de capacitación iniciando un proceso de consulta ante las distintas Universidades y Casas de Estudios de la Región tendientes a optimizar los recursos y facilitar el acceso a carreras de post grados, recomendar también al Comité la posibilidad de que se establezcan en las próximas reuniones del comité, un espacio destinado al debate entre las distintas comisiones que aborden una problemática en

común, igualmente se insta a la necesidad de que las demás sectores que integran los poderes judiciales y las defensas públicas participen en el seno del comité en comisiones propias, independientes y funcionales, específicamente creadas al efecto. Se destacó como logro importante la meta propuesta en el pasado año, dando cuenta que ya se encuentra en funcionamiento la página Web, a la que se le impuso la actualización trimestral de su contenido, por su parte también se logró pautar calendarios de pasantías, cuya agenda será materializada y calendarizada a través de la secretaría y presidencia, las cuales se subirán a la página Web.

- **Temas Tratados y Acuerdos:**

1. Revisión de acuerdos anteriores.
2. Aclaración sobre los temas incorporados en la Tabla, que no son propios de la competencia de esta Comisión. En este sentido se deja constancia que el tema señalado en el punto 1 de la reunión de este año XXV Reunión del Comité de Integración Austral, responde a competencias de otras comisiones, más allá del interés que resulte de tratamiento conjunto de conformidad a lo señalado en los párrafos anteriores en la interactuación de comisiones, tema que está directamente con el manejo de la población penal el sistema de clasificación y segmentación entre otros.

- **Desarrollo del trabajo de la Comisión:**

PUNTO 1: Revisión de acuerdos anteriores

Fue de tratamiento en el punto anterior.

PUNTO 2: Página Web de la Comisión

La página se encuentra en pleno funcionamiento, habiéndose cumplido lo acordado en el acta anterior. Se acuerda efectuar actualización trimestral del contenido de la página. En tal sentido, las partes se comprometen a remitir al señor

Secretario la nómina de los integrantes de los Ministerios Públicos, como así también, informar cualquier cambio que se genere al respecto.

PUNTO 3: Informe de la Comisión y Perspectivas Futuras de la Agenda Académica a realizar

- En materia académica se acordó gestionar con los distintos centros académicos existentes en la Región, con el propósito de generar cursos específicos de especialización, maestrías o diplomaturas inherentes a las materias de competencias de esta Comisión, a fin de que sus integrantes puedan capacitarse, debido a la escasa oferta académica que encontramos en las zonas extremas de ambos países.

  A dichos efectos, la gestión será canalizada a través de la Secretaria de la Comisión, debiendo como mínimo ser consultadas la: Universidad Nacional de San Juan Bosco, (con sede en la localidad de Comodoro Rivadavia); la Universidad de Aysén (con sede en la localidad de Coyhaique); la Universidad de la Patagonia Austral y de la Universidad Tecnológica Argentina (con sede en la localidad de Rio Gallegos), la Escuela de Capacitación del Ministerio Público Fiscal (Justicia Federal Argentino) y la Escuela de Capacitación del Poder Judicial de la Provincia de Santa Cruz y la Asociación Española de Cooperación Iberoamericana de Desarrollo, AECID.
- En igual sentido, se insta la conformación de un catastro de todos los cursos o reuniones que se lleven a cabo en la Región y que se efectué la debida publicación y comunicación en la página Web de la Comisión, a fin de que los Fiscales Chilenos y Argentinos puedan intercambiar sus experiencias.
- Las fiscalías de cada jurisdicción conformarán su agenda académica, las que harán saber al Secretario, a fin de la correspondiente publicación en la página Web, teniendo especialmente en cuenta los procesos de Reformas Normativas en Derecho Procesal Penal en la República Argentina, se insta a la parte Chilena a su colaboración en materia de capacitación, toda vez que el mismo ha transitado ese proceso.

PUNTO 4: Experiencia y Cooperación en materia de asistencia de víctimas y testigos

Los miembros de la comisión dan cuenta de distintas experiencias llevadas adelante por las Provincias de Santa Cruz y Tierra del Fuego., así como la Región de Magallanes y de Aysén, para contactar e informar por los medios más expeditos a las víctimas y familiares de éstas para conocer información relevante para la investigaciones penales y mantener informado a las mismas sobre los avances de la investigación y otros aspectos necesarios y vinculados, que la mayoría de las veces por las distancias y complejidades de conectividad se dificultan. Se insta a los miembros de la Comisión para seguir avanzando en estas materias que son sustanciales para atender a las personas que son víctimas y testigos. A tales efectos se acuerda efectuar pasantías relativas al tema.

PUNTO 5: Intercambio de Experiencias y Pasantías

Incorporar el intercambio de experiencias en materias operativas y procedimientos administrativos y de la región. Especialmente, se acuerda confeccionar un protocolo de intervención en materia de delito de Abigeato, a fin de abordar la investigación transnacional de dicha materia.

PUNTO 6: Calendario de Pasantías

Se acuerda que por secretaria se informara a las distintas representaciones fechas en al cual se materializara.

PUNTO 7: Vinculación con otras Comisiones

Difundir e intercambiar conclusiones de otras comisiones que tengas temas que se relacionen con la Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal.

PUNTO 8: Intervención de la Comision a fin de asesorar a otras Regiones y Comisiones

Se deja constancia que las regiones chilenas de los Lagos y de Los Ríos, han

manifestado todo su interés de recrear, esta Comisión con las respectivas Provincias Argentinas de Río Negro y Neuquén, para lo cual solicitan colaboración e información al Presidente y Secretario, para tomar contacto y explicar el trabajo de la Comisión.

Por último, la Comisión efectúa a modo de recomendación a las autoridades competentes, promover los procesos de reforma en materia de Derecho Procesal Penal, sobre la base del sistema acusatorio, en las jurisdicciones aún no existentes, a fin de obtener una equiparación de los estándares internacionales vigentes, la optimizaciones de los organismos de persecución penal, a pedido de las delegaciones de Santa Cruz y Tierra del Fuego de la representación Argentina, asimilando los procesos de modernización realizados, tanto en la Provincia Argentina del Chubut, como en el Ministerio Público de las Regiones Chilenas que integran el Comité.

Finalmente, las representaciones que asisten a esta XXV Reunión del Comité de Integración Austral 2016 y en particular a la **Comisión de Cooperación Jurídica en Materia Penal, ratifica la designación en calidad de Presidente al Dr. Gabriel Giordano y Secretario Ejecutivo al Dr. Alfredo Fonseca Mihovilovic** y a su vez manifiestan y agradecen a los anfitriones del Ministerio Público de Magallanes y de la Antártica Chilena, por la hospitalidad y facilidades otorgadas para el mejor funcionamiento de esta comisión.

Nómina de participantes:

FISCALIA REGIONAL DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
DIRECTOR EJECUTIVO REGIONAL

Alfredo Fonseca Mihovilovic
Presidente
Director Ejecutivo Regional
Fiscalía Regional de Magallanes

Gabriel Lucio Giordano
Secretario
Fiscal de Cámara
Provincia de Santa Cruz

Pedro Salgado González
Fiscal Regional
Región de Aysén del Gral.
Carlos Ibáñez del Campo

MINISTERIO PÚBLICO
FISCAL
REGIONAL
Región de Magallanes y Antártica Chilena

Eugenio Campos Lucero
Fiscal Regional
Región de Magallanes y de la
Antártica Chilena

Ariel Quinteros
Fiscal de Instrucción
Provincia de Santa Cruz

Gonzalo Miranda
Fiscal Federal, Río Gallegos
Provincia de Santa Cruz

Karina Echazú
Ex - Fiscal, Ushuaia
Provincia de Tierra del Fuego

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

SIENDO LAS 11:45 HORAS - SE CONSTITUYE LA COMISION DE COOPERACIÓN JURIDICA EN MATERIA PENAL.

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
ALFREDO FONSECA MIHOVILOVIC	FISCALIA MAGALLANES	DIRECTOR REGIONAL	AFONSECA@MINPUBLICO.CL	9-96490830	[firma]
GABRIEL LUCIO GIORDANO	FISCALIA, Poder Judicial Santa Cruz (AR).	FISCAL S. ANTE TRIBUNAL SUP. JUSTICIA FISCAL DE CAMARA.	galugiordano@hotmail.com	542966620994	[firma]
ARIEL QUINTEROS	FISCALIA SANTA CRUZ	FISCAL INSTRUC.	quinteros.ariel@gmail.com	542975943335	[firma]
MA. KARINA ECHAZÚ	T. DEL FUEGO. -	ABOGADA. EX-FISCAL USHUAIA. -	DRA.KARINAECHAZU@GMAIL.COM	54+9201+15458935	[firma]
Gonzalo Miranda	Fiscalía Federal Río Gallegos	Fiscal General	ganza_miranda@hotmail.com	54 11 1553691870	[firma]
Eugenio Campos L.	Ministerio Público	Fiscal Nacional	ecampos@minpublico.cl	96400017	[firma]
PEDRO SALGADO GONZALEZ	FISCALIA AYSEN	FISCAL REGIONAL			[firma]

pesalgado@minpublico.cl

PARA EFECTOS DE LA REUNIÓN:
PRESIDENTE): ALFREDO FONSECA MIHOVILOVIC
VICE-PRESIDENTE (SECRETARIO) GABRIEL GIORDANO [illegible].

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Gabriel Luis Giordano	Fiscalia Poder Judicial Santa Cruz (AR)	Fiscal T. Arte Tribunal Sup. Justicia Fiscal Camara	galugiordano@hotmail.com	54-2 9666209944	
Ariel Quinteros	Fiscalia Santa Cruz	Fiscal Instruc.	quinteros.ariel@gmail.com	54-2 9759439355	
Maria Karina Echazú	Tierra del Fuego	Abogada Ex-Fiscal Ushuaia	dra.karinaechazu@gmail.com	54+92901+ 15458935	
Gonzalo Miranda	Fisialia Federal Rio Gallegos	Fiscal General	gonza.miranda@hotmail.com	54-11 1553691870	

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
ALFREDO FONSECA MIHOVILOVIC	FISCALIA MAGALLANES	DIRECTOR REGIONAL	afonseca@minpublicad	996490830	
EUGENIO CAMPOS	MINISTERIO PUBLICO	FISCAL REGIONAL	ecampos@minpublico.cl	996404017	
PEDRO SALGADO GONZÁLEZ	FISCALIA AYSEN	FISCAL REGIONAL	pesalgado@minpublico.cl	9456192.	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

ACTA FINAL

En la ciudad de Punta Arenas, los días 7 y 8 de abril de 2016, tuvo lugar la "XXV Reunión del Comité de Integración Austral", que fue presidida por el Director de Fronteras de Cancillería chilena, Señor Anselmo Pommés Sermini y co presidida por el Primer Secretario de la Dirección de Límites y Fronteras de Cancillería argentina, Señor Lucas Demaría.

El acto inaugural contó con la presencia del Señor Embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera Gallo; del Señor Embajador de la Argentina en Chile, José Octavio Bordón González; del Señor Intendente de la Región de Magallanes y Antártica de Chile, Jorge Flies; del Señor Intendente de la Región Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Jorge Calderón; del Ministro de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Gabriel Coremet; del Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, Fernando Basanta; del Cónsul de Chile en Ushuaia, Luciano Parodi; del Cónsul de Chile en Río Gallegos, Jorge Salinas; del Cónsul de Chile en Comodoro Rivadavia, Francisco Tello; del Cónsul de Chile en Río Grande, Alejandro Rogers; del Cónsul de Argentina en Punta Arenas, Ministro Jorge Insausti; del Subsecretario de Relaciones Institucionales de la Cancillería Argentina, Embajador Sergio Canu; del Señor Director de la Dirección de Coordinación Regional de Cancillería Chilena, Embajador Francisco Gormaz y del Delegado de la Cancillería chilena para la Región de Magallanes, Embajador Germán Ibarra.

En la apertura hizo uso de la palabra, en primer lugar, el Director de Fronteras de Cancillería chilena, Señor Anselmo Pommés, quien realizó una revisión del estado de avance de los temas tratados en la reunión anterior del Comité, celebrada en Ushuaia el año 2014.

Posteriormente, el Intendente de la Región de Aysén, Señor Jorge Calderón Núñez, hizo alusión a los doscientos años de historia en común que tienen ambos países, e instó a los participantes a trabajar pensando en pos del bien superior de los habitantes y a definir plazos acotados en los acuerdos adoptados.

Por su parte, el Ministro de Ciencia y Tecnología de Tierra del Fuego, Gabriel Coremet hizo hincapié a la intención de la Provincia de potenciar las actividades de las Comisiones y Subcomisiones, así como asegurar la concreción de los compromisos pendientes y los asumidos de aquí al próximo encuentro. Asimismo, manifestó la voluntad de la Provincia de consolidar las relaciones de hermandad de la región y validar el esfuerzo binacional para que esto se lleve adelante.

El Embajador de Chile en Argentina, José Antonio Viera Gallo hizo referencia a la trayectoria del trabajo del Embajador argentino en Chile, José Octavio Bordón González y la importancia de éste para estrechar los vínculos entre ambas naciones. Expresó que los Encuentros de los Comités de Integración son una gran ocasión para el cuerpo diplomático de ambos países para ver en la práctica las tareas desarrolladas por las mesas técnicas y ayudar a la concreción de los acuerdos. Por otra

parte resaltó dos conceptos, en primer lugar mencionó la importancia de la relación entre Argentina y Chile la cual, expresó, está en un muy buen pie, enmarcada en el Tratado de Maipú firmado en 2009 y en segundo lugar destacó que la llegada de un nuevo gobierno, como es el caso de la Argentina, hace que la relación entre ambos países tome un nuevo impulso para la proyección conjunta no solo en América Latina sino también en el mundo. Para culminar, señaló nuevas metas conjuntas como la idea de ir creando parques binacionales de protección ecológica lo impulsaría potenciar circuitos integrados de turismo, estudiar los mares del sur y destacó el proyecto "Pampa Azul".

El Embajador de la Argentina en Chile, José Octavio Bordón en primer lugar agradeció en especial a los habitantes de la región austral, al Director de Fronteras de la Cancillería chilena por la organización de este encuentro, al Intendente de la Región de Magallanes por su hospitalidad, a los Cónsules y en especial al Embajador Viera Gallo después de tantos años de trabajo conjunto. Destacó que la llegada de las nuevas autoridades no debe tener un sentido fundacional sino uno de avance y de profundización del trabajo realizado hasta el momento. Hizo propias las palabras de las autoridades que lo precedieron y reflexionó sobre la importancia de realizar un trabajo no solo con el interés aislado de cada país sino ver a la Región de la Patagonia argentina y chilena como un todo. Por último, ponderó de las autoridades de ambos países la decisión y vocación integradora y de los servicios técnicos la capacidad de dialogo aportando sus conocimientos.

Por su parte el Ministro de Gobierno de Santa Cruz, Fernando Basanta, entregó un saludo de la Gobernadora Alicia Kirchner y el deseo de una buena jornada de trabajo a todos los participantes de este encuentro.

Finalmente, El Intendente de la Región de Magallanes, Jorge Flies, expresó su saludo a las autoridades y especialmente a los Cónsules que se encuentran en la zona austral por el trabajo de integración que realizan. Agradeció a todos los funcionarios del gobierno regional que están cooperando para realizar el evento y también la participación de las provincias patagónicas. Destacó la historia que une a ambos países en esta zona donde no hay cordillera, una historia en la que no existía la frontera como la conocemos en los mapas de hoy en día. Para culminar hizo un llamado a elevar los compromisos y avanzar en diversos temas para que las fronteras nos unan y no nos separen.

En el seno del presente Comité sesionaron las siguientes Comisiones y Subcomisiones, cuyos informes se anexan a la presente Acta y forman parte integrante de la misma:

COMISIÓN DE CONTROLES INTEGRADOS

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios

Subcomisión de Temas Aduaneros

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Subcomisión de Temas Marítimos

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Transportes

Subcomisión de Infraestructura

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subcomisión de Cultura y Patrimonio

Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIÓN

Subcomisión de Salud

Subcomisión de Deportes y Recreación

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Turismo

Subcomisión de Producción y Comercio

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

MESA DE COMUNICACIONES

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

Subcomisión Cooperación Jurídica General

Subcomisión Jurídica en Materia Penal

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

COMISIÓN DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

COMISIÓN DE CONTROLES INTEGRADOS

La delegación argentina se comprometió en averiguar el estado del proyecto del complejo fronterizo Dorotea.

Por su parte la delegación chilena informó que realizara una inversión cercana a los m$ 7.000 en el Complejo fronterizo Huemules, el cual de acuerdo a lo consensuado con la República Argentina será de tipo integrado.

En lo referido al Paso Lapataia se señaló que el mismo debe ser planteado en mesas de trabajo intersectoriales, existiendo la voluntad de ambos países en avanzar al respecto.

Finalmente, en lo que respecta al Paso Dos Lagunas esta comisión consideró importante su habilitación permanente.

COMISIÓN FACILITACIÓN FRONTERIZA

Subcomisión de Migraciones

Esta subcomisión señaló que los temas de competencia de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina quedan sujetos a conocimiento y evaluación del referido Organismo para el próximo Comité de Integración Austral.

Por su parte los funcionarios presentes acordaron:

1- Invitar a las Universidades y Organismos pertinentes a realizar estudios, talleres, seminarios y publicaciones y de esta manera conocer la naturaleza de las corrientes migratorias y retomar estudios realizados en otras oportunidades.
2- Proponer la realización de reuniones entre Cancillería, Ministerio de Desarrollo Social, Universidades y otros organismos pertinentes de ambos países a fin de intercambiar buenas prácticas en materia de integración social de los migrantes.

Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios

Esta subcomisión acordó:

1- Realizar una reunión de trabajo durante el primer semestre del presente año, para preparar una propuesta de facilitación fronteriza en los temas agrícolas y pecuarios del Acuerdo de la Patagonia del año 1993.

2- Solicitar a nivel central de ambos países avanzar en el protocolo de intercambio genético de bovinos con destino a Chile y ovinos con destino a Argentina.
3- Intercambiar información y programas de trabajo en el ámbito sanitario con el fin de consolidar el status del territorio fueguino tanto chileno como argentino como libre de TBC, Brucelosis y Maedi Visna

La delegación argentina acordó levantar a nivel central la demanda de recursos y personal para poder tener presencia en los controles fronterizos de Ultima Esperanza, Cerro Dorotea-Mina Uno, Casas Viejas – Laurita y Río Don Guillermo - Cancha Carrera.

Por su parte el SAG se comprometió a entregar el diseño del tríptico elaborado con fines de prevención de accidentes provocados por la presencia de guanacos en la ruta.

Cabe señalar que la delegación de Aysén dio a conocer la identificación de una nueva patología en el huemul, linfoadenitis caseosa, en dicha Región.

Subcomisión de Temas Aduaneros

La delegación chilena sesionó sin su contraparte dejando en acta los siguientes temas planteados:

1.- Implementar la Tarjeta Vecinal Fronteriza aduanera en el Paso Río Jeinemeni que conecta las localidades de Los Antiguos y Chile Chico.

2.- Gestionar el intercambio de información sobre las exigencias de ambas Aduanas para implementar el código IMO en el MIC/DTA. Esta Subcomisión se comprometió a remitir Oficio a la Dirección Nacional de Aduanas para activar el desarrollo del tema dentro de los próximos 30 días.

3.- Proponer la simplificación y agilización del trámite de vehículos particulares que cruzan la frontera.

4.- Reiterar la solicitud de autorización a las unidades de transporte chilenos que realizan tránsito Chile-Chile (Transporte Terrestre con tráfico bilateral) y que sufren fallas mecánicas en territorio argentino.

Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial

Ambas delegaciones acordaron:

1- Actualizar la base de datos de las policías de ambos países a nivel regional.
2- Realiza los operativos coordinados, en caso de que Carabineros no pueda concretar las autorizaciones a sus congéneres en Argentina para quede sin efecto la ejecución de los mismos.

Subcomisión de Temas Marítimos

Ambas delegaciones acordaron:

1- Programar durante 2016 ejercicios que cuenten con su contraparte como observadores. Por su parte, representantes de la Armada argentina plantearon una propuesta similar considerando a ambas Autoridades Marítimas en lo que respecta a la implementación de procedimientos ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, orientado al canal Beagle.
2- Continuar trabajando en el intercambio de información en la Gestión de Aguas de Lastre y Sedimentos de los buques ya que es un tema pendiente, en razón de que aún no entra en vigor el convenio internacional sobre el particular.

En relación al Intercambio de información entre los Puestos de Vigilancia y Control de Tráfico Marítimo (PV y CTM) argentinos y chilenos, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, se informó que se está cumpliendo y mejorando los procedimientos tanto de contacto como desarrollo tecnológico.

Para finalizar, en lo que respecta a facilidades para naves chilenas en el ingreso al puerto de Ushuaia y a la homologación de normativa respecto a al extensión de la exigencia de practicaje para naves menores de hasta 50 TGR, la delegación argentina señaló que dichos temas se encuentra aún bajo estudio.

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

Subcomisión de Transportes

Las Autoridades de Transporte chileno propusieron extender la invitación a la delegación Argentina para postular en conjunto a un proyecto de seguridad vial, consistente en campañas de prevención dirigidas a conductores chilenos y argentinos para realizar campañas durante todo el año en rutas interurbanas. La delegación argentina manifestó su gran interés en participar en conjunto en la actividad mencionada.

La delegación chilena planteo que el reajuste de las tasas retributivas exigidas a los transportistas de Chile Chico ha sido desproporcionado, situación que perjudica directamente a la estructura de costos de una empresa y en especial al transporte de turistas, por lo que se acordó que sea analizado en el próximo encuentro bilateral de Transporte. Asimismo sugirió que la tasa que aplica Aduana Argentina también sea revisada en el mismo Encuentro, ya que en este caso se cobra a buses internacionales, incluso transitando en vacío.

La delegación argentina informó que necesitan habilitar a Empresas de Transportes de Fletes para generar servicios entre Tierra del Fuego y la ciudad de Punta Arenas, para ello requieren conocer la normativa chilena vigente. La delegación chilena se comprometió a remitirle dicha información.

Por último la delegación argentina informó que en el presente año, Vialidad Argentina (Tierra del Fuego) cobrará por retirar los vehículos siniestrados de las vías y asimismo, exigirá a los transportes de carga el uso de cadenas para nieve y hielo.

Subcomisión de Infraestructura

Las partes acordaron:

1- Solicitar a las autoridades pertinentes de ambos países, se ratifique y evalúe adecuar las inversiones conforme a la situación actual, para que el mejoramiento del camino en el Paso Mayer pueda ser priorizada y se le de viabilidad a las inversiones previstas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Subcomisión de Cultura y Patrimonio

Ambas delegaciones acordaron:

1- Enviar una propuesta de realización de encuentros binacionales de pueblos originarios a la Comisión de Educación, para incorporar a Universidades.
2- Proponer en las Comisiones de Control Integrado, Turismo, Aduanas, Agricultura, tratar el tema de circulación de obras y artesanía para que sea tratado en el próximo Comité.
3- Enviar un registro de autor compartido, donde se acredite la autoría.
4- Efectuar el levantamiento de información durante 2016 para una guía de museos y luego en 2017 realizar una primera edición en conjunto con el sector turismo.
5- Incorporar pasantías o residencias, como modalidad de trabajo y de aprendizaje.
6- Capacitar a Aduanas, Gendarmería, respecto de la Ley de Monumentos Nacionales, Bienes Patrimoniales y Culturales, etc.
7- Elaborar una cartilla nacional de ambos países, donde se explique las sanciones respecto a los contrabandos, y se entregue en las fronteras.
8- Dar apoyo desde Puerto Williams y Ushuaia, al proyecto de integración vecinal fronterizo 2016.
9- Retomar la iniciativa "Cine sin Fronteras". Se propone ejecutar una semana de cine chileno-argentino, en simultáneo, comenzando el próximo año en la Región de Magallanes y la Provincia de Tierra del Fuego.
10- Se propone un intercambio de música (rock y popular) donde los ganadores participen en "rocódromo" en 2017 y el segundo puesto en Tolhuin en 2016.

11- Efectuar el VI Encuentro Binacional de Museos el 6 y 7 de octubre de 2016 en Punta Arenas.
12- Realizar una reunión de trabajo entre Secretarios de Cultura de la República Argentina y de Directores de Cultura de la República de Chile, el 8 de octubre, a continuación del Encuentro de Museos, para potenciar una actividad de integración concreta.

Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología

Ambas delegaciones acordaron:

1- La creación de la Comisión Ciencia y Tecnología.
2- Planificar reuniones intermedias después del Comité de Integración entre las autoridades participantes para ir avanzando en puntos acordados en acta.
3- Crear un sitio web del Comité de Integración Austral que presente la información de cada Comisión y otros relacionados.
4- Realizar un encuentro de Rectores de Universidades de la Patagonia austral coordinado por el rector de la Universidad de Tierra del Fuego.
5- Que las Universidades de Aysén y Magallanes se comprometan a organizar un encuentro de Secretarios y Autoridades.
6- Solicitar a las autoridades regionales de ambos países, fuentes de financiamientos para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.
7- Crear instrumentos para el intercambio de estudiantes, docentes e investigador.
8- Realizar el primer encuentro Regional de Ciencias y Tecnologías de la Patagonia austral.

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACIÓN

Subcomisión de Salud

Junto con dejar constancia que el trabajo de esta Subcomisión no contó con la participación de una contraparte de la República Argentina, la delegación chilena propuso:

1- Establecer comunicación o contacto con las personas encargadas del tema de toxinas marinas en la Provincia de Tierra del Fuego, para implementar un sistema de vigilancia y de ayuda mutua entre ambos países.
2- Se solicita a la contraparte argentina actualizar los datos de los referentes de epidemiologia.

Subcomisión de Deportes y Recreación

Las delegaciones acordaron:

1- Solicitar a través de Cancillerías y por los representantes de Deportes en Regiones y provincias argentinas, refrendar el acuerdo de consolidación de los Juegos de la Araucanía con firma del señor Ministro o su par argentino y la señora Ministra del Deporte de Chile.

2- Encomendar a cada parte el análisis de incorporación de disciplinas individuales en los Juegos Patagónicos Binacionales; ver las opciones de financiamiento y fundamentación de su desarrollo.
3- Avanzar en el intercambio de experiencias del desarrollo deportivo en áreas de las ciencias del entrenamiento y otras experiencias a transferir.
4- Presentar a la Comisión de Migraciones el análisis de facilidades en los pasos fronterizos ante eventuales dificultades durante la ejecución de los Juegos de La Araucanía.
5- Se recibió la propuesta de incorporación de intercambio deportivo con representantes de ambos países con adultos mayores, que se analizará en el marco de las reuniones del sector en los Juegos de La Araucanía, como acción a tratar estos temas anexos.

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCIÓN Y TURISMO

Subcomisión de Turismo

Ambas delegaciones acordaron:

1- Promover Circuitos Integrados
2- Generar en el corto plazo, una reunión en Chile con tour de operadores argentinos para promocionar en conjunto la marca "Patagonia".
3- Transferir conocimientos entre guías turísticos.
4- Realizar el hermanamiento entre parques y áreas silvestres protegidas.
5- Generar una reunión conjunta educación, ciencia y tecnología, enfocada al turismo entre CONICET y CONICYT.
6- Intercambiar información en lo referido a inteligencia de mercado.

Subcomisión de Producción y Comercio

Las delegaciones de ambos países acordaron:

1- Que el Comité de Integración Austral, a través de un trabajo público-privado, coordinado por PROCHILE y las autoridades provinciales argentinas respectivas, desarrollen encuentros anuales en forma de ruedas de negocio para la Red de Mujeres del Fin del Mundo.
2- Que el Comité de Integración Austral, apoye la iniciativa de PROCHILE de ruedas de negocios en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, la segunda semana de septiembre de 2016, que incluya a las comunidades empresariales argentinas de la localidad de Comodoro Rivadavia al Sur, para intercambiar posibilidades de negocios con empresarios de las regiones de Aysén y Magallanes. Por su parte, la representación argentina se comprometieron a gestionar a través de sus entes públicos, una mayor representación de empresarios argentinos en la Expocom en Magallanes.

3- Proponer la participación con un tema de interés binacional en el concurso AGCI.
4- Crear vínculos y formalizar con la Cámara de Comercio de Empresarios de Ushuaia – Argentina, en base al Programa Centro Comercial a Cielo Abierto (CCCA), con el fin de reforzar el apoyo y fortalecimiento de los Barrios Comerciales que se desarrollan en la Región de Magallanes.

COMISIÓN DE PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

Ambas partes destacaron lo siguiente:

1- Realizar una reunión en el año 2016 en Santa Cruz para levantar criterios de evaluación de calidad y planes estratégicos. En relación al tema del Río Azopardo.
2- Levantar información en políticas de cambio climático en vías de realizar un simposio.
3- Solicitar la reactivación del Memorándum de Entendimiento sobre, Plan de Acción Conservación Huemul.
4- Abrir un canal de transferencia de conocimientos en relación a las estrategias de restauración post incendios forestales.

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Ambas delegaciones solicitaron incorporar en el diseño del programa el enfoque de género y DD HH en el trabajo de todas las Comisiones y Subcomisiones, anterior a la realización del próximo encuentro de Comité de Integración Austral.

Asimismo propusieron generar campañas de sensibilización, concientización para erradicar los estereotipos de género. En el ámbito educacional y comunicacional. Y que la página del Comité de Integración Austral se convierta en una página accesible a personas con discapacidad. (visual, auditiva).

Por último, indicaron que sería importante compartir la experiencia de la normativa argentina a través de video conferencia u otro medio existente.

COMISIÓN DE DIÁLOGO POLÍTICO

La Comisión acordó lo siguiente:

1- Concluir el proceso de ratificación del proyecto de reglamento de funcionamiento de la Comisión de Dialogo Político, comprometiéndose las distintas delegaciones a avanzar en este sentido, para lo cual se informará en el plazo de noventa días el estado de avance

respecto de la referida ratificación tanto del Consejo Regional de Aysén y las Legislaturas provinciales del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y posteriormente sendas Cancillerías.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

Las delegaciones de ambos países acordaron:

1- Establecer Protocolos de Acuerdo y el Reglamento Operativo para el combate de incendios forestales fronterizos, entre la Región de Aysén de la República de Chile y la Provincia de Chubut de la República de Argentina.
2- Crear un Grupo de WhatsApp con los integrantes de Defensa Civil de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego por Argentina y ONEMI de Magallanes y Aysén, lo cual permitirá tener una comunicación más expedita e instantánea para la coordinación en situaciones de emergencias.
3- Mantener una comunicación diaria entre los integrantes del Sistema de Protección Civil chilenos y argentinos.
4- Actualizar la red de enlace de base de datos de los integrantes del Sistema de Protección Civil de la macrozona austral de Chile y Argentina. Provincias de Aysén, Magallanes, Tierra del Fuego y Santa Cruz.
5- Establecer Capacitaciones con la Academia Nacional de Protección Civil de ONEMI, para invitar a los integrantes del Sistema de Protección Civil macro zona sur Argentina.

Asimismo se revisó y validó el Instructivo para el Uso en Emergencia Viales Paso Fronterizo San Sebastián.

MESA DE COMUNICACIONES

Junto con dejar constancia que el trabajo de esta subcomisión no contó con la participación de una contraparte de la República Argentina, la delegación chilena propuso:

1- Crear un Comité Comunicacional que tenga continuidad en el tiempo a fin de cumplir con los puntos acordados en la reunión.
2- Establecer estrategia comunicacional que visibilice las acciones y actividades en torno al Comité de Integración Austral. Éste debe permitir también la participación de medios de comunicaciones locales y regionales.

3- Realizar contacto, a través de las autoridades pertinentes, con los profesionales pertenecientes a Chile y Argentina a fin de trabajar en conjunto para lograr los puntos acordados.
4- Crear pestaña en sitios web de Gobiernos Regionales de Chile y Argentina con toda la información sobre el Comité de Integración Austral, con información sobre acuerdos, seguimiento y noticias relacionadas. Encargados de comunicaciones serán quienes administren y actualicen los sitios.
5- Elegir representantes de comunicación en cada mesa de trabajo, los cuales se encargarán de enviar la información sobre los avances (si los hubiere) que tengan sus comisiones o subcomisiones cada dos meses.
6- Proponer a los organismos de Turismo y Transporte mantener un stock permanente de información sobre guías básicas.
7- Realizar material audiovisual a fin de informar sobre estado de rutas, distancias e información conveniente para chilenos, argentinos y extranjeros.

COMISIÓN DE COOPERACIÓN JUDICIAL

Subcomisión Cooperación Jurídica General

Junto con dejar constancia que el trabajo de esta subcomisión no contó con la participación de una contraparte de la República Argentina, la delegación chilena propuso:

1- Analizar la postulación al concurso AGCI. Respecto de este punto se propuso la conveniencia que las jurisdicciones de ambos países postulen a los concursos AGCI con el fin de obtener fondos que permitan avanzar en el funcionamiento de los proyectos o acuerdos tomados por esta Subcomisión
2- Crear un programa de ayuda y reinserción a los ciudadanos de ambos países que hayan sido expulsado de uno u otro país. Se deja constancia que no ha habido avances pero se sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos acuerdos.
3- Propiciar el intercambio de seminarios judiciales bilaterales entre ambos países.
4- Sugirió que el tema de seminarios sobre experiencias de jueces y ministros de ambos países que tramitan y sustancian causas en esta materia se mantenga como pendiente para un próximo encuentro

Subcomisión Jurídica en Materia Penal

Durante la jornada de trabajo, ambas delegaciones acordaron:

1- Efectuar como mínimo dos reuniones extraordinarias durante el presente año.
2- Intercambiar experiencias en el terreno a través de pasantías.

3- Instar a los demás sectores que integran los poderes judiciales y las defensas públicas a que participen en el seno del Comité en comisiones propias.
4- Destacar como logro importante el funcionamiento de la página web
5- Gestionar ante distintos centros educativos existentes en la región, la realización de cursos de especialización, maestrías o diplomaturas inherentes a las materias de competencia de esta Comisión.
6- Confeccionar un protocolo de intervención en materia de delito de abigeato a fin de abordar la investigación trasnacional de dicha materia.
7- Promover los procesos de reforma en materia de derecho procesal penal, sobre la base del sistema acusatorio, en las jurisdicciones aún no existentes.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

La delegación chilena, de acuerdo a lo solicitado por las organizaciones indígenas chilenas, pidió que se realicen gestiones para facilitar y permitir el libre tránsito en fronteras de artesanías, hierbas medicinales y otros artículos.

Respecto de los seminarios sobre cosmovisión indígena, informan que a la fecha se han desarrollado varios encuentros siendo importante destacar la convención de mujeres indígenas efectuada en Septiembre del 2015 en Punta Arenas, Chile, encuentro que se repetirá el año 2016.

COMISIÓN DE MINERÍA, ENERGÍA E HIDROCARBUROS

Las partes acordaron:

1- Fortalecer la relación institucional entre el Instituto de Energía de Santa Cruz (IESC) y las Seremias de Energía y Minería, en materia de energía e hidrocarburos a fin de lograr una comunicación efectiva entre profesionales y técnicos de ambas instituciones.
2- Que la delegación chilena participará, invitada por el Instituto de Energía de Santa Cruz, a un encuentro en Argentina dentro de cuatro meses.
3- Elaborar entre el IESC, ENAP y la Seremi de Energía un catastro preliminar de la situación actual de las instalaciones destinadas al transporte, almacenamiento, procesamiento y despacho de hidrocarburos, tanto en Magallanes como en la Provincia de Santa Cruz.

CLAUSURA

Las autoridades de este Comité informaron a los Gobiernos Regionales y Provinciales, especialmente a los funcionarios responsables de asuntos internacionales, que deberán presentar a

sus Cancillerías informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité, en un plazo no mayor a seis meses contados a partir de día de la fecha. Para ello, deberán colaborar los responsables de cada una de las Comisiones y Subcomisiones de este Encuentro, los que en su momento deberán remitir sus avances a los encargados de asuntos internacionales.

Ambas delegaciones agradecieron en la persona del Intendente de la Región de Magallanes las atenciones recibidas e informaron que el Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz sugirió celebrar la próxima reunión de este Comité en la ciudad del Calafate en fecha y lugar a convenir oportunamente por la vía diplomática.

Finalmente, el Representante de la Dirección de Límites y Fronteras de la Cancillería argentina, Secretario Lucas Demaría dio lectura a la presente Acta Final, procediendo luego a la firma de dos ejemplares idénticos.

Por La República de Chile
Anselmo Pommes
Director de Fronteras
Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado
Cancillería de Chile

Por La República Argentina
Lucas Demaría
Primer Secretario
Dirección de Límites y Fronteras
Cancillería Argentina

XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE MINERIA, ENERGIA E HIDROCARBUROS

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Manuel Aravena D. (Seremi de Minería de Magallanes – Chile)
Copreside: Jaime Álvarez (Presidente Instituto de Energía de Santa Cruz – Argentina)

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
No hay información, y en algunos casos, no existe contraparte.

Temas tratados en la presente sesión
1. Geopatrimonio en el Lago General Carrera – Buenos Aires. 2. Conocer la experiencia argentina sobre explotación de yacimientos no convencionales, en especial uso de la fractura hidráulica como método de explotación. 3. Explorar oportunidades para facilitar el intercambio bilateral de productos del petróleo. 4. Analizar la alternativa de que la Provincia del Chubut abastezca gas a la Región de Aysén.

Acuerdos de la presente sesión
1. Fortalecer la relación institucional entre el Instituto de Energía de Santa Cruz (IESC) y las Seremias de Energía y Minería, en materia de energía e hidrocarburos a fin de lograr una comunicación efectiva entre profesionales y técnicos de ambas instituciones. 2. De aquí a cuatro meses más, el Instituto de Energía de Santa Cruz, invita a la delegación chilena que participa en esta comisión, a un encuentro en Argentina, donde se trataran los siguientes temas: - Pendientes del encuentro anterior (2014), relativos sólo a la Provincia de Santa Cruz. - Se abordará el punto dos de los temas tratados por esta comisión. - Se conocerá el avance del Geopatrimonio en el Lago General Carrera – Buenos Aires. - Intercambio de información de precios de venta de gas domiciliario y segmentos de consumo. Datos de producción y demanda energética. - Compromiso de las partes de reunir y consolidar información, permitiendo el acceso a la misma para definir la matriz energética de la macro región. - Intercambio de información sobre el marco regulatorio de la actividad hidrocarburifera, incluida la ambiental aplicada al sector hidrocarburifero.

- Intercambio sobre proyectos para generar el valor agregado al recurso primario (Ej.: plantas de biodiesel a escala piloto entre otras)
- Desarrollo de proyectos de energías alternativas para la región.

3. Entre el IESC, ENAP y la Seremi de Energía, se elaborara un catastro preliminar de la situación actual de las instalaciones destinadas al transporte, almacenamiento, procesamiento y despacho de hidrocarburos, tanto en Magallanes como en la Provincia de Santa Cruz. Este trabajo se realizará en un periodo de aproximadamente cuatro meses, con la finalidad de ser presentado en el próximo encuentro contenido en el punto N°1 de los Acuerdos tratados por esta comisión.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión
- Posibilidad de incluir otras materias a futuro en cooperación IESC con Seremi de Minería y de Energía en materia de Educación Técnico Profesional y Seguridad Minera.

Manuel Aravena D.
Presidente de la Comisión
Secretario Regional Ministerial de Minería

Jaime H. Álvarez
Co Presidente de la Comisión
Presidente del Instituto de Energía de Santa Cruz

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

COMISIÓN DE MINERIA, ENERGIA E HIDROCARBUROS

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Rodrigo Moreno R.	Seremi Minería Aysen	Profesional	RMoreno@minmineria.cl	89444757	
Pablo Quezada P.	"	"	pquezada@minmineria.cl	94793110	
Nicolas Pavicevic	DAP	"	NP@DAP.CL	92769130	
Karina Bastidas	Servicio de Evaluación Ambiental	Directora Regional	Kbastidas.12@sea.gob.cl	989007449	
Manuel Andrea D.	Seremi Minería Energía (S) Medio Ambiente (S)	Secretario Regional Ministerial	mandrea@minmineria.cl	952284016	
GERARDO OLGUIN	SERNAGEOMIN	DIRECTOR REGIONAL	GERARDO.OLGUIN@SERNAGEOMIN.CL	98128142	
René Benavides	ENAP	DIRECTOR COMERCIAL	rbenavides@mep.enap.cl	99490776	
Cristián Oyarzún V.	SEA. Servicio Evaluación Ambiental	Evaluador	COYARZUN.12@sea.gob.cl	61-2227446	

COMISIÓN DE MINERIA, ENERGIA E HIDROCARBUROS

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Alvarez Jaime Horacio	Instituto de Energía Provincia Santa Cruz.	Presidente del Instituto de Energía	Jaimehoracioalvarez@yahoo.com.ar	+549 2966474141	
MORALES JUAN CARLOS	INSTITUTO DE ENERGIA	GERENTE DE HIDROCARBUROS	JCMORALES@IES.GOV.AR	+549 2966624913	
Alvarez Jose Daniel	Instituto de Energía Provincia Santa Cruz.	Sub Gerente de Energía Termoelectrica	dalvarez@iesc.gov.ar	+549 2966527064	

COMISIÓN DE COOPERACION JUDICIAL
Subcomisión Cooperación Jurídica General
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Sr. Ministro Presidente Subrogante de la Ilma. Corte de Apelaciones de Coyhaique, don Luis Sepúlveda Coronado.
Copreside:

En Punta Arenas, a días del mes de abril de 2016, se constituye la Subcomisión de Cooperación Jurídica General del Comité de Integración Austral, la quedó formada por el Presidente Subrogante de la Ilma Corte de Apelaciones de Coyhaique, Ministro Luis Sepúlveda Coronado, quien preside la Subcomisión, y el Secretario Regional Ministerial de la Región de Aysén, Cristián Díaz Sandoval, quien oficia de Secretario; integra igualmente el SEREMI de Justicia de Magallanes y Antártica Chilena, sr. Pablo Bussenius Cornejo.

La subcomisión deja constancia de lo siguiente: Que en su funcionamiento no hubo contraparte de la República Argentina.

Luego, se dio lectura íntegra a la Tabla de la Subcomisión celebrada en la Ciudad de Ushuaia, los días 11 y 12 de noviembre de 2014, y luego se procedió a dar cuenta de los acuerdos tratados en esa reunión y sus concreciones.

En ese sentido se constató lo siguiente:

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
Respecto de los puntos cque constan en el Acta de la SUbcomsión ANterior. **1.** Integración de la Corporación de Asistencia Judicial (CAJ) de Punta Arenas para que preste atención a los ciudadanos chilenos residentes en Argentina, y especialmente los ubicados en la Patagonia. Al respecto, consultado el SEREMI de Justicia de Punta Arenas, se señala que durante los dos últimos años se ha estado viajando a la provincia de Santa Cruz con Registro Civil; similar situación ocurre con la Región de Aysén, en que el Registro Civil ha prestado atención den la ciudad de comodoro Rivadavia, pero faltaría apoyo económico a través del otorgamiento de viáticos correspondientes; por lo que se sugiere que en dichos encuentros también participe alguna comisión de RREE.

2. Programa Bilateral para que ciudadanos expulsados tengan algún apoyo en ambos países (país receptor), integrado por asistente social, abogado, y/o representantes del sector privado, conducente a su reinserción y normalizar la vida del ciudadano expulsado; se deja constancia que no ha habido avances, pero esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros.

3. Respecto de la cooperación jurídica en materia de Reforma Laboral, se deja constancia que no ha habido avances, pero esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros. Se sugiere también que desde Cancillería se promuevan pasantías recíprocas considerando que en materia laboral el sistema chileno ha servido de modelo.

4. Respecto a la plataforma de Apoyo de información e integración judicial chileno argentina, se constata no ha habido avances, pero esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros, y que requiere que las autoridades máximas de los poderes judiciales de ambos países, en el caso chileno, la Excma. Cortes Suprema, conjuntamente y con las respectivas cancillerías, tomen conocimiento del acuerdo del comité de Integración, en el sentido que se requieren transmitir experiencias recíprocamente, para lo cual debe existir una plataforma y recursos con este objeto. Debiera considerarse dentro de la información a incorporar, jurisprudencia y ensayos de relevancia o interés jurídico, disponible para los miembros de los poderes judiciales de ambos países.

5. Respecto a la disponibilidad de acuerdos de cooperación jurídica en la página web del Poder Judicial Chileno, se constata que no ha habido avances, pero esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros, sin perjuicio de la posibilidad de generar links con otros portales electrónicos.

6.Respecto a seminarios judiciales, se constata que se ha avanzado en este punto, realizándose encuentros bilaterales de carácter jurídico, promovidos por las Ilmas. Cortes de Apelaciones tanto de Coyhaique, como de Punta Arenas, y de la Asociación de Magistrados; han sido escasos estos encuentros, dada la falta de recursos, por lo que se sugiere Cancillería pueda apoyar esta

iniciativa gestionando los mismos con este objeto, incluyéndose el intercambio en materias de género y derechos humanos.

7. Respecto a este punto, se vincula con el anterior. No se ha concretado el intercambio de experiencias, particularmente en materia de Derechos Humanos, por lo que esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros, de modo tal de propiciar que jueces de ambos países intercambien sus experiencias recogidas en esta materia.

8. Respecto a las comunicaciones judiciales informales, no ha habido avances, pero esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros.

9. En cuanto al manual de buenas prácticas en materia de cooperación jurídica bilateral, propuesto por ambas Cortes de Aysén y Magallanes; no ha habido avances, pero esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros; se precisa que tales buenas prácticas deben extenderse a áreas como familia, laboral, derechos humanos y/o género.

10. En cuanto al convenio bilateral para trámite de expulsión de la ley 20.603 o tramitación administrativa; no ha habido avances, pero esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros.

11. En cuanto al conocimiento de las autoridades policiales y fronterizas respecto del control efectivo, no ha habido avances, pero esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros, y se precisa que en los casos de prohibición de ingreso a cualquiera de ambos países, las respectivas gestiones o trámites sean lo más expeditas posibles, con participación de funcionarios de PDI, Aduana y Gendarmería de Chile y sus respectivas contrapartes argentinas, que impidan dilaciones innecesarias, debiendo ponerse en conocimiento de las autoridades referidas.

12. En cuanto a este punto, no ha habido avances, pero esta Subcomisión sugiere que para tales propósitos se mantenga como punto pendiente en próximos encuentros; la comisión aclara que para facilitar la tramitación de exhortos, exista un coordinador en cada jurisdicción, que agilice el trámite ante las autoridades correspondientes.

Se extraen los acuerdos de la última Acta General de la XXIV Reunión del Comité de Integración Austral, en que se señala como puntos los siguientes:

1. Propiciar o promover las comunicaciones judiciales informales, entre la cortes como los Tribunales y Jueces de uno y otro país, con la finalidad de agilizar la tramitación de las gestiones y diligencias judiciales de los casos que requieren la intervención de las judicaturas de ambos países.

2. Concretar próximamente la concurrencia de jueces argentinos a Coyhaique y Punta Arenas para continuar con la cooperación jurídica en materia de Reforma Laboral, realizando coordinaciones previas para disponer de los recursos necesarios, concretar fechas e invitaciones formales.

3. Apoyar a los Tribunales argentinos en la utilización de la plataforma de información e integración judicial, por lo cual se sugirió que en lo posible, funcionarios del Poder Judicial Chileno puedan trasladarse hasta argentina para difundir y apoyar plataforma de información del Poder Judicial Argentino, transmitiendo la experiencia chilena.

Respecto a estos tres puntos, la comisión se remite a lo señalado en el detalle de más arriba, ya que algunos aspectos han logrado algún grado de avance, como el punto 6.

Temas tratados en la presente sesión

Esta subcomisión deja constancia que el temario que le fue entregado, fue analizado íntegramente, y al efecto señala:

COMISIÓN DE COOPERACION JUDICIAL
Subcomisión Cooperación Jurídica General
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

1. Respecto a "Analizar postulación al concurso AGCI": La Subcomisión acuerda la conveniencia que las jurisdicciones de ambos países postulen a los concursos AGCI sobre con el fin de obtener fondos que permitan avanzar en el financiamiento de los proyectos o acuerdos tomados por esta subcomisión

2. Respecto a "Creación de un programa de ayuda y reinserción a los ciudadanos de ambos países que hayan sido expulsados de uno u otro país"; este punto se halla desarrollado en los acuerdos anteriores más arriba expresados.

3. Respecto a "Propiciar que se prosiga el intercambio de Seminarios Judiciales Bilaterales entre ambos países"; este punto se halla desarrollado en los acuerdos anteriores más arriba expresados

4. Respecto a "Seminarios sobre experiencias de jueces y ministros de ambos países que tramitan y sustancian causas en esta materia"; este punto se halla desarrollado en los acuerdos anteriores más arriba expresados

5. Como otro tema que se abordó, se acordó sugerir que Cancillería genere los mecanismos, en coordinación con las entidades nacionales y regionales que corresponda, para efectuar la colaboración y coordinación entre los sectores vinculados a justicia, tales como defensoría penal o de protección de menores, con el objeto que se puedan generar mecanismos de contacto y apoyo con internos y sus respectivas familias o redes, como también la fiscalización de leyes que proscriben el trabajo infantil, para dar cumplimiento tanto en Chile como en Argentina a las mismas.

Acuerdos de la presente sesión

Los puntos referidos precedentemente constituyen los acuerdos de la Subcomisión, dejándose expresa constancia que lo señalado con anterioridad constituye tan solo una instancia de

reflexión sobre las necesidades anotadas, sin que lo expuesto tenga ningún efecto normativo ni vinculante para las instituciones intervinientes y en especial, el Poder Judicial chileno.

Se acuerda la entrega de un breve resumen que contenga los puntos más importantes tratados por esta subcomisión, a efectos de ser presentados en el plenario, y facilitar el trabajo de ambas cancillerías al momento que se redacte el acta final del XXV Reunión del Comité de Integración Austral.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

La subcomisión se remite a lo expuesto anteriormente.

Mario Sepúlveda Cornejo
Ministro y Poste subrogante
Corte Apelaciones de Coyhaique
Poste sub-comisión

Secretario subcomisión.

SEREMI MAGALLANES Y
ANTARTICA CHILENA /

Sub Comisión Cooperación Jurídica General

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Luis Daniel Sepúlveda Coronado	Poder Judicial Chile	Ministro y pdte subrogante Iltma. Corte Apelaciones de Coyhaique	lsepulvedac@pjud.cl	77573688	
Cristian Díaz Sandoval	Seremi Justicia Región de Aysén	Seremi	seremi11@minjusticia.cl	96678 4353	
PABLO BUSSENIUS C.	SEREMI JUSTICIA REGIÓN MAGALLANES	SEREMI	seremi12@minjusticia.cl	73888769	

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA
Subcomisión de Coordinación y Cooperación Policial
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Jorge Sánchez Sandoval
Copreside: Roberto Calderón

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
Se están haciendo a nivel regional y se han mantenido vigentes las coordinaciones de parte de ambos países, temas fronterizos, pero no se están haciendo los operativos terrestres coordinados (carabineros y gendarmería), los cuales consistían 2 por semestre según acuerdo. (2 del lado chileno y 2 del lado argentino), por cuanto, por parte Carabineros de Chile no cuenta con autorización del Mando Superior por asuntos administrativos, en vías de solución. Si bien se han pensado los mecanismos de comunicaciones, faltaría tener una mayor comunicación a través de un medio tecnológico, en lo que respecta a situaciones críticas para contar con teléfonos satelitales. Se han efectuado coordinaciones permanentes entre PDI (control migratorio) y Gendarmería, como también de personas prófugas de la justicia.
Temas tratados en la presente sesión
Seguir fortaleciendo las comunicaciones entre Carabineros, Gendarmería Nacional Argentina y PDI, en objetivos principalmente, tráfico de drogas, trata de blancas y prófugos de la justicia. Actualizar la base de datos de los contactos de ambos países de las fuerzas policiales.
Acuerdos de la presente sesión
Se intercambiaron listados de contactos entre ambas policías, para establecer un protocolo ante emergencias y agilizar procesos investigativas y procedimentales migratorios.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión
Se da lectura del acta anterior, y una revisión de los avances de los temas planteados en Comité anterior, corroborando un progreso importante. Se coincidió en actualizar la base de datos de las policías de ambos países a nivel regional. En caso de que Carabineros no pueda concretar las autorizaciones para realizar los operativos coordinados, informar a sus congéneres en Argentina para quede sin efecto la ejecución de los mismos.

Jorge Sánchez Sandoval
Subprefecto PDI
Jefe Prefectura Magallanes

Roberto Augusto Calderón
Jefe Agrupación XVI Santa Cruz

Gustavo Jara
Director
Ministerio Seguridad Nación Argentino

Humberto Urrejola O.
Subprefecto Carabineros

Alejandro Pablo Marin Lafay
Jefe Escuadrón 62 Rio Grande

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Roberto Calderón	GENDARMERÍA NACIONAL	JEFE AGRUPACION XVI "SANTA CRUZ"	calderonr36@hotmail.com	02966-422227	
ALEJANDRO PABLO MALIU LAFAY	GENDARMERIA NACIONAL ARGENTINA	JEFE ESCUADRÓN 62 "RIO GALLEGOS"	ESC62-RIOGALLEGOS@GENDARMERIA.GOB.AR	0054-15 32120862	
Gustavo JAN	MINISTERIO SEGURIDAD NACIÓN	DIRECTOR	extremeice@hotmail.com	91-15512620 17	

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Humberto Urrejola Ortiz	Carabineros	Subprefecto de los Servicios y Sección Fronteras	humberto.urrejola@carabineros.cl	956985783 61276105 7	
Jorge Sánchez S'.	PDI.	SubPrefecto Jefe Prefectura Aeropuertos	Jsanchezs@investigaciones.cl	42074915	

XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCION Y TURISMO

Subcomisión de Turismo

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Lorena Araya Guarda, Directora Regional de Turismo Magallanes y Antártica Chilena.
Copreside: Luis Castelli, Presidente Instituto Fueguino Turístico de Ushuaia.

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
1.- Habilitación permanente del paso fronterizo Dos Lagunas. Respuesta: Hubo mejoras en atención y eficiencia en el servicio. 2.-Presencia de la contraparte Argentina de la Provincia de Chubut y Santa Cruz. Respuesta: Este año solo participó un representante de Chubut. 3. Implementación Paso Fronterizo San Sebastián Respuesta: Sin información.
Temas tratados en la presente sesión
1.- Paso fronterizos Dorotea 24 horas. Paso fronterizo Don Guillermo horario de 7:00 hrs. A 00:00 hrs. 2.- Camino mejora vial, paso Mayer y paso Huemules. 3.- Habilitar el paso San Sebastián y Bellavista (apertura desde septiembre a mayo). 4.- Circuitos turísticos, conectividad aérea para generar canales internos Calafate, Puerto Natales, Ushuaia, Punta Arenas. 5.- Parque Nacionales; reglas homogéneas, sobre control de personas. 6.- Continuar desde el lado Chileno la ruta de evangelización. 7.- Unir ruta Yendegaia-La Pataia. 8.- Convenio de hermanamiento entre parques nacionales, como por ejemplo Bahía Lomas y Costa Atlántico de Tierra del Fuego. 9.- Sitio web con calendario binacional de actividades. 10.- Avanzar en potenciar turismo sustentable. 11.- Reciprocidad en materia de navegación entre Puerto Navarino y Ushuaia (practicaje) 12. Mejorar la experiencia de turista en pasos fronterizos. 13.- Conectar el Océano Pacífico y Océano Atlántico a través de Caleta María y Estancia San Pablo. 14.- Intercambio de experiencia de guías transferencia de conocimiento. 15.- Circuito Binacional de aves, ejemplo sitios Ramsar de Primavera y Reserva Costa Atlántica. 16.- Reciprocidad en cuidados ambientales, respecto del abastecimiento de combustible en canal Beagle.

Acuerdos de la presente sesión
1.- Circuitos integrados *Horarios pasos fronterizos Dorotea 24 horas. Paso fronterizo Don Guillermo horario de 7:00 hrs. A 00:00 hrs *Chaiten a Villa O'Higgins. *Paso Marconi. *Paso Mayer. *Conectividad marítima. *Conectividad aérea (Calafate-Punta Arenas, Ushuaia-Punta Arenas) *Caleta María con Cabo San Pablo. 2.- Generar en el corto plazo, una reunión en Chile con tour operadores Argentinos para promocionar en conjunto marca "Patagonia". 3.- Transferencia de conocimiento entre guías (responsable, voluntario SEREMI del Trabajo). 4.-Hermanamiento entre parques y áreas silvestres protegidas. 5.- Generar reunión conjunta educación, ciencia y tecnología, enfocada al turismo entre CONICET y CONICYT. 6.- Inteligencia de mercado (intercambio de información). 7.- Trabajar a lo menos una acción promocional en conjunto. 8.- La comisión se compromete a trabajar acciones en beneficio del turismo sustentable.
Resumen de puntos importantes tratados en comisión

LORENA ARAYA GUARDA
PRESIDENTE COMISION

LUIS CASTELI
CO-PRESIDENTE COMISION

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Francisco Tello	Consulado de Chile en Comodoro Rivadavia	Consul	F.tello@Minrel.gov.cl		
Arturo Báez Hernandez	Camara turismo AG UE Puerto Natales	Presidente	Presidente@camaraturismonatales.cl	+56999006500	
Gabriel Inostroza	Sernatur Aysen	Director	ginostroza@sernatur.cl	97357855	
Mauricio Ruiz	CONAF	Jefe ASP.	mauricio.ruiz@conaf.cl	65995662	
Elisabeth Muñoz	CONAF	Directora	elisabeth.muñoz@conaf.cl	982487281	
Luis Castelli	In. Fue. Tur.	Presidente	luiscastelli@gmail.com	+5492901 603241	
Silvia Gigli	In. Fue. Jur.	Secretaria de Política Interna	silgigli@gmail.com	+5492901 467356	
Leonardo Yañez Alvarado	CONAF Aysen	Director Regional	Leonardo.yanez@conaf.cl	+5667 2212109	
Marcelo Villamil	Sernatur	Jefe Of. Local	mvillamil@sernatur.cl	81292405	
Ole Angelica Olguin	SEANATUR	Profesional	molguin@sernatur.cl	76170885	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Norma Gallegüillo	Mun. Cr. Rv.	Directora Gral Turismo	crd.turismo@gmail.cm	0297 4060430	
Analí Cárdenas Rodríguez	Mun. Torres del Payne	Alcaldesa	alcaldesa@torresdelpayne.cl	91449126	
MARCELO NORIA	UMAG	EJECUTIVO	marcelo.noria@umag.cl	61P35835	
SERGIO TAPIA	Austro Chile Agencia de turismo	Gerente	gerencia@austrochile.cl	96479989	
Elisabeth Muny	CONAF	Directora	elisabeth.muny@conaf.cl	98240281	
LORENA AMAYA	SERNATUR	Directora	lamaya@sernatur.cl	81991873	
Paulina Fajardo	UMAG	Comisión Turismo Umag	paulina.fajardo@umag.cl	96401137	
Julie Santin	UMAG	Comisión Turismo Umag	julie.santin@umag.cl	59504762	
Mauricio Kusanovic Olate	Asociación HYST	Presidente Asociación	presidente@asociaciontorresdelpaine.com	92296247	
Carlos Abarzúa Villegas	Seremi del Trabajo y Previsión Social	Seremi	cabarzua@mintrab.gob.cl	77495193	

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACION
Subcomisión de Salud
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: D. Ana Navarrete
Copreside: D. Claudia Nocera Iavarone

En la Ciudad de Punta Arenas, Chile, en el marco del Encuentro Comité Austral, desarrollados los días 7 y 8 de Abril de 2016. Se reunió la Subcomisión de Salud (se anexa listado de participantes), procediendo, en primer término, a definir aspectos relativos a la organización del trabajo. En virtud de lo acordado por los representantes, se designó al Presidente y copresidente, funciones que fueron asumidas por D. Ana Navarrete (Chile) y por D. Claudia Nocera (Chile), en conformidad a lo establecido en el nuevo reglamento de los Comités de Integración.

Se inicia la Subcomisión de Salud sin asistentes de la Contraparte Argentina.

Una vez resueltos los aspectos administrativos, los integrantes de la Subcomisión analizaron los temas contenidos en la agenda del encuentro, destacándose lo siguiente:

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

1.-Ebola
Sin seguimiento

2.-Convenio de Hospital de Ushuaia con Hospital de Puerto Williams
D. Ricardo León, Jefe de SAMU informa que no se puede realizar este convenio debido a que el DFL 36 no cuenta con recursos adicionales, ya que el Servicio de Salud los tiene definidos para las atenciones de rehabilitación, oncología y cardiología, solamente.
Se evaluará la posibilidad de buscar una vía administrativa alternativa que permita materializar este convenio.

3.- Convenio de Cooperación en materia de Salud entre la Provincia de Santa Cruz y la Región de Aysén.
El Consejero Regional de Aysén D. Ariel Keim, informa que en el acta anterior se señala un compromiso, en el cual se viajó a Caleta Olivia a una reunión con la Dra. Patricia Sari del Hospital Provincial, y se encuentran en la recopilación de antecedentes por ambos países.
Se solicitó la atención de especialidades médicas.

4.- Autorización del paso de vehículos sanitarios y el traslado de pacientes.
Aparentemente se encuentra expedito, este tema no se ha analizado con la contraparte.

5.- Prevención y control de la Hidatidosis Humana.
El Programa de Hidatidosis en este minuto tiene dos líneas de acción en Punta Arenas, en el primer punto

se está realizando el seguimiento de casos diagnosticados con hidatidosis en humanos, este seguimiento lo está realizando el equipo de la SEREMI de Salud de Magallanes compuesto por la Unidad de epidemiologia y de la Unidad de Zoonosis.
Con respecto al segundo punto se presentó un proyecto al Gobierno Regional para realizar la desparasitación de canes en Tierra del Fuego y territorios peri rural y periurbano de las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales, el proyecto se presentó en Conjunto con el Servicio Agrícola Ganadero y además tiene como objetivo implementar la técnica diagnostica por medio de PCR en muestras ambientales para la medición de prevalencia ambiental con respecto a la prevención de la equinococusgranulosus,
La desparasitación en la Isla Tierra del Fuego ha sido de forma continua por medio de ciclos de desparasitación en perros con domicilio desde sectores urbanos y periurbanos desde el año 2007.

6.- Prevención y consumo de drogas
D. Ana Navarrete, SEREMI de Salud de la Región de Aysén, informa que con éxito y amplia convocatoria se realizó el Primer encuentro Binacional de "Estrategias en prevención de consumos de alcohol y drogas en localidades fronterizas Chileno – Argentina", esto en cumplimiento del Compromiso contraído en Ushuaia el 29 de octubre de 2015.

Temas tratados en la presente sesión

Se solicita establecer comunicación o contacto con las personas encargadas del tema de toxinas marinas en la Provincia de Tierra del Fuego, para implementar un sistema de vigilancia y de ayuda mutua entre ambos países.
Se solicita a la Contraparte actualizar los datos de los referentes de epidemiologia.

Acuerdos de la presente sesión

Debido a que no se presenta la Contraparte no podemos tomar acuerdos en esta presente sesión.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Establecer comunicación o contacto con las personas o encargadas del tema de toxinas marinas en la Provincia de Tierra del Fuego, para implementar un sistema de vigilancia y de ayuda mutua entre ambos países.
Actualización de datos de los referentes de epidemiologia.

D. Ana Navarrete

Presidente

D. Claudia Nocera

Co-Presidente

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Ana Navarrete Arriaza	Seremi Salud	Ajm seremi	anamaria.navarrete@redsalud.gov.cl	522B 4293	[firma]
Ariel Keim Hermosilla	Consejo Regional Aysem	Consejero	arielkeim@hotmail.com	79580879	[firma]
Eduardo Velásquez Muñoz	Seremi Salud Magallanes	Epidemiologo.	eduardo.velasquez@redsalud.gov	98649160?	[firma]
JAIME LATORRE PÉREZ	SS. MAGALLANES	QUIMICO FARMACEUTICO	JAIME.LATORRE@REDSALUD.GOV.CL	86400160	[firma]
Eneida Uribe Oyarzún	servicio Salud Magallanes	enfermera Asesora Gestión Asistencial	eneida.uribe@redsalud.gov.cl	6741452C (2)2011 37	Eneida
Ricardo León Ortega	SERVICIO SALUD magallanes	Jefe SAMU	ricardoleonortega@gmail.com	91387019	[firma]
Paulina Soler Ramirez	Seremi de Salud.	Encargada nac. e Roja	paulina.soler@redsalud.gov.cl.	291311	PSoler

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Rosa Paredes Cárdenas	SEREMI de Salud	Sanitario Jnt. Enc. Reglamento	rosa.paredes@redsalud.gov.cl	229 1356	
Claudia Nocua I	SEREMI de Salud	Jefa Dpto Salud. Pública	claudia.nocua@redsalud.gov.cl	229 1347	
Oscar Vargas Zec	Seremi de Salud	Seremi de Salud	oscar.vargasz@redsalud.gov.cl	229 1301	

XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACION
Subcomisión de Deportes y Recreación
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Guido Mardones
Copreside: Ramiro Bravo

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
No hubo avances en los temas tratados. Falto coordinación.

Temas tratados en la presente sesión
Acuerdo sobre juegos patagónicos binacionales. Capacitación y Perfeccionamiento. Virtudes y falencias. Reafirmar el acuerdo con la Sra. Ministra en el caso de Chile a través del Secretario Regional Ministerial de Deporte y en el caso de Argentina a través del Secretario. Hacer intercambio de Profesionales, Técnicos,

Acuerdos de la presente sesión
Poder tener un manifiesto con anticipación para que no sea tan engorroso el control en Aduana. Se pide una intervención en Migraciones para que se gestionen las facilidades en los cruces. En relación a los Juegos Patagónicos Binacionales el inconveniente se presentaría por parte de Chile ya que no está incorporado en el presupuesto institucional y habría que solicitar los recursos a los Gobiernos Regionales. Se hace la propuesta de mantener los Juegos Patagónicos Binacionales pero con disciplinas individuales por ejemplo: tenis de mesa, esgrima. Se utilizaran las instancias en los Juegos de la Araucanía para reunirse y presentar estados de avances y coordinar nuevos planes de trabajo. A través de la Comisión se ingresa solicitud de propuesta de trabajo en materia deportiva "Los Juegos Binacionales Australes del Adulto Mayor.", por parte de la Universidad de Magallanes. Se solicita el compromiso y la voluntad del Gobierno Regional para financiar esta y otras iniciativas.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión
1. Solicitar a través de Cancillería y por los representantes del sector deportes, en regiones y provincias argentinas, refrendar el acuerdo de consolidación de los Juegos de la Araucanía con firma del Sr. Ministro o su par argentino y la Sra. Ministra del Deporte en Chile, Sra. Natalia Riffo. 2. Encomendar a cada parte el análisis de incorporación de disciplinas individuales en los Juegos Patagónicos binacionales; ver las opciones de financiamiento y fundamentación de su desarrollo. 3. Avanzar en el intercambio de experiencias del desarrollo deportivo en áreas de las ciencias del entrenamiento y otras experiencias a transferir. 4. Presentar a la Comisión de Migraciones el análisis de facilidades en pasos fronterizos, ante eventuales dificultades durante la ejecución de los Juegos de la Araucanía. 5. Se recibió la propuesta de incorporación de intercambio deportivo con representantes de ambos países con adultos mayores, que se analizará en el marco de las reuniones del sector ordinarias en los Juegos de la Araucanía, como acción de tratar estos temas anexos.
GUIDO MARDONES K. PRESDIENTE COMISION (SEREMI DEPORTES AYSEN) RAMIRO BRAVO CO-PRESIDENTE COMISION (SECRETARIO DE DEPORTES TIERRA DEL FUEGO - ARGENTINA)

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Laura Zárate S.	Instituto Nacional de Dep.	Directora Regional (S).	laura.zarate@ind.cl	89073061	[firma]
Guido Mardones R.	Seremi Deportes Aysén	Seremi	guido.mardones@mindep.cl	96171183+	[firma]
M. Teresa Sanchez D	MINDEP	Profesional	teresa.sanchez@mindep.cl	56370377	[firma]
A) BRAVO RAMIRO.	SECRETARIO DE DEPORTES.	SECRETARIO DE DEPORTES.	BRAVORAMIRO@hotmail.com.	02901 - 15472997.	[firma]
MACARENA GARRIDO LUCERO	MINDEP.	ADMINISTRATIVO	macarena.garrido@mindep.cl	89015225.	[firma]
Luis Poblete D	UMAG	profesor	luis.poblete@umag.cl	12079940	[firma]

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Romina Bravo	Secretaría Deportes	Secretario Deporte	tierra del Fuego Ushuaia		

XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE COMERCIO, PRODUCCION Y TURISMO

Subcomisión de Producción y Comercio

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Magallanes y Antártica Chilena, Sr. Paul Gnadt Olivares
Copreside: Secretaria de Comercio, Provincia de Santa Cruz, Argentina, Sra. Silvina Córdoba

La Subcomisión de Producción y Comercio, es integrada por las siguientes personas.

INTEGRANTES REPÚBLICA DE CHILE:

1. JORGE SALINAS P., CÓNSUL GENERAL DE CHILE EN RÍO GALLEGOS
2. FRANCISCO TELLO, CÓNSUL GENERAL DE CHILE EN COMODORO RIVADAVIA
3. PAUL GNADT OLIVARES, SEREMI DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO, MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
4. CLAUDIO LÓPEZ KLOCKER, DIRECTOR REGIONAL SERCOTEC, MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
5. MARÍA JOSÉ NAVAJAS D., DIRECTORA REGIONAL PROCHILE, MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
6. JOSÉ CAYUNGUIR CÁCERES, DIRECTOR REGIONAL PROCHILE AYSÉN
7. TERESA CELEDÓN, PDTA. AMEMAG, MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
8. CLAUDIO VILLARROEL, PROFESIONAL PROCHILE, MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
9. VÍCTOR ÁLVAREZ, SOCIO CÁMARA DE TURISMO DE ÚLTIMA ESPERANZA
10. CARLOS EDUARDO MENA, ASESOR DIRECON

INTEGRANTES REPÚBLICA ARGENTINA:

1. SILVINA CÓRDOBA, SECRETARIA DE COMERCIO, PROVINCIA DE SANTA CRUZ
2. ADRIANA ERRECALDE, PDTA. SUBCOMISIÓN CÁMARA DE COMERCIO DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ
3. ALEJANDRO AGULLA, VICEPRESIDENTE CÁMARA DE COMERCIO DE RÍO GALLEGOS, PROVINCIA DE SANTA CRUZ
4. LEONARDO ZARA, SECRETARIO DESARROLLO E INVERSIONES, PROVIINCIA DE TIERRA DEL FUEGO

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

En relación a la oferta exportable hacia las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Aysén y Magallanes, Prochile y las autoridades provinciales argentinas se comprometen a intercambiar en el próximo semestre, dicha información con el mayor detalles posible.

Temas tratados en la presente sesión

Se da lectura al acta anterior. Los asistentes designan como Presidente al Seremi de Economía, Fomento y Turismo de la Región de Magallanes y Antártica Chilena, Sr. Paul Gnadt Olivares y como Copresidenta, a la Secretaria de Comercio de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina, Sra. Silvina Córdoba.

A continuación, se comienza a tratar el temario establecido.

- Promover la Inversión recíproca entre Chile y Argentina.
- Promover Encadenamientos Productivos e Intercambio Comercial (Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego).
- Revisar Requisitos Zoo y Fitosanitarios para Intercambio Productos Exportables.
- Promover el Intercambio Comercial con énfasis en el componente género (Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego).
- Proponer participación con un tema de interés binacional en el concurso AGCI.
- Crear vínculos y formalizar con la Cámara de Comercio de Empresarios de Ushuaia – Argentina, en base a el Programa Centro Comercial a Cielo Abierto (CCCA), con el fin de reforzar el apoyo y fortalecimiento de los Barrios Comerciales que se desarrollan en la Región de Magallanes.

Acuerdos de la presente sesión

Se acuerda que la presente acta sea firmada por el Presidente y Copresidenta de la Subcomisión, en calidad de ministros de Fe.

A continuación se detallan los acuerdos tomados, en relación al temario establecido.

- Promover la Inversión recíproca entre Chile y Argentina.
- Promover el Intercambio Comercial con énfasis en el componente género (Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego).

- Promover Encadenamientos Productivos e Intercambio Comercial (Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego).

  Los tres puntos anteriores se abordaron en los siguientes dos compromisos:

  1. Que el Comité de Integración Austral, a través de un trabajo público-privado, coordinado por PROCHILE y las autoridades provinciales argentinas respectivas, desarrollen encuentros anuales en forma de ruedas de negocio para la Red de Mujeres del Fin del Mundo, en jornadas de intercambio de información, experiencias, rondas de negocios, proyectos y ayuda mutua integral para mujeres empresarias. Para el presente año se tiene previsto desarrollar dos acciones asociadas a estas iniciativas.

  2. Que el Comité de Integración Austral, apoye la iniciativa de PROCHILE de ruedas de negocios en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, la segunda semana de septiembre de 2016, que incluya a las comunidades empresariales argentinas de la localidad de Comodoro Rivadavia al sur, para intercambiar posibilidades de negocio con empresarios de las regiones de Aysén y Magallanes. Por parte la representación argentina se comprometen a gestionar a través de sus entes públicos, una mayor representación de empresarios argentinos en la Expocom en Magallanes. Se deja establecido que compartirá agenda de eventos comerciales y fomento a través de los correos electrónicos. Se acuerda que en esta rueda de negocios se establecerá un protocolo de acuerdo público privado de las provincias argentinas y regiones chilenas participantes, con el propósito de diseñar y llevar a cabo un proyecto que identifique objetivos, resultados y actividades concretas para fomentar el comercio e inversiones recíprocas. La propuesta será presentada por la Comisión Binacional de Comercio y Turismo.

- Revisar Requisitos Zoo y Fitosanitarios para Intercambio Productos Exportables.

  No fue tratado, ya que la subcomisión considera que éste se está tratando en otra comisión.

- Proponer participación con un tema de interés binacional en el concurso AGCI.

- Crear vínculos y formalizar con la Cámara de Comercio de Empresarios de Ushuaia – Argentina, en base a el Programa Centro Comercial a Cielo Abierto (CCCA), con el fin de reforzar el apoyo y fortalecimiento de los Barrios Comerciales que se desarrollan en la Región de Magallanes.

Para estos dos puntos se fundieron en una propuesta para la presentación a la Agencia de Cooperación Internacional Chilena, AGCI, de un proyecto de integración, para los encuentros y capacitaciones de Barrios Comercial en Magallanes y sus símiles argentinos de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Queda la posibilidad que SERCOTEC Aysén se sume a esta propuesta.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Se acuerda que la presente acta sea firmada por el Presidente y Copresidenta de la Subcomisión, en calidad de ministros de Fe.

A continuación se detallan los acuerdos tomados, en relación al temario establecido.

- Promover la Inversión recíproca entre Chile y Argentina.
- Promover el Intercambio Comercial con énfasis en el componente género (Santa Cruz, Chubut y Tierra del Fuego).
- Promover Encadenamientos Productivos e Intercambio Comercial (Santa Cruz, Chubut, Tierra del Fuego).

Los tres puntos anteriores se abordaron en los siguientes dos compromisos:

1. Que el Comité de Integración Austral, a través de un trabajo público-privado, coordinado por PROCHILE y las autoridades provinciales argentinas respectivas, desarrollen encuentros anuales en forma de ruedas de negocio para la Red de Mujeres del Fin del Mundo, en jornadas de intercambio de información, experiencias, rondas de negocios, proyectos y ayuda mutua integral para mujeres empresarias. Para el presente año se tiene previsto desarrollar dos acciones asociadas a estas iniciativas.

2. Que el Comité de Integración Austral, apoye la iniciativa de PROCHILE de ruedas de negocios en Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, la segunda semana de septiembre de 2016, que incluya a las comunidades empresariales argentinas de la localidad de Comodoro Rivadavia al sur, para intercambiar posibilidades de negocio con empresarios de las regiones de Aysén y Magallanes. Por parte la representación argentina se comprometen a gestionar a través de sus entes públicos, una mayor representación de empresarios argentinos en la Expocom en Magallanes. Se deja establecido que compartirá agenda de eventos comerciales y fomento a través de los correos electrónicos. Se acuerda que en esta rueda de negocios se establecerá un protocolo de acuerdo público privado de las provincias argentinas y regiones chilenas participantes, con el propósito de diseñar y llevar a cabo un proyecto que identifique objetivos, resultados y actividades concretas para fomentar el comercio e inversiones recíprocas. La propuesta será presentada por la Comisión Binacional de Comercio y Turismo.

- Revisar Requisitos Zoo y Fitosanitarios para Intercambio Productos Exportables.

  No fue tratado, ya que la subcomisión considera que éste se está tratando en otra comisión.

- Proponer participación con un tema de interés binacional en el concurso AGCI.

- Crear vínculos y formalizar con la Cámara de Comercio de Empresarios de Ushuaia – Argentina, en base a el Programa Centro Comercial a Cielo Abierto (CCCA), con el fin de reforzar el apoyo y fortalecimiento de los Barrios Comerciales que se desarrollan en la Región de Magallanes.

Para estos dos puntos se fundieron en una propuesta para la presentación a la Agencia de Cooperación Internacional Chilena, AGCI, de un proyecto de integración, para los encuentros y capacitaciones de Barrios Comercial en Magallanes y sus símiles argentinos de las provincias de Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Queda la posibilidad que SERCOTEC Aysén se sume a esta propuesta.

A continuación, los miembros de la Subcomisión de Producción y Comercio designados, firman el acta.

FIRMAN EN REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CHILE:

PAUL GNADT OLIVARES
SEREMI DE ECONOMÍA FOMENTO Y TURISMO
MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA

FIRMAN EN REPRESENTACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA:

SILVINA CÓRDOBA
SECRETARIA DE COMERCIO
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Victor Alvarez	Camara de Turismo Ultima Esperanza	Socio	21deMayo@Turismo21deMayo.cl	98627414	
Claudio López Klocker	Sercotec	DR	claudio.lopez@sercotec.cl	979979029	
Claudio Villarroel	Prochile.	profesional	cvillarroel@prochile.gob.cl	61-2229107	
Carlos Mena	DIRECON	ASESOR	Cemenag@direcon.gob.cl	9-82546[illegible]	
Mª José Navajas D.	Prochile	Directora Reg.	MNavajas@prochile.gob.cl	8-4028359	
José Cayuqueo C.	Prochile	Director Reg.	JCayuno@prochile.Gob.cl	9-4900958	
Teresa Celedon A.	Amenaza	Presidente	tceledon@gmail.com	96407325	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Jorge Salinas P.	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile	Cónsul General en Río Gallegos	JSALINAS@MINREC.GOV.CL		
Francisca Tello	Ministerio de Relaciones Exteriores	Consul en Comodoro Rivadavia	FTELLO@MINREL.GOV.CL		
Paul Gnadt Olivares	Ministerio de Economía	Secretario Ministerial	pgnadt@economia.cl	+56957312631	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Córdoba, Silvina	Sec. Comercio	Secretaria	Silvina_cordoba@yahoo.com.ar	2966556906	
Errecalde Adriana	Cámara de comercio	Presidenta	errecaldeadriana@gmail.com	542966499935	
Alejandro Aguilla	Cámara Comercio	Vicepte.	2guilladat@hotmail.com	2966 346792	
LEONARDO ZARA	T. del FUEGO	SECRETARIO	lozara@hotmail.com	(011) 15688 74937	

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA
Subcomisión de Temas Fito y Zoosanitarios
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: MARIA ISABEL SANCHEZ LOPEZ
Copreside: ALEJANDRA VERDEJO

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
Temas tratados en la presente sesión
1. EVALUAR LA POSIBILIDAD DE QUE LOS CONTROLES FRONTERIZOS DE ULTIMA ESPERANZA, CERRO DOROTEA-MINA UNO, CASAS VIEJAS – LAURITA Y RIO DON GUILLERMO, CANCHA CARRERA SEAN HABILITADOS POR SENASA PARA EL TRAFICO DE CAMIONES QUE TRANSPORTAN BOVINOS Y ANIMALES DESDE MAGALLANES HACIA AYSEN, PASANDO POR TERRITORIO ARGENTINO. 2. ESTABLECER UN ACUERDO BILATERAL PARA RETOMAR LA EVALUACION DEL ESTADO SANITARIO APICOLA EN LAS LOCALIDADES DE LOS ANTIGUOS Y CHILE CHICO. 3. EL ACUERDO DE LA PATAGONIA DE 1993 PARA EL TRANSITO DE PRODUCTOS AGRICOLAS Y PECUARIOS, MENCIONA DOS CERTIFICADOS, UNO PARA EL TRANSITO DE PRODUCTOS AGRICOLAS GTPS (GUIA DE TRANSITO PARA PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS) Y OTRO PARA PRODUCTOS PECUARIOS EL PTTA (PERMISO DE TRANSITO POR TERRITORIO AUSTRAL). NO OBSTANTE, CUANDO CAMIONES CHILENOS CON CARGAS AGRICOLA PECUARIA SALEN DE CHILE, POR INTEGRACION AUSTRAL O CARDENAL SAMORE SENASA EMITE OTRO CERTIFICADO PARA TRANSITAR POR ARGENTINA, EL CUAL TIENE UN COSTO PARA LOS TRANSPORTISTAS, POR TANTO NO HABRIA RECIPROCIDAD. 4. LIBRE PASO DE ARTESANIAS Y MEDICINAS TRADICIONALES POR LOS PASOS FRONTERIZOS. 5. SITUACION SANITARIA DE LOS PREDIOS FRONTERIZOS EMPLAZADOS EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS DE SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO. 6. REVISION CONJUNTA DE LOS PROCEDIMIENTOS SOBRE EL TRANSITO DE MASCOTAS, EN RELACION A LA DURABILIDAD DE LOS CERTIFICADOS ENTREGADOS POR SENASA Y SAG (60 DIAS V/S 21 DIAS). 7. ESTABLECIMIENTO DE UN PROTOCOLO SOBRE EL TRANSITO DE ANIMALES EN EL CASO DE QUE EXISTAN ACCIDENTES. 8. COMPARTIR INFORMACIÓN SOBRE LAS MEDIDAS IMPLEMENTADAS PARA PREVENIR ACCIDENTES

CON GUANACOS EN RUTAS DE VINCULACIÓN INTERNACIONAL.

9. PROPOSICION DE SISTEMA DE INFORMACIÓN SOBRE BROTES O PATOLOGIAS GANADERAS.
10. ANALIZAR EL TEMA DE EQUINOCOCOSIS QUISTICA (HIDATIDOSIS). EXPERIENCIA DE SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO.
11. ESTUDIAR POSIBILIDAD DE DECLARAR A TIERRA DEL FUEGO COMO LIBRE DE TUBERCULOSIS BOVINA Y BRUCELOSIS.
12. REVISAR EL PROCEDIMIENTO QUE SE ESTA DANDO A LOS ESPECIMENES CITES QUE CHILE REMITE A ARGENTINA CUANDO NO TRAEN LA DOCUMENTACION DE RESPALDO.
13. ACTUALIZAR INFORMACIÓN EN RELACION A LAS MEDIDAS EN EJECUCION PARA EL CONTROL DE ESPECIES DE FAUNA INVASORA EN AMBOS PAISES.
14. INTERCAMBIO DE INFORMACION SOBRE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL CONTROL DE LAS MALEZA HIERACIUM PILOSELLA (CONTROL BIOLOGICO, MANEJO DE PRADERA, USO DE HIERBICIDAS, ETC.) EN AMBOS PAISES.
15. ACTUALIZACION DEL ESTADO SANITARIO DE GANADO BOVINO Y OVINO EN PREDIOS LIMITROFES DE CHUBUT, SANTA CRUZ Y TIERRA DEL FUEGO, EN PARTICULAR POR BRUCELOSIS, TUBERCULOSIS BOVINA, MAEDI VISNA.
16. DAR A CONOCER EL PLAN NACIONAL Y REGIONAL DE CONTROL Y ERRADICACION DE TUBERCULOSIS BOVINA EN AYSEN, Y LA DECLARACION DE AYSEN REGION LIBRE DE MAEDI VISNA.
17. COMUNICAR AVANCES EN LA DETECCION DE PATOLOGIAS QUE AFECTAN A LA ESPECIE DEL HUEMUL.
18. EFECTUAR INTERCAMBIO CON SENASA SOBRE EL ESTADO DE SITUACION DE SIREX NOCTILIO Y PISSODES CASTANEUS EN CHUBUT Y SANTA CRUZ, Y LAS MEDIDAS DE CONTROL QUE SE ESTEN APLICANDO.

Acuerdos de la presente sesión

ANTES DE EMPEZAR A LEER LOS PUNTOS DE TEMARIO SE ACUERDA QUE EL ACTA FINAL DE LA MESA SERÁ FIRMADA SOLO POR LA PRESIDENTA SRA. MARIA ISABEL SANCHEZ L., Y LA COPRESIDENTA SRA. ALEJANDRA VERDEJO, CON PREVIA LECTURA ANTERIOR A SU IMPRESIÓN, ANEXANDO LA LISTA DE ASISTENCIA DE CADA DELEGACION.

LA DELEGACION CHILENA MANIFIESTA SU SATISFACCION ANTE LA PRESENCIA DE SENASA QUE SE REINTEGRA A LA REUNION DE TRABAJO QUE FORMA PARTE DE ESTE COMITÉ DE INTEGRACION AUSTRAL.

EN EL PRIMER PUNTO DEL TEMARIO, FRENTE AL TEMA DE HABILITACION LA DELEGACION ARGENTINA ACUERDA LEVANTAR A NIVEL CENTRAL LA DEMANDA DE RECURSOS Y PERSONAL PARA PODER TENER PRESENCIA EN LOS CONTROLES FRONTERIZOS SEÑALADOS.

SE PROPONE HACER LOS ESFUERZOS PARA ESTABLECER UNA REUNION DE TRABAJO EN LA LOCALIDAD LOS ANTIGUOS EN FECHA PROXIMA, A FIN DE ABORDAR EL TEMA SANITARIO APICOLA.

PARA EL PUNTO 3 Y 6 DEL TEMARIO, LA VOLUNTAD DE AMBAS DELEGACIONES ES CONCRETAR UNA REUNION DE TRABAJO BILATERAL DESTINADA A EVALUAR Y EVENTUALMENTE REFORMULAR EL ACUERDO PARA EL TRANSITO DE PRODUCTOS SILVOAGROPECUARIOS EN LA PATAGONIA DEL AÑO 1993 Y ADEMAS DEL TRANSITO DE MASCOTAS. ESTA REUNION DEBERA SER ORGANIZADA POR LOS NIVELES CENTRALES DE AMBOS SERVICIOS.

EN LOS PUNTOS 5, 15 Y 16 DEL TEMARIO, SE ESCUCHARON DE AMBAS DELEGACIONES UNA BREVE

DESCRIPCION DEL STATUS SANITARIO EN LAS PROVINCIAS ARGENTINAS Y REGIONES CHILENAS, ASI MISMO COMO DE SU RESPECTIVO PROGRAMA DE VIGILANCIA PECUARIA. SE ACUERDA LA VOLUNTAD DE AMBAS DELEGACIONES DE INTERCAMBIAR INFORMACIÓN Y PROGRAMAS DE TRABAJO EN EL AMBITO SANITARIO, DE MANERA DE APUNTAR EN UN PRIMER TERMINO A CONSOLIDAR EL STATUS DEL TERRITORIO FUEGUINO TANTO CHILENO COMO ARGENTINO, COMO LIBRE TBC Y BRUCELOSIS Y MAEDI VISNA, PARA EN SEGUNDO TERMINO AVANZAR AL AREA CONTINENTAL PATAGONICA, ESTO TAMBIEN CON LA APROBACION DE AMBOS NIVLES CENTRALES. EL SAG DE LA REGION DE AYSEN HACE ENTREGA DE LA RESOLUCION EXENTA Nº 2598 DEL 2015 QUE DECLARA LIBRE DE MAEDI VISNA A LA REGION DE AYSEN DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO.

EN EL PUNTO 7, CHILE SEÑALA QUE SE DISEÑARÁ UN PROTOCOLO DE CONTINGENCIA PARA ABORDAR EL TEMA DE ACCIDENTES DE TRANSPORTES QUE TRASLADAN GANADO, EL QUE SE LES EXPONDRA EN UNA FUTURA REUNION BILATERAL.

EN EL PUNTO 8, EL SAG SE COMPROMETE A ENTREGAR EL DISEÑO DEL TRIPTICO ELABORADO CON FINES DE PREVENCION DE ACCIDENTES PROVOCADOS POR PRESENCIA DE GUANACOS EN LA RUTA.

SE SOLICITARÁ LA PRESENCIA DE LA CONTRAPARTE DE SALUD PUBLICA PARA PODER ABORDAR EL TEMA DE HIDATIDOSIS.

EN EL PUNTO 12, SE ACUERDA QUE SE SOLICITARA AL NIVEL CENTRAL DE CHILE QUE SE CONTACTE CON EL MINISTERIO DE FAUNA Y AMBIENTE DE ARGENTINA, PARA CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE TOMAN CUANDO DE SE LES ENTREGAN ESPECIMENES DE CITES QUE NO CUENTAN CON LA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

EN EL PUNTO 14 Y 18, SE ACORDÓ MANTENER LA COMUNICACIÓN ENTRE AMBOS SERVICIOS PARA INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN.

LA DELEGACION DE AYSEN DIO A CONOCER LA IDENTIFICACION DE NUEVA PATOLOGIA EN EL HUEMUL LINFOADENITIS CASEOSA EN DICHA REGION.

COMO PUNTO ANEXO, EN EL CONTEXTO DE EXPORTACION DE OVINOS EN PIE CON DESTINO A FAENA Y CARNES OVINA HACIA ARGENTINA SE SOLICITARÁ ACTUALIZACION DE ANÁLISIS DE RIESGO.

SE ACORDÓ SOLICITAR AL NIVEL CENTRAL DE AMBOS PAISES RESOLVER EL PROTOCOLO DE INTERCAMBIO GENETICO DE BOVINOS CON DESTINO A CHILE Y OVINOS CON DESTINO A ARGENTINA.

SE ACUERDA REALIZAR REUNION DE TRABAJO DENTRO DEL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, PARA PREPARAR PROPUESTA DE FACILITACION FRONTERIZA EN LOS TEMAS DE ACUERDOS DE LA PATAGONIA DEL AÑO 1993, EN LOS TEMA AGRICOLAS Y PECUARIOS.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

LA SUBCOMISION FITO Y ZOOSANITARIO ACUERDA REALIZAR REUNION DE TRABAJO DENTRO DEL PRIMER SEMESTRE DEL PRESENTE AÑO, PARA PREPARAR PROPUESTA DE FACILITACION FRONTERIZA EN LOS TEMAS DE ACUERDOS DE LA PATAGONIA DEL AÑO 1993, EN LOS TEMA AGRICOLAS Y PECUARIOS.

MARIA ISABEL SANCHEZ LOPEZ
PRESIDENTA

ALEJANDRA VERDEJO
CO - PRESIDENTA

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Subcomisión Fito y Zoosanitario.

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Julio Gómez Alister	SAG	Enc. Reg. Pecuario	julio.gomez@sag.gob.cl	61-2-238574	
J. Fco. Alvarez C.	SAG.	Epidemiologo.	francisco.alvarez@sag.gob.cl	612238574	
Ma Isabel Sanchez L.	SAG	Directora Regional	maria.sanchezl@sag.gob.cl	612238574	
JORGE CVITANIC K.	SAG	JEFE PROV. MAG.	JORGE.CVITANIC@SAG.GOB.CL	9 6490510	
Sergio Robles V.	SAG.	Profesional; Enc. Protección Pecuaria	sergio.robles@sag.gob.cl.	984173241	
Julio Cerda Cordero	SAG	Dirección Regional.	julio.cerda@sag.gob.cl	952377630	
Hugo Mansilla C.	SAG	Enc. Reg. Agrícola	hugo.mansilla@sag.gob.cl	61-2238579	
Etel Latorre Varas	Seremi Agricultura	Seremi de Agricultura	etel.latorre@minagri.gob.cl	7 167841-8	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Subcomisión Fito y Zoosanitario.

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
GUSTAVO ESQUERCIA	SENASA	COORD. REGIONAL TEMÁTICO SANIDAD ANIMAL PATAGONIA SUR	CRTSAPATSUR@senasa.gob.ar	11-6354-8578	
Eduardo CLAPARÈDE	SENASA	Coord. Reg. Inocuidad	CRTICAPATSur@senasa.gov.ar	0297. 4472945	
ALEJANDRA VERDEJO	SENASA	Coord. Tem. Prod. Veg.	CRTPVPATSUR@senasa.gob.ar	0297-4472945	
FERNANDO MANDAYO	Cancillería	Director Asuntos Federales	fmy@mrecic.gov.ar	11-6985-8920	
Poggio Pia	SENASA	Responsable de Frontera y Protección Vegetal	PPoggio@senasa.gob.ar	2966-424080	
~~Sfel Héctor Varas~~	~~Sen~~				

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTES

Subcomisión de Transportes

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Gabriel Muñoz Obando
Copreside: Alberto Israel Artico

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
1.- Se acordó solicitar a las autoridades de transportes y vialidad de ambos países, revisar la normativa de dimensiones de transportes de carga, específicamente el largo de camiones. Mientras tanto se solicitó no efectuar controles de esta índole. 2.- Se solicitó eliminar la exigencia, por parte de la CNRT, para los Buses Regulares de Pasajeros que prestan servicios entre Punta Arenas y Rio Gallegos, de contar con dos conductores, debido a que se trata de ciudades distantes a 264 Km, una de otra y a lo más 3 horas de conducción. 3.- Se solicitó revalidar el "Convenio de Tránsito Chileno-Argentino, que vincula dos Puntos de un Mismo País por Territorio del Otro", el cual se encuentra plenamente vigente y se está actualizando por autoridades nacionales de ambos países. Al respecto se solicita respetar sus disposiciones y reciprocidad en su aplicación. 4.- Dentro de la atención a usuarios, la delegación chilena planteó la necesidad de contar con la atención de funcionarios de SENASA en el paso fronterizo de Integración Austral. 5.- Se destacó que las empresas públicas y privadas de transporte de pasajeros fueron notificados que a partir de julio de 2015, deberán tributar también en Argentina. La delegación chilena, solicitó se aclare y explique cuáles son los alcances y aplicación de esta medida y para ello sugirió tener una reunión de trabajo con la Administración Federal de Ingresos Públicos.
Temas tratados en la presente sesión
1.- Proposición para ejecutar un proyecto sobre campañas de difusión de seguridad vial en los pasos fronterizos de Integración Austral, San Sebastián y Cancha Carrera – Río Don Guillermo. 2.- Eximir cobro de tasa retributiva a transportistas de Chile Chico. 3.- Estado de avance de iniciativa argentina de aumentar peso por eje a través de habilitación de bitrenes. 4.- Eliminar cobro de tasa retributiva a empresas de transporte de pasajeros chilenas por parte de autoridades de migración argentinas. 5.- Informar el inicio del servicio de transportes Chile – Chile por la empresa Buses Becker entre Coyhaique y Puerto Natales. 6.- Habilitación de transporte de carga local, en la XII Región de Magallanes y Antártica Chilena 7.- Organización de operativos de Seguridad Vial Bilateral con difusión de puntos críticos y/o potenciales de accidentes 8.- Protocolo de remoción de vehículos siniestrados, en tránsito de cercanía a Pasos Fronterizos

Acuerdos de la presente sesión
1.- Las Autoridades de Transportes, le extienden invitación a la delegación Argentina para postular en conjunto a un proyecto de seguridad vial, consistente en campañas de prevención dirigidas a conductores Chilenos y Argentinos para realizar campañas durante todo el año en rutas interurbanas. La delegación Argentina manifestó su gran interés en participar en conjunto con la actividad mencionada, buscado vías financiamiento en conjunto. 2.- En los puntos 2 y 4 ya mencionados anteriormente, La delegación Chilena plantea que, si bien es cierto estas tasas son de cobro recíproco, su reajuste ha sido desproporcionado, situación que perjudica directamente a la estructura de costos de una empresa y en especial al transporte de turistas, por lo que se acordó sea analizado en el próximo encuentro bilateral de Transporte. Así mismo se sugiere que la tasa que aplica Aduana Argentina también sea revisada en el mismo Encuentro, ya que en este caso se cobra a buses internacionales, incluso transitando en vacío. 3.- La delegación Argentina presente, manifiesta desconocer los avances en esta materia. 4.- Se explica en el punto N°2. 5.- La Secretaria Regional Ministerial de la región de Aysén informa que a mediados del años 2015 comenzó a operar la Empresa de Buses Luis Becker con un nuevo servicio de Transportes de Pasajeros entre Coyhaique y Puerto Natales. 6.- La delegación Argentina informa que necesitan habilitar a Empresas de Transportes de Fletes para generar servicios entre Tierra del Fuego y la ciudad de Punta Arenas, para ello requieren conocer la normativa Chilena vigente. La delegación Chilena se compromete a remitirle dicha información. 7.- Fue tratado conjuntamente con el punto N° 1. 8.- Este tema fue tratado en la Comisión de Protección Civil. Sin embargo la delegación Argentina informa que el presente año Vialidad Argentina (Tierra del Fuego) cobrará por retirar los vehículos siniestrados de las vías y así mismo exigirá a los transportes de Carga el uso de cadena para nieve y hielo. NOTA: Ambas delegaciones sugieren que los puntos del 1 al 4 del Acta anterior (2014) que aún siguen pendientes sean revisados y analizados en la próxima reunión Bilateral de Transportes. Se deja constancia que respecto a la exigencia de contar con dos conductores en buses regulares de pasajeros el año 2015 se comenzó a exigir también en los tramos de Puerto Natales – Rio Turbio / Puerto Natales – Rio Gallegos / Puerto Natales – Calafate.

GABRIEL MUÑOZ OBANDO
PRESIDE
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE
TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA.

ALBERTO ISRAEL ARTICA
COPRESIDE
DIRECTOR PROVINCIAL DE
TRANSPORTES DE TIERRA DEL FUEGO

Transportes

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Carlos Silva Puratic	Empresa Bus-Sur	Gerente	csilva@bussur.com	98642824	[firma]
Juan E. Barría	Empresas Buses Barría/Ghisoni	Gerente	jbbarria55@yahoo.es	98836749	[firma]
Osvaldo Soto M.	Aduana	Jefe Fiscalizac. Operativa	osoto@aduana.cl	061-2713409	[firma]
Ahmed Zalej A.	Empresa Sergio Zalej y Zaahj	Gerente Op.	zaahj@entelchile.net	984485559	[firma]
Marcia Raphael R.	Core Aysén	Core	marciaraphaelruiz@gmail.com	97958866	[firma]
Alejandra Aguilar	MTT	Seremi	aaguilar@mtt.gob.cl	68474818	[firma]
Pedro Ojeda N.	MTT.	Profesional SEREMITT	pojeda@mtt.gob.cl	97453986	[firma]
Humberto Urrejola O.	Carabineros	Subprefecto de los Servicios y Sección Fronteras	hurrejola@gmail.com	95098573	[firma]
María Rivera J.	Gobernación General Carrera.	Gobernador	mrivera@interior.gov.cl	982465206	[firma]

Transportes

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Alberto Israel Artico	Direa. Prov. Transp. T.D.F.	Director Provincial Transp	iartico@Tierradelfuego.gov.ar	54-2901 15515618	
Jorge Luis Oyarzun	"	Director Operativo Transporte Terrestre	Oyarzun_jorge@hotmail.com	54-2964 15417783	

XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE MESA DE COMUNICACIONES

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Ivonne Silva Álvarez
Copreside: Daniela Jofre Carreño

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
La primera propuesta referida a creación de página web acordada en Acta generada el 15 y 16 de mayo del año 2013, no existe avance. Respecto a la implementación de guías básicas en papel y en digital en el ingreso al país, nos informamos que funcionó por un tiempo. En el caso de Transporte, la información solo es entregada en periodo de temporada alta y en el caso de Sernatur, si bien hace un año mantenía un puesto en los Pasos Fronterizos, ahora ya no existe en el lugar. • En torno a la mesa de Comunicaciones, no se ve el impacto de difusión de las actividades del Comité de Integración Austral. • No se trabajó en imagen corporativa, teniendo que utilizar logo creado por Intendencia Regional y SERNATUR con motivo de la conmemoración de los 25 años del Comité. • No hubo programación en terreno con organismos sociales y gremios. • No hubo difusión ni continuidad de los acuerdos y concreción de estos
Temas tratados en la presente sesión
• Visibilización de la información sobre el Comité de Integración Austral. • Implementación de estrategia comunicacional. • Formulación de procedimiento para la entrega de información.
Acuerdos de la presente sesión
1. En cuanto a "Reformular función de la Mesa de Comunicaciones", creemos que es importante que exista un Comité Comunicacional, constituido por periodistas tanto de Chile como Argentina, que tenga continuidad en el tiempo sin importar las personas que lo integren, con el fin de cumplir los acuerdos que se generen en la Mesa de trabajo y con un compromiso de avanzar en la real integración de ambos países y sea coordinado por las Cancillerías de ambos países. 2. Se debe establecer una estrategia comunicacional que visibilice todas las acciones, acuerdos y actividades en torno a la Integración Austral, durante todo el año y especialmente los días previos, durante y posterior a la reunión anual que convoca al Comité de Integración Austral. Por ejemplo, una de las acciones que debiera llevarse a cabo antes de la Reunión anual, sería convocatoria de Punto de Prensa con las autoridades que asisten a ésta, emisión de comunicado, reforzamiento por redes sociales y posteriormente subir toda la información a la página Web. 3. A través de las autoridades que corresponda, debería facilitarse el contacto de profesionales de la comunicación de ambos países, para lograr una línea comunicacional estratégica que funcione tanto para Chile, como para Argentina.

4. Proponemos crear dentro de los sitios web del Gobierno Regional de Aysén y Magallanes, Tierra del Fuego, Chubut y Santa Cruz, una pestaña de acceso público con el nombre de "Integración Austral", la que deberá tener dos secciones:
    - Acuerdos y seguimientos
    - Noticias relacionadas
5. Los encargados de comunicaciones de gobiernos regionales de Chile y de Argentina serán quienes estén a cargo de la actualización de esta pestaña, difundiendo a través de ésta las actividades relacionadas con las reuniones, avances e información relevante, que cada mesa le hará llegar, como se indica en el punto siguiente.
6. Cada mesa de trabajo y/o subcomités deberá elegir un representante de comunicaciones, quien informará en un comunicado de carácter bimestral, de no más de una carilla, sobre avances u otro tema que se considere relevante, sobre las actividades realizadas por su grupo en ese lapso de tiempo (si es que los hubiere). Dicha información será subida a página Web.
7. Proponemos que los organismos de ambos países correspondientes a temáticas como turismo y transporte mantengan un stock de información en los pasos fronterizos habilitados, con el fin de informar a visitantes y extranjeros.
8. Gobernaciones Provinciales debieran proporcionar material audiovisual para ser reproducido en los Pasos Fronterizos con información para los usuarios, sobre estado de rutas, distancias e información general de la región a la que se dirigen.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

En la ciudad de Punta Arenas, provincia de Magallanes, Región de Magallanes y Antártica Chilena, el día 7 de abril del año 2016 se informa que la mesa de Comunicaciones solo se constituyó con representantes chilenos. La mesa quedó presidida por Ivonne Silva Álvarez, encargada de comunicaciones de la Gobernación de Magallanes y conformada por Daniela Jofré Carreño, encargada de comunicaciones de la Gobernación de Última Esperanza y la presidenta de la comisión.

Las partes acordaron los siguientes puntos:

- Crear un Comité Comunicacional que tenga continuidad en el tiempo a fin de cumplir con los puntos acordados en la reunión.
- Establecer estrategia comunicacional que visibilice las acciones y actividades en torno al Comité de Integración Austral. Éste debe permitir también la participación de medios de comunicación locales y regionales.
- Realizar contacto, a través de las autoridades pertinentes, con profesionales pertenecientes a Chile y Argentina a fin de trabajar en conjunto para lograr los puntos acordados.
- Crear pestaña en sitios web de Gobiernos Regionales de Chile y Argentina con toda la información sobre el Comité de Integración Austral, con información sobre acuerdos, seguimiento y noticias relacionadas. Encargados de comunicaciones serán quienes administren y actualicen los sitios.
- Elegir representantes de comunicación en cada mesa de trabajo, los cuales se encargarán de enviar la información sobre los avances (si los hubiere) que tengan sus comisiones o subcomisiones cada dos meses.
- Proponer a los organismos de Turismo y Transporte mantener un stock permanente de información sobre guías básicas.
- Realizar material audiovisual a fin de informar sobre estado de rutas, distancias e información conveniente para chilenos, argentinos y extranjeros.

IVONNE SILVA ALVAREZ
PRESIDENTA

DANIELA JOFRE CARREÑO
CO PRESIDENTA

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Ivonne Silva A.	Gobernación	Encargada de Comunicaciones	isilve@interior.gov.cl	62095791	
Daniela Jofré	Gobernación Ú. Esperanza	Encargada Comunicaciones	djofre91@gmail.com	81591535	

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA
Subcomisión de Temas Marítimos
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Capitán de Navío Sr. Patricio Espinoza Sapunar
Copreside: Prefecto Mayor Sr. José María Bustos

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

1. Eximición del Práctico a embarcaciones de bandera chilena hasta 50 TRG.
   EN DESARROLLO

2. Homologación de normativa respecto a la exención de la exigencia de practicaje para naves menores, tal como se realizan en sector chileno.
   EN DESARROLLO

3. Solución de conectividad marítima entre Ushuaia – Puerto Williams. Construcción de rampa en puerto de Ushuaia.
   EN DESARROLLO

4. Solución de conectividad marítima entre Ushuaia- Puerto Williams relacionado en el transporte, el cual permitiría un mayor intercambio de pasajeros entre ambas ciudades.
   EN DESARROLLO

5. Implementación de un procedimiento ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, mediante un plan escalonado, específicamente orientado al canal Beagle.
   EN DESARROLLO

6. Intercambio de información en la gestión de Aguas de Lastre y sedimentos de los buques.
   EN DESARROLLO

7. Intercambio de información sobre buques pesqueros que naveguen en zona de las Estaciones Costeras de Cabo Vírgenes (Argentina) y Punta Dúngenes (Chile)
   CUMPLIDO en base a los acuerdos de cooperación vigentes entre Chile y Argentina.

Temas tratados en la presente sesión

1. **Informar sobre levantamiento parcial de cartografía del Lago O'Higgins.**

   Este tema no pudo ser informado debido a la ausencia de representantes de la Región de Aysén.

2. **Facilidades para naves chilenas en el ingreso al puerto de Ushuaia**

Esta Subcomisión acuerda refundir los temas 2 y 3 con la siguiente redacción:

Homologación de normativa respecto a la exención de la exigencia de practicaje para naves menores que ingresen al Puerto de Ushuaia.

El representante de Cancillería Argentina informa que este tema continúa siendo estudiado a través de los canales diplomáticos y servicios asociados en el área argentina.

La autoridad marítima chilena reitera la necesidad que se avance en este tema de mucho interés para los operadores privados y deportivos chilenos.

3. **Homologación de normativa respecto a la exención de la exigencia de practicaje para naves menores, como en sector chileno.**

Refundido en el punto anterior, por acuerdo de esta Subcomisión.

4. **Implementación de procedimientos ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, orientado al canal Beagle.**

La Subcomisión informa, que en el marco de las reuniones de Autoridades Marítimas con responsabilidad en el Canal Beagle, se efectuó la realización durante el año 2015 de un ejercicio de combate a la contaminación efectuado de manera virtual.

En ese sentido para el año 2016 se realizará un ejercicio real organizado en Puerto Williams por la Autoridad Marítima chilena y contará con observadores de la Prefectura Naval Argentina (Autoridad Marítima argentina). Según condiciones climáticas se optará por el 30 o 31 de mayo.

Durante el mes de octubre del año 2016, se realizará, en el Puerto de Ushuaia, un ejercicio de combate a la contaminación organizado por la Prefectura Naval Argentina (Autoridad Marítima Argentina) el cual contará con observadores de la Autoridad Marítima chilena.

Desde el año 2000, la Armada Argentina y la Armada de Chile, en el marco del Tratado de Paz y Amistad, suscrito por ambas naciones, efectúan el ejercicio VIEKAREN en el que entre otras actividades se realizan los ejercicios de control de derrame de hidrocarburos en la zona de Canal Beagle.

Sobre este punto los representantes de la Armada Argentina plantean la posibilidad de efectuar un ejercicio de combate a la contaminación conjunto/combinado a futuro, en el Canal Beagle, que agrupe a la autoridad marítima chilena, la Prefectura Naval Argentina (Autoridad Marítima argentina) y la Armada Argentina. Lo anterior, con el objetivo de aunar criterios respecto al entrenamiento, procedimientos y utilización de material.

5. **Intercambio de información en la Gestión de Aguas de Lastre y Sedimentos de los buques.**

   Se reitera que es un tema pendiente, en razón de que aún no entra en vigor el convenio internacional sobre el particular. Sin perjuicio de ello, las partes dan cuenta que han avanzado en la implementación de circulares internas de carácter público sobre esta materia. Además, las autoridades marítimas destacan que mantienen un fluido intercambio de información en relación a este tema.

6. **Solución a la conectividad marítima entre Ushuaia-Puerto Williams. Construcción rampa y tema de transporte entre ambas ciudades.**

   La Subcomisión señala que en la actualidad existe una conectividad real entre Ushuaia y Puerto Navarino y viceversa, a través de la operación de tres embarcaciones y dos empresas argentinas.

   Respecto al avance en infraestructura, no es posible tratar el tema por la ausencia en la subcomisión de personal del área portuaria provincial argentina.

7. **Intercambio de información entre los puestos de vigilancia y Control de Tráfico Marítimo (PV y CTM) argentinos y chilenos, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes.**

   Las Autoridades Marítimas de ambos países y la Armada Argentina dan cuenta que la coordinación para intercambio de información en esta área se está cumpliendo y mejorando los procedimientos tanto de contacto como desarrollo tecnológico.

8. **Sobrevuelo de aeronaves extranjeras al sector Canal Beagle y Cabo de Hornos.**

   Ante el tema expuesto se acuerda canalizar la información por las vías correspondientes, al no ser tema de esta Subcomisión.

9. **"Elaboración de Planes de Contingencia Conjuntos" para búsqueda, rescate y combate a la contaminación en Lagos Inferior, Palena, General Carrera, O´Higgins y Cochrane.**

   Este tema no pudo ser informado debido a la ausencia de representante de la Región de Aysén.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Esta Subcomisión acordó refundir los temas 2 y 3, informando que este tema continúa siendo estudiado a través de los canales diplomáticos y servicios asociados en el área argentina.

Sobre la Implementación de procedimientos ante derrames de hidrocarburos en áreas de interés común, orientado al canal Beagle, la Subcomisión informó que en el marco de las reuniones de Autoridades Marítimas con responsabilidad en el Canal Beagle, se efectuó la realización durante el año 2015 de un ejercicio de combate a la contaminación efectuado de manera virtual.

Para el año 2016 las respectivas Autoridades Marítimas de Chile y Argentina, programan desarrollar ejercicios que cuenten con su contraparte como sus observadores. Por su parte, representantes de la Armada Argentina plantearon similar considerando a ambas Autoridades Marítimas.

Con respecto al intercambio de información en la Gestión de Aguas de Lastre y Sedimentos de los buques, la Subcomisión reiteró que es un tema pendiente, en razón de que aún no entra en vigor el convenio internacional sobre el particular.

En lo que se refiere al Intercambio de información entre los puestos de vigilancia y Control de Tráfico Marítimo (PV y CTM) argentinos y chilenos, en la boca oriental del Estrecho de Magallanes, se está cumpliendo y mejorando los procedimientos tanto de contacto como desarrollo tecnológico.

Acerca Sobrevuelo de aeronaves extranjeras al sector Canal Beagle y Cabo de Hornos, se acordó canalizar la información por las vías correspondientes, al no ser tema de esta Subcomisión.

Siendo las 17:30 hrs, se da por finalizada la reunión y en conformidad firman la presente Acta:

Por la República de Chile:

Patricio Espinoza Sapunar
Capitán de Navío
Comandante del Distrito Naval Beagle y
Gobernador Marítimo de Puerto Williams
ARMADA DE CHILE

Por la República Argentina:

José María Bustos
Prefecto Mayor
Prefecto de Zona Mar Argentino Sur
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

ANEXO

Nómina de participantes de la Subcomisión de Temas Marítimos:

Gabriel Galeazzi
Jefe Estado Mayor
Área Naval Austral
ARMADA ARGENTINA

Omar Balbo
Asesor Jurídico
Área Naval Austral
ARMADA ARGENTINA

Carlos Gustavo Hanza
Prefecto Mayor
Jefe Prefectura Ushuaia e
Islas del Atlántico Sur
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Javier A. Chalian
Secretario de Embajada
CANCILLERÍA ARGENTINA

Oscar Ortiz Cisternas
Capitán de Navío
Gobernador Marítimo de Punta Arenas
ARMADA DE CHILE

Osvaldo Oyarzún Miranda
Auditor III Zona Naval
ARMADA DE CHILE

Matías Cánovas Sepúlveda
Intereses Marítimos Gobernación Marítima
ARMADA DE CHILE

Patricio Oyarzo Gaez
Gobernador
PROVINCIA ANTÁRTICA CHILENA

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Subcomisión Temas Marítimos

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Patricio Espinoza Sapunar	Armada de Chile	Pob Marítimo de Puerto Williams	pespinozas@armada.cl	942534787	
Oscar Ortiz Cisternas	Armada de Chile	Pob Marítimo de Punta Arenas	puntaarenas@directemar.cl		
Osvaldo Oyarzún Miranda	Armada de Chile	Auditor III 2 Nivel	ooyarzun@armada.cl	982993696	
Matías Cánovas Sepúlveda	Armada Chile	Intereses Marítimos	mcanovas@dgtm.cl	992000196	
Patricio Oyarzo Gaez	Pob Antártica	Gobernador	poyarzog@interior.gov.cl	52284544	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Subcomisión Temas Marítimos

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
José María Bustos	Perfectura Naval Argentina	Prefecto de Zona Mar Argentino Sur	josemariabustos1@hotmail.com	cel 3435053350	
Carlos Gustavo Itanza	Perfectura Naval Argentina	Jefe Prefectura Ushuaia e Islas del Atlántico Sur	gustavoitanza@yahoo.com.ar	02[illegible] 901155268 54	
Gabriel Galeazzi	Armada Argentina	Jefe Estado Mayor Área Naval Austral	ggaleazzi@yahoo.com	0151 66089	
Omar Balbo	Armada Argentina	Asesor Jurídico Área Naval Austral	obalbo50@gmail.com	02911546433 97	
Javier Chaliem	Cancillería Argentina	Desk Chile	JVK@MRECIC.GOV.AR MRECIC.GOV.AR	48 19-7533	

COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Nelson Aguilera Águila
Copreside: Andrés Iglesias Ruiz

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
En relación a este tema se ha cumplido en forma parcial: Seminario de infancia : cumplido Seminario poder judicial : no cumplido Cooperación técnica en el marco de FOAP : sin antecedentes Olimpiada Adulto Mayor: sin antecedentes
Temas tratados en la presente sesión
En atención a que no se logró constituir binacionalmente la comisión, los integrantes por la parte Chilena analizaron los temas solicitados asiendo las siguientes observaciones: 1.- de acuerdo a lo solicitado por la organización indígenas chilenas se ha solicitado realizar las gestiones para facilitar y permitir el libre tránsito en fronteras de artesanías, hiervas medicinales y otros artículos. 2.- respecto de los seminarios sobre cosmovisión indígena, a la fecha se han desarrollado varios encuentros siendo importante destacar la convención de mujeres indígenas efectuada en Septiembre del 2015 en Punta Arenas, Chile, encuentro que se repetirá el año 2016.
Acuerdos de la presente sesión
No se registran acuerdos atendida la ausencia de la contraparte Argentina. No obstante lo anterior, la autoridad chilena mantendrá estricta observancia respecto a las materias tratadas.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión
1.- de acuerdo a lo solicitado por la organización indígenas chilenas se ha solicitado realizar las gestiones para facilitar y permitir el libre tránsito en fronteras de artesanías, hiervas medicinales y otros artículos. 2.- respecto de los seminarios sobre cosmovisión indígena, a la fecha se han desarrollado varios encuentros siendo importante destacar la convención de mujeres indígenas efectuada en Septiembre del 2015 en Punta Arenas, Chile, encuentro que se repetirá el año 2016.

NELSON AGUILERA AGUILA

PRESIDENTE

ANDRES IGLESIAS RUIZ

COPRESIDENTE

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
NELSON AGUILERA	CONADI	JEFE OFICINA	naguilera@conadi.gov.cl	2240132	
ANDRES IGLESIAS RUIZ	DESARROLLO SOCIAL	COORDINADOR REGIONAL PROTECCION SOCIAL	aiglesias@desarrollosocial.cl	2247498	
CLAUDIA BARRIENTOS SANCHEZ	DESARROLLO SOCIAL	SEREMI	cbarrientos@desarrollosocial.cl	2247498	
MILENA YANKOVIC KUSIC	SENADIS	DIRECTORA REGIONAL	myankovic@senadis.cl	2240043	
LORENA GUALA	SENDA	DIRECTORA REGIONAL		612-24 4484	
CARLOS ABARZUA VILLEGAS	SEREMI TRABAJO	SEREMI	cabarzua@mintrab.gob.cl	2241360	

XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, MUJER E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: INGRID MELIPILLAN MUÑOZ
Copreside: SERGIO MINGRINO

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

De las personas asistentes en la comisión las personas que han tenido continuidad en los encuentros de Integración Austral son Teresa Lizondo Loncomilla, Directora SERNAM, Región de Magallanes y Antártica Chilena.
María Francisca Rojas Covarrubias, Directora SERNAM, Región de Aysén

1. Realizar una articulación con las distintas cámaras de comercio, de turismo e industriales para arbitrar ofertas de trabajo a las víctimas de violencia de género, trabajar en la igualdad de oportunidades de acceso a los diferentes empleos, potenciar las capacidades que promueven la reinserción laboral de las mujeres y eventualmente establecer un cupo del 30% de mujeres de la actividad hidrocarburifica.

   SERNAM Aysén y Magallanes, señalan que realizaron reuniones y convenios con CPC, para poder incorporar a mujeres que participen en las áreas programáticas del servicio como son Programa Mujer Jefa de Hogar y violencia contra la Mujer.

2. Arbitrar un programa de educación sexual intensivo en las escuelas para crear conciencia en materia de embarazo adolescente.

   Por parte de SERNAM Aysén y Magallanes se llevó a cabo el Programa El Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción, realizando talleres en establecimientos educacionales, además de Talleres de Violencia en el Pololeo.

3. Realizar encuentros en localidades de la macro región sobre derechos de la mujer y trata de personas.

   En región de Magallanes, no se realizaron por temas presupuestarios
   En Chile Chico, se realizó en Enero del año 2015 un encuentro, la idea era hacer un tríptico común, dejando en la frontera.

   Si bien en Magallanes, se pretendía avanzar en los encuentros respecto de la temática, que por temas de presupuesto, no se realizaron, si se mantuvo contactó vía e-mail y teléfonoca con las autoridades de las ciudades de Rio Gallegos, Rio Grande, Ushuaia para generar acciones conjuntas.

4. Promover un control fronterizo que coayude a la prevención y detección de posibles casos de trata y agilizar a través de los Consulados el traslado de las víctimas de este delito.

No se cuentan con verificadores que den cuenta de este acuerdo al momento que la comisión sesionó.

Temas tratados en la presente sesión

1. Se propone realizar un seminario de Género Internacional de Mujeres Indígenas.

Presidenta de la comisión (Ingrid Melipillán) informa que el año 2015, se realizó primera convención de Mujeres Indígenas de la Patagonia (encuentro binacional), en el marco de la conmemoración del día de la Mujer Indígena.
Señalando que ya se está trabajando para la segunda convención, constituyéndose la Mesa de la Mujer Indígena, integrada por mujeres de los pueblos originarios y servicios públicos.
Integrante de Magallanes (Maritza Oyarzo), indica que se debe revisar si la convención o Seminario, responde a los mismos objetivos de la Comisión?.

Representante de Tierra del Fuego, indica que la comisión proponga realizar una declaración de interés, donde se propone apoyar y colaborar con la realización de la convención en el marco de la conmemoración del día de la mujer indígena que organiza por segundo año diversas instituciones públicas lideradas por la gobernación de Magallanes, junto a las mujeres de agrupaciones y comunidades de pueblos originarios de Magallanes, donde se asegure que estén incorporados los temas asociados a los derechos humanos de las mujeres de los pueblos originarios y que se asegure la participación de las mujeres de la Patagonia. Que esta declaración de interés sea acordada por ambos países participantes de este encuentro. Este apoyo se vea materializado en esta actividad u otra de carácter similar.-

2. Incorporar y evaluar elementos de género en cada comisión, enviando para ello minutas orientadoras en aquellas donde sea necesario, a objeto de lograr una mayor equidad de género en los temas abordados.

La Comisión solicita formalmente que en el diseño de programa se incorpore el enfoque de género y DD HH en el trabajo de todas las comisiones y subcomisiones, esto anterior a la realización del próximo encuentro de Comité de Integración Austral.
También se propone que se realice la sesión del Comité de Integración Austral, para la conmemoración del día de la Mujer.

3. Intercambio de información relativa a la Trata de Personas.

4. Consolidar la suscripción de un Protocolo para abordar la temática de la Trata de Personas, vinculada al registro de casos, operatoria y problemas migratorios.

5. Establecer acuerdos que posibiliten la inserción de la mujer en diversos ámbitos productivos, revisando los estereotipos transmitidos desde los contenidos educacionales, poniendo en primer plano la igualdad.

   Se propone generar campañas de sensibilización, concientización de erradicar los estereotipos de género., en el ámbito educacional y comunicacional.

Se propone capacitación a Directores/as, docentes, (MINEDUC) normada en Argentina. Además, se indica que sería importante compartir la experiencia de la normativa Argentina a través de video conferencia u otros medios existentes.

6. Intercambiar información en materia de violencia de género

7. Generar un documento en el marco de Migraciones que constituya una guía para quienes atraviesan dicha situación

8. Determinar acciones concretas a llevar a cabo en materia de accesibilidad para personas con discapacidad.

Directora Regional SENADIS, comparte la información sobre la nueva ley de Urbanismo y Construcción, relacionado con la accesibilidad, en servicios públicos y en las nuevas construcciones a realizar (publicada el 04 de Marzo).

El representante de Argentina señalo que existe normativa al respecto, lo que no asegura el cumplimiento de ésta.

Se propone que En la página del comité de Integración Austral, incorporar un banner de Observatorio, en el que las personas del comité puedan alimentar la información acerca de las condiciones de accesibilidad en las fronteras.

Se propone que la página del Comité de Integración Austral, se convierta en una página accesible a personas con discapacidad. (visual, auditiva)

Incorporar en los afiches y/o carteles el código QR, en los pasos fronterizos, en las diversas temáticas.

Punto 3,4, 6 y 7.
(Primero se explica que en este apartado se vincularon los puntos 3, 4 , 6 y 7.)

Se expone experiencia de SERNAM, en trabajo de la temática (Coihaique y Magallanes).

Comité propone compartir información estadística, protocolos de atención de ambos países, en el caso de Chile la información acerca de la Mesa de trata, e informar de acuerdo que se han tomado en estas materias. Encargados de esta acción Presidenta y co presidente de la subcomisión.

Se propone solicitar a las Cancillerías puedan traspasar información respecto de estadísticas en materia de trata de personas a miembros del Comité de Integración Austral.

Se acuerda compartir Avances y Desafíos en Materia de género, encargado de información, representante de Argentina recopilará información de Santa Cruz y Chubut y Directoras Regionales de SERNAM.

Punto 3 Conocer la realidad y poder reforzar el control y fiscalización.(comité de Derechos Humanos Tierra del Fuego).

Generar instrumentos de información de los servicios de ambos países, en materia de Migrantes (carteles, afiches y otros).

Comité de Integración Austral, acuerda entregar información relacionada Derechos de las personas migrantes, enfatizado en Violencia contra la Mujer y derechos de niños y niñas.
Inducción y/o capacitación a funcionarias/os, para que sean entregado por estos funcionarios/as, cumpliendo con visibilizar la VCM y sensibilización, respecto de las temáticas.
Ambos países aseguren la entrega de información, respecto (dípticos y carteles u otros, de los ss.pp)

Acuerdos de la presente sesión

-
- Representante de Tierra del Fuego, indica que la comisión proponga realizar una declaración de interés, donde se propone apoyar y colaborar con la realización de la convención en el marco de la conmemoración del día de la mujer indígena que organiza por segundo año diversas instituciones públicas lideradas por la gobernación de Magallanes, junto a las mujeres de agrupaciones y comunidades de pueblos originarios de Magallanes, donde se asegure que estén incorporados los temas asociados a los derechos humanos de las mujeres de los pueblos originarios y que se asegure la participación de las mujeres de la Patagonia. Que esta declaración de interés sea acordada por ambos países participantes de este encuentro. Este apoyo se vea materializado en esta actividad u otra de carácter similar.-.

- La Comisión solicita formalmente que en el diseño de programa se incorpore el enfoque de género y DD HH en el trabajo de todas las comisiones y subcomisiones, esto anterior a la realización del próximo encuentro de Comité de Integración Austral.
- También se propone que se realice la sesión del Comité de Integración Austral, para la conmemoración del día de la Mujer.

- Se propone generar campañas de sensibilización, concientización de erradicar los estereotipos de género., en el ámbito educacional y comunicacional.
- Se propone capacitación a Directores/as, docentes, (MINEDUC) normada en Argentina.
- Además, se indica que sería importante compartir la experiencia de la normativa Argentina a través de video conferencia u otros medios existentes.

- Se propone que En la página del comité de Integración Austral, incorporar un banner de Observatorio, en el que las personas del comité puedan alimentar la información acerca de las condiciones de accesibilidad en las fronteras.

- Se propone que la página del Comité de Integración Austral, se convierta en una página accesible a personas con discapacidad. (visual, auditiva)

- Incorporar en los afiches y/o carteles el código QR, en los pasos fronterizos, en las diversas temáticas.

- Generar instrumentos de información de los servicios de ambos países, en materia de Migrantes (carteles, afiches y otros).

- Comité de Integración Austral, acuerda entregar información relacionada Derechos de las personas migrantes, enfatizado en Violencia contra la Mujer y derechos de niños y niñas.
- Inducción y/o capacitación a funcionarias/os, para que sean entregado por estos funcionarios/as, cumpliendo con visibilizar la VCM y sensibilización, respecto de las temáticas.
- Ambos países aseguren la entrega de información, respecto (dípticos y carteles u otros, de los ss.pp)

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

La subcomisión se remite a lo expuesto anteriormente.

INGRID MELIPILLAN MUÑOZ
PRESIDENTA COMISION

SERGIO MINGRINO
CO-PRESIDENTE COMISION

TERESA LIZONDO LONCOMILLA	LLILIAN RUILOBA FUENTES
Ma. FRANCISCA ROJAS COVARRUBIAS	EDUARDO MONTTI M.
ALEJANDRA RUBILAR RUIZ	MARITZA OYARZO Q.
CAROLINA SANDOVAL C.	AURA CALISTO
MILENA YANKOVIC K.	CLAUDIA BARRIENTOS SANCHEZ

Participantes Delegación de Chile — Comisión Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Alejandra Rubilar Ruiz	PIE Fortalecidos Sur (Sename)	Encargada Redes (Psicóloga)	rubalejandra@gmail.com	90459071	
Maritza Oyarzo Quintrilque	SMDS	Encarg. Reg. Programas.	moyarzog@desarrollosocial.cl	221314	
Teresa Lizondo Loncomilla	Sernam Mag	Directora	tlizondo@sernam.gob.cl	96658364	
Lilian Ruiloba Fuentes	SERNAM	Profesional de Apoyo	eruiloba@sernam.gob.cl	2248906	
Carolina Sandoval C.	Municipalidad Primavera.	Administradora Municipal	carolinasandoval@munipumavera.cl	2-345142	
Ingrid Huilpillán	Gobernación de Magallanes	Coordinadora Provincial de Seguridad Pública	ihuilpillan@interior.gov.cl	85056710	
Aura Calisto	Gobernación Magallanes	Coordinadora Plan de Modernizad. gobernación Magallanes	acalisto@interior.gob.cl	82840593	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile Comisión Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Eduardo Montti Ilu	Seremi Desarrollo Social	Secretario Regional Ministerial	emontti@desarrollosocial.cl	9.5218674	
María Francisca Rojas Covarrubias	SERNAM AYSEN	Directora Regional	mfrojas@sernam.gob.cl	2233810	
Caroline Sandoval.	Municipalidad Primavera.	Administradora Municipal	carolinasandoval@municipalidadprimavera.cl	31511	
Claudia Zorrientos S.	Min. Des. Social	Secretaria Regional Ministerial	czorrientos@desarrollosocial.cl	98701729	
Milene Jamboorek	SENADIS	Directora	mjamboorek@senadis.cl	96668878	

inscrita dos veces.

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina Comisión Derechos Humanos, Mujer e Igualdad de Oportunidades

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
MINGRINO SERGIO	Secc de DDHH	Secretario Provincial de DDHH Tierra del Fuego	Sergiomingrino@hotmail.com	02901-15551494	

COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Subcomisión de Cultura y Patrimonio
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Gonzalo Bascuñán Vargas
Copreside: Hugo Alberto Santos

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
Se realizó el Encuentro Binacional de Museos Patagonia Sur-Sur, en su versión 2015, en la ciudad de Ushuaia. En relación al intercambio de artistas para su participación en ferias, festivales, peñas, etc., no se acreditan actividades y/o convenios ejecutados.
Temas tratados en la presente sesión
1. Se da lectura al acta anterior. 2. Cambio de autoridades en la República Argentina. 3. Como transferir la información a los representantes de otras Provincias de la República Argentina y de la Región de Aysén de Chile, que no están presentes en la reunión. 4. Temario: - Retomar el trabajo de encuentros binacionales de coros y orquestas. Generar acciones para unir el coro y orquestas, a partir de este momento. En octubre ratificar este pre-acuerdo en la reunión que se realizará el 8 de octubre entre las 5 autoridades de cultura que componen esta subcomisión. - Realizar encuentros entre los directores de museos de la Patagonia. Los encuentros binacionales de museos, se han realizado en el tiempo. Este año se ejecutará en su sexta versión, cuya temática es "Patrimonio en situación de riesgo". En esta oportunidad se realizan las reuniones de los directores de museos de la Patagonia. - Efectuar encuentros binacionales de pueblos originarios. Enviar la propuesta a la comisión de educación. Veríamos con agrado que se trabaje en el nivel educacional. - Revitalización de lenguas indígenas como elemento central de la integración territorial. Se explica el trabajo que se está realizando en Chile al respecto, especialmente con el pueblo

kawesqar y yagan.
Se identifica que los pueblos entre ambas naciones, no coinciden, salvo al sur con la comunidad yagan.
Hay un trabajo por realizar respecto a los cementerios de las comunidades indígenas como en Rio Grande e Isla Dawson, en materia de restauración.
Velar por el derecho de auto-denominarse.
Se propone abrir el debate, para trabajarlo en perspectiva a la conmemoración de los 500 años, en materia de rescate de la memoria, circulación migratoria y derechos humanos.

- Circulación de obras de artes y artesanías en la frontera.
  Colocar en tabla en cada comisión control integrado, turismo, aduanas, agricultura, impuestos, fronterizo y fitosanitario para que sea tratado en el próximo comité.
  Registro de autor compartido, donde se acredite la autoría.
  Compartir registros de artistas, artesanos, etc., para la circulación de obras.

- Desarrollar una "Guía de Museos Patagonia Sur-Sur".
  Efectuar el levantamiento de información durante 2016 y luego en 2017 realizar una primera edición; para ello ver un diseño común, de buena calidad, y que luego cada provincia y región lleva adelante la impresión.
  Involucrar al sector turismo.

- Evaluar la realización de convenios de colaboración entre galerías de arte y casas de cultura.
  Se propone revisar este tema en el encuentro de autoridades que se realizará en octubre.

- Intercambio de artistas para su participación en ferias, festivales, peñas, etc.
  Se propone revisar este tema en el encuentro de autoridades que se realizará en octubre.

- Integración regional de los museos de la región austral.
  Incorporando pasantías o residencias, como modalidad de trabajo y de aprendizaje.
  Por otra parte, declarar de interés provincial para cautelar la asistencia de los integrantes de museos de la República de Argentina. En el caso de la República de Chile, oficiar el acta de acuerdos de la Subcomisión para museos públicos y privados y a la región de Aysén.

- Colaboración en la frontera para evitar el contrabando de bienes culturales patrimoniales.
  Se produce por desconocimiento en las fronteras.
  Se propone regularizar las certificaciones, invitaciones, que se hacen a los artistas para participar.
  Mantener una conversación eficaz donde se pueda consultar respecto a los eventos que se están realizando en las naciones.
  Capacitar a aduanas, gendarmería, policía, en la ley de monumentos nacionales, bienes patrimoniales y culturales, etc., en el territorio, anualmente.
  Cartilla nacional de ambos países, donde se explique las sanciones respecto a los contrabandos, y se entregue en las fronteras.
  Este tema se podría trabajar en el encuentro de museos de octubre.

5. Proyecto de integración vecinal fronterizo, en Puerto Williams, mayo o noviembre 2016. Iniciativa propuesta por el cónsul chileno en Ushuaia.

Actividad que se denominaba Antiguos Pobladores.
Dar apoyo en relación a lo existente, en la medida que se pueda desde Puerto Williams y Ushuaia.

6. Muestra de Cine Contemporáneo.
   Retomar la iniciativa que se denominaba Cine sin Fronteras.
   En mayo hay un festival en la Provincia de Tierra del Fuego. Se podría ver la posibilidad de contar con un espacio para la exhibición de al menos una película chilena en este evento.
   Se propone ejecutar una semana de cine chileno-argentino, en simultáneo, comenzando el próximo año en la Región de Magallanes y la Provincia de Tierra del Fuego.

7. Intercambio de rockeros y música popular.
   Las bandas regionales, son primero conocidas en Argentina que en Santiago.
   Si nos integramos, daría cabida a un público que ha estado aislado.
   La escuela de rock, está en un proceso de formación, al término habrá una muestra. Será elegido una banda por sus propios pares para ir al rocódromo en 2017, el segundo puesto podría participar en Tolhuin en 2016.
   El próximo año, este proceso de formación terminará en un festival, donde podría haber intercambios de bandas.
   Se acuerda que la banda chilena será recibida con alojamiento en argentina y los pasajes pagados por Chile, y viceversa.

Acuerdos de la presente sesión

1. Intercambiar información de lo tratado en la reunión, así como de fechas de encuentros, seminarios, conciertos y/o talleres para que puedan participar personas de ambas naciones.

2. Generar acciones para unir el coro y orquestas, a partir de este momento.

3. Enviar propuesta de realización de encuentros binacionales de pueblos originarios a la comisión de educación, para incorporar a universidades.

4. Velar por el derecho de auto-denominarse.

5. Se propone abrir el debate respecto a los pueblos originarios como integración territorial, para trabajarlo en perspectiva a la conmemoración de los 500 años, en materia de rescate de la memoria, circulación migratoria y derechos humanos.

6. Colocar en tabla el tema de circulación de obras y artesanía en las comisiones de: control integrado, turismo, aduanas, agricultura, impuestos, fronterizo y fitosanitario para que sea tratado en el próximo comité.

7. Enviar un registro de autor compartido, donde se acredite la autoría.

8. Efectuar el levantamiento de información durante 2016 para una guía de museos y luego en 2017 realizar una primera edición, involucrando al sector turismo.

9. Se propone revisar en el encuentro de autoridades que se realizará en octubre los siguientes temas: Evaluar la realización de convenios de colaboración entre galerías de arte y casas de

cultura; Intercambio de artistas para su participación en ferias, festivales, peñas, etc.

10. Incorporar pasantías o residencias, como modalidad de trabajo y de aprendizaje.

11. Declarar de interés provincial para cautelar la asistencia de los integrantes de museos de la República de Argentina. En el caso de la República de Chile, oficiar el acta de acuerdos de la Subcomisión para museos públicos y privados y a la región de Aysén.

12. Se propone regularizar las certificaciones, invitaciones, que se hacen a los artistas para participar y mantener una conversación eficaz donde se pueda consultar respecto a los eventos que se están realizando en las naciones.

13. Capacitar a aduanas, gendarmería, policía, en la ley de monumentos nacionales, bienes patrimoniales y culturales, etc., en el territorio, anualmente.

14. Elaborar una cartilla nacional de ambos países, donde se explique las sanciones respecto a los contrabandos, y se entregue en las fronteras.

15. Dar apoyo desde Puerto Williams y Ushuaia, al proyecto de integración vecinal fronterizo 2016.

16. Retomar la iniciativa que se denominaba Cine sin Fronteras. Se propone ejecutar una semana de cine chileno-argentino, en simultáneo, comenzando el próximo año en la Región de Magallanes y la Provincia de Tierra del Fuego.

17. Se propone un intercambio de rockeros y música popular, donde los ganadores de la muestra de la escuela de rock de Punta Arenas participen en: rocódromo en 2017 y el segundo puesto podría participar en Tolhuin en 2016. Se acuerda que la banda chilena será recibida con alojamiento en argentina y los pasajes pagados por Chile, y viceversa

18. Efectuar el VI Encuentro Binacional de Museos el 6 y 7 de octubre de 2016 en Punta Arenas.

19. Realizar una reunión de trabajo entre Secretarios de Cultura de la República de Argentina y de Directores de Cultura de la República de Chile, el 8 de octubre a continuación del encuentro de museos, para potenciar una actividad de integración concreta. Para esta jornada, se espera:

- Ratificar los pre-acuerdos de esta sesión del Comité de Integración;
- Acordar una agenda conjunta que contemple;
- Trabajar la información respecto a la circulación de obras y artesanías, con antecedentes elaborados anteriormente con aduanas, por ejemplo.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión
Los integrantes de la Subcomisión de Cultura, solicitan que para asegurar la asistencia y participación de las personas a las iniciativas propuestas, se declaren de interés provincial en la República Argentina; para la República de Chile, se solicita que el documento final donde se contemple el acta de la mencionada subcomisión, sea oficiada a las instituciones públicas y privadas que tengan fines culturales y patrimoniales. Para dar cumplimiento a acuerdos planteados en esta versión y anteriores de los Comités de Integración, se acuerda efectuar una reunión con las autoridades de cultura de ambas naciones, en octubre del presente año.

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Gonzalo Bascuñán V.	Consejo de la Cultura y las Artes	Director Regional	gonzalo.bascunan@cultura.gob.cl	4.22547746	
Paola Grendi I.	Museo Regional de Magallanes	Directora Museo	paola.grendi@museosdechile.gob.cl	84137654	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
SANTOS, HUGO ALBERTO	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARIO DE CULTURA	hasantos58@gmail.com	54 2901 15619239	

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA
Subcomisión de Aduanas
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Rutimber Enrique Pérez Peña
Copreside:

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
Se revisan los temas tratados en la versión XXIV del Comité Integración Austral, destacando un 37, 5% de temas pendientes; es decir, se alcanzó un 62,5% de Cumplimiento de los temas de dicha Jornada en cuestión. De los temas pendientes, destacan los siguientes: 1.- Implementación Tarjeta vecinal fronteriza aduanera en el Paso de Los Antiguos. Se informa que nuestra contraparte no tiene la aplicación o soporte informático para su implementación en dicho Paso Fronterizo. Se sugiere replicar la experiencia que ya está operando eficientemente en Sector Rio Turbio - Puerto Natales. 2.- Gestionar el intercambio de información sobre las exigencias de ambas Aduanas para implementar código IMO en el MIC/DTA así como también precisar las acciones y/o procedimientos que nuestros servicios aplicarían en forma recíproca con este tipo de mercancías. Esta Subcomisión remitirá Oficio a la Dirección Nacional con los alcances que permitan desarrollar una aplicación de medidas que puedan asegurar la uniformidad de procedimientos empleados por cada Aduana para su eventual aplicación. 3.- Desarrollo de un sistema de código de barras y/o qrl que surja en el futuro, para ser aplicado en las emisión de las células del automotor; de tal manera que se transforme en un registro electrónico único y compartido que nos permitiría la facilitación en tiempo y eliminación de soporte papel. Digno destacar, que la Dirección Nacional de Aduanas en Chile trabaja a nivel central en una Propuesta de Simplificación y Agilización del trámite de vehículos particulares que cruzan la frontera (FU, formulario único); la que estaría planificada a ejecutarse en el Segundo Semestre del presente año.
Temas tratados en la presente sesión
Además del abordaje de los temas pendientes indicados anteriormente se desarrolló lo siguiente: 4.- Autorización de unidades de transporte chilenos que realizan tránsito Chile-Chile (Transporte Terrestre con tráfico bilateral) y que sufren fallas mecánicas que significan incluso el reemplazo del tracto camión en Territorio Argentino. En el marco del Acuerdo sobre el Transporte Internacional Terrestre (ATIT), celebrado al amparo del Tratado de Montevideo de 1980, solicitamos a la AFIV, aplicar lo señalado en el Capítulo XI, Artículo 21, Numeral 2 de este Acuerdo o delegue facultades en los controles de los Pasos Aduaneros Fronterizos que correspondan, para que realice esta autorización o intervenciones en los MIC/DTA; de tal manera de evitar los actuales costos significativos de operación que obligan a nuestras empresas de transportes a desplazarse, incluso hasta 400 kms. del lugar del incidente, a las Direcciones y/o Administraciones Provinciales a efectuar el registro del cambio en el MIC del nuevo móvil.
Acuerdos de la presente sesión
Esta SubComisión sesiona sin su contraparte, AFIP, quedando en Acta los temas planteados.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión
Los puntos abordados en la Subcomisión Aduanas, en el marco de la XXV Jornada de este Comité de Integración destacan: 1.- Implementación Tarjeta vecinal fronteriza aduanera en el Paso de Los Antiguos. 2.- Gestionar el intercambio de información sobre las exigencias de ambas Aduanas para implementar código IMO en el MIC/DTA. Esta Subcomisión se compromete a remitir Oficio a la Dirección Nacional de Aduanas para activar el desarrollo del tema dentro de los próximos 30 días. 3.- Propuesta de Simplificación y Agilización del trámite de vehículos particulares que cruzan la frontera. 4.- Autorización de unidades de transporte chilenos que realizan tránsito Chile-Chile (Transporte Terrestre con tráfico bilateral) y que sufren fallas mecánicas en Territorio Argentino. Propuesta de Fechas de Cumplimiento a los temas tratados Considerando que las contrapartes trabajen conjuntamente en el desarrollo de las soluciones a nivel multisectorial y bilateral se sugiere las siguientes fechas de cumplimiento para cada tarea según lo siguiente: 1.- Primer Semestre 2017. 2.- Segundo Semestre 2017. 3.- Segundo Semestre 2016. 4.- Primer Semestre 2017.

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Subcomisión de Aduanas

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Elio Zúñiga A.	Servicio de Aduanas Chile	Administrador Aduana Aysén	ezuniga@zdurzn.cl	96678617	
RUTIMBER PEREZ PEÑA	SERVICIO DE ADUANAS DE CHILE	DIRECTOR REGIONAL COYHAIQUE	rperez@aduana.cl	988289835	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Subcomisión de Aduanas

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA

Subcomisión de Aduanas

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Subcomisión de Aduanas

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
ELIO ZUÑIGA ASTUDILLO	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	ADMINISTRADOR ADUANA DE PUERTO AYSÉN	ezuniga@aduana.cl	966786717	
RUTIMBER ENRIQUE PEREZ PEÑA	SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS	DIRECTOR REGIONAL ADUANA COYHAIQUE	reperez@aduana.cl	988289835	

XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE FACILITACION FRONTERIZA
Subcomisión de Migraciones
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Sr. Juan Antiquera Muñoz
Copreside: Srta. Ana Cristina Saino

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
1.- Facilitar el tránsito de personas en casos de emergencia. 2.- En emergencias, para agilizar entrega y recepción de ayuda humanitaria, aumentar el horario de atención de los pasos fronterizos a 24 horas. 3.- Elaboración de un protocolo en la identificación de indocumentados. Subcomisión de Migraciones, Policía de Investigaciones de Chile señaló que está en plena aplicación los puntos 1 y 2 tratados en el acta del 11 de noviembre de 2014, del XXIV Encuentro de Comité de Integración Austral.

Temas tratados en la presente sesión
1. Información del plazo de canje del documento de identidad argentino por nuevo DNI. Con relación al plazo de canje obligatorio del DNI la delegada Argentina refirió a la Resolución del Registro Nacional de las Personas Nº 617/2016 que prórroga la fecha límite para el canje obligatorio del DNI hasta el 31 de julio de 2016, a la difusión de esta información en la página web de Cancillería Argentina y a través de la red consular de dicho país. 2. Crear acuerdos y políticas para residentes chilenos en Argentina y para residentes argentinos en Chile, con el fin de que estos no tengan inconvenientes cuando sus documentos estén vencidos al momento de regresar a su país. Ante la dificultad de habitantes chilenos y argentinos por el vencimiento de sus documentos se resaltó la importancia de difundir la necesidad de mantener actualizada la documentación, a través de las autoridades competentes de ambos países. 3. Intercambio de información de contactos entre encargados del control migratorio de ambos países (referido a casos de personas indocumentadas). La representación de la Policía de investigaciones de Chile propuso tener vínculos más directo entre fronteras, por ejemplo intercambio de correos electrónicos, teléfonos, especialmente en la Región de Aysén. Reuniones mensuales. Intercambio de buenas prácticas. 4. Implementación de la Tarjeta Vecinal Fronteriza en Chile Chico – Los Antiguos. En Región de Aysén en contacto con la Gobernación Provincial General Carrera, se está esperando la autorización de la Unidad de Fronteras de Chile, sin embargo, ante la puesta en marcha de la

tarjeta electrónica migratoria (31/07/2016), no sería viable la Tarjeta Vecinal Fronteriza, por lo cual se realizarán las consultas respectivas a la Unidad de Fronteras, lo que en el próximo Comité se tendrá la respuesta definitiva.

5. **Analizar la posibilidad de contar con facilidades fronterizas para las delegaciones deportivas numerosas.**
   El Presidente de la Subcomisión de Deportes y Recreación, expuso ante la Subcomisión de Migraciones la necesidad de facilitar el trámite fronterizo de las delegaciones deportivas, ante ello la Subcomisión de Migraciones propuso que los Comités organizadores de tales actividades deportivas debieran dar a conocer su necesidad con la debida antelación, a fin de coordinar la gestión con las autoridades competentes en la materia. A título de ejemplo Cruce de los Andes, Carrera de la Hermandad, Copa América.

Otros temas:

a) Se propone en el tema Académico propiciar trabajos en conjunto de investigación, entre Universidades y Organismos pertinentes para que estos faciliten información de los movimientos migratorios para realizar estudios, talleres, seminarios y publicaciones, de esta manera conocer la naturaleza de las corrientes migratorias y retomar estudios realizados en otras oportunidades.

b) Propone la Subcomisión de migraciones la realización de reuniones entre Cancillería, Ministerio de Desarrollo Social, Universidades y otros organismos pertinentes de ambos países a fin de intercambiar buenas prácticas en materia de integración social de los migrantes.

Acuerdos de la presente sesión

Los temas de competencia de la Dirección Nacional de Migraciones de la República Argentina quedan sujetos a conocimiento y evaluación del referido Organismo para el próximo Comité de Integración Austral.

Acuerda en el tema Académico invitar a las Universidades y Organismos pertinentes para realizar estudios, talleres, seminarios y publicaciones y de esta manera conocer la naturaleza de las corrientes migratorias y retomar estudios realizados en otras oportunidades.

Acuerda la Subcomisión de migraciones proponer la realización de reuniones entre Cancillería, Ministerio de Desarrollo Social, Universidades y otros organismos pertinentes de ambos países a fin de intercambiar buenas prácticas en materia de integración social de los migrantes.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Juan Antiquera Muñoz Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social Presidente	Ana Cristina Saino Consejero Dirección de Migraciones Internacionales Dirección General de Asuntos Consulares Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto Copreside

Heindrik Kopmels Miranda Subprefecto Jefe Departamento de Extranjería y Policía Internacional Punta Arenas Policía de Investigaciones de Chile	Víctor Jamett Medina Comisario Departamento de Extranjería y Policía Internacional Punta Arenas Policía de Investigaciones de Chile
Claudio Tobar Lizama Comisario Jefe Sección de Extranjería y Policía Internacional Puerto Natales Policía de Investigaciones de Chile	Julio Morales Valencia Comisario Jefe Departamento de Extranjería y Policía Internacional Coyhaique Policía de investigaciones de Chile

Sergio Lausic Glasinovic
Director Centro de Estudios Regionales
Universidad de Magallanes

cgm

SUBCOMISIÓN: MIGRACIONES.

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Juan Antiquera Muñoz	SEREMI DESARROLLO SOCIAL	JEFE ESTUDIOS	jantiquera@desarrollosocial.cl	2247498.	
Julio Morales Valencia	PDI	Comisario	Julio.veintidos@gmail.com	982489030	
Víctor Jamett Medina	P. D. I.	Comisario	VJAMETTM@INVESTIGACIONES.CL.	79986240	
Claudio Tobar Lizama	PDI	Comisario Puerto Natales	CTOBARL@investigaciones.cl	83528337	
Sergio Lausic Glasinovic	Universidad de Magallanes	Director Centro de Estudios Regionales	sergio.lausic@umag.cl	962466334	
Heinduk Kopmels M.	P.D.I.	Subprefecto	HKopmels M@Investigaciones	942774927	

SUBCOMISIÓN: MIGRACIONES.

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
ANA CRISTINA SAINO	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS CONSULARES CANCILLERIA ARGENTINA	CONSEJERO DE EMBAJADA	Sat@mrecic.gov.ar	0054 4819 7000 INTERNO 8852	

XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE PROTECCION CIVIL

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Sr. Sidi Bravo Donoso
Copreside: Sr. Nestor González

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
No se avanzó.
Temas tratados en la presente sesión
-Protocolo para la Región de Aysén-Paso Huemules, sobre tema de accidentes de tránsito y accidentes aéreos. -El Director Regional de ONEMI Aysén, informó que ante un incendio forestal o situaciones propicias para un incendio forestal, se puede prohibir el uso del fuego en áreas recreacionales, esto se realiza a través de una Resolución Exenta firmada por el Sr. Intendente de la Región.
Acuerdos de la presente sesión
1. En un plazo de 5 meses, se deberá realizar una reunión de Comisión de Manejo del Fuego de Incendios Forestales, para revisar y actualizar los Protocolos de Acuerdo y el Reglamento Operativo para el combate de incendios forestales fronterizos, entre las regiones de Aysén y de Magallanes de la República de Chile y la Provincia de Chubut de la República de Argentina. Responsable: Sr. Guillermo Santana de Operaciones de CONAF Magallanes 2. Se enviará un Informe Diario denominado PARTE , entre integrantes del Sistema de Protección Civil chilenos y argentinos, el cual contará con la siguiente información: De argentinos a chilenos: Parte de estado de rutas, parte de combustibles, condiciones climáticas, pasos fronterizos y estados de alertas. De chilenos a argentinos: Parte de estado de rutas, condiciones climáticas, pasos fronterizos, estados de alertas y reportes de actividad volcánica. Responsables: Chile: Centros de Alertas Tempranas de Aysén y Magallanes Argentina: Centros de Operaciones de Santa Cruz y Tierra del Fuego 3. Se acuerda su aprobación del Plan Conjunto para enfrentar contingencias y emergencias fronterizas Pasos Internacionales Río Jeinimeni e Ingeniero Ibañez – Pallavicini, para ser enviado a Cancillería. (Se adjunta el documento)

Responsable: Sr. Sidi Bravo
Sr. Nestor Gonzalez

4. En los meses de mayo y noviembre, se actualizará la red de enlace base de datos de los integrantes del Sistema de Protección Civil de la macrozona austral de Chile y Argentina. Provincias de Aysén, Magallanes, Tierra del Fuego y Santa Cruz.
   Responsable. Sr. Sidi Bravo

5. Revisar y validar el Instructivo para el Uso en Emergencia Viales Paso Fronterizo San Sebastián, en un plazo de 1 mes.
   Responsable. Sr. Nestor González

6. Cuando la Academia Nacional de Protección Civil de ONEMI, realice capacitaciones, se enviará invitación a los integrantes del Sistema de Protección Civil macro zona sur Argentina.
   Responsable: Director Regional de Los Lagos y Director Regional de Aysén

7. ONEMI deberá oficiar en ambas regiones (Aysén y Magallanes), para solicitar a la Presidencia Regional de Bomberos la posibilidad de gestionar capacitación en distintas materias a Bomberos de la macro zona Argentina.
   Responsable: Director Regional de Los Magallanes y Director Regional de Aysén.

8. Se creará un Grupo de Whatsapp con los integrantes de Defensa Civil de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego por Argentina y ONEMI de Magallanes y Aysén , el cual ya estaba creado y se actualiza a los integrantes , esto permitirá tener una comunicación más expedita e instantánea para la coordinación en situaciones de emergencias.

Resumen de puntos importantes en Comisión:

La Comisión se constituyó a las 12.00 horas, se dio inicio a la presentación de los asistentes, a la lectura del acta anterior, posteriormente se eligió al Presidente y Co Presidente de la Comisión, quedando de la siguiente manera: Sr. Sidi Bravo como Presidente y Sr. Nestor González como Co Presidente.
Se trataron temas tales como:

- Protocolos de Acuerdo y el Reglamento Operativo para el combate de incendios forestales fronterizos, entre las regiones de Aysén y de Magallanes de la República de Chile y la Provincia de Chubut de la República de Argentina.

- Se creará un Grupo de Whatsapp con los integrantes de Defensa Civil de Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego por Argentina y ONEMI de Magallanes y Aysén , el cual ya estaba creado y se actualiza a los integrantes , esto permitirá tener una comunicación más expedita e instantánea para la coordinación en situaciones de emergencias

- La comunicación diaria que debe existir entre los integrantes del Sistema de Protección Civil chilenos y argentinos, por lo que se compartirá vía correo electrónico la siguiente información:
  Parte de estado de rutas, parte de combustibles, condiciones climáticas, pasos fronterizos, estados de alertas y reportes de actividad volcánica(RAV).

- Contingencias y emergencias fronterizas Pasos Internacionales Río Jeinimeni e Ingeniero Ibañez –

Pallavicini.

- Actualización de la red de enlace de base de datos de los integrantes del Sistema de Protección Civil de la macrozona austral de Chile y Argentina. Provincias de Aysén, Magallanes, Tierra del Fuego y Santa Cruz.
- Se revisó validó el Instructivo para el Uso en Emergencia Viales Paso Fronterizo San Sebastián.
- Establecer Capacitaciones con la Academia Nacional de Protección Civil de ONEMI, para invitar a los integrantes del Sistema de Protección Civil macro zona sur Argentina.
- ONEMI solicitará a la Presidencia Regional de Bomberos la posibilidad de gestionar capacitación en distintas materias a Bomberos de la macro zona Argentina.

SIDI BRAVO DONOSO
PRESIDENTE
COMISIÓN PROTECCIÓN CIVIL

NESTOR GONZÁLEZ
CO PRESIDENTE
COMISIÓN PROTECCIÓN CIVIL

Gobernación
Provincia de
General Carrera

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

PLAN CONJUNTO PARA ENFRENTAR CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS FRONTERIZAS PASOS INTERNACIONALES RIO JEINIMENI E INGENIERO IBÁÑEZ – PALLAVICINI

Gobernación
Provincia de General Carrera

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

PLAN CONJUNTO PARA ENFRENTAR CONTINGENCIAS Y EMERGENCIAS FRONTERIZAS PASOS INTERNACIONALES RIO JEINIMENI E INGENIERO IBÁÑEZ – PALLAVICINI

TENIENDO PRESENTE:

El Acuerdo Complementario entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile del Acuerdo sobre coordinación de Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos, del año 1997.

El acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina y el Gobierno de la República de Chile sobre el mantenimiento de los caminos internacionales de vinculación, suscrito en el año 1976.

El Convenio de Cooperación en Materia de Salud entre los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina y de Chile, suscrito el año 1996.

El Protocolo de Acuerdo de ayuda recíproca para el combate de incendios forestales fronterizos, entre las Regiones XI y XII de Chile y la Provincia de Santa Cruz de Argentina, suscrito en el año 2003.

Los acuerdos alcanzados en reuniones de coordinación de los Pasos Fronterizos Río Jeinimeni e Ingeniero Ibáñez – Pallavicini.

CONSIDERANDO

La histórica relación entre las localidades de Chile Chico y Los Antiguos, que ha fortalecido su integración con la gestión de sus Autoridades y habitantes, consolidando materias de interés común, que han permitido trabajar en procesos de facilitación fronteriza.

Los acuerdos, usos o costumbres de colaboración adquiridos por Órganos de Administración del Estado, Instituciones de Voluntariado y Organizaciones privadas presentes en las localidades de Los Antiguos y Perito Moreno (República Argentina) y Chile Chico y Puerto Ingeniero Ibáñez (República de Chile).

La necesidad de fijar procedimientos para proveer mecanismos de colaboración entre las partes, de forma de responder con celeridad y oportunidad frente a incidentes y emergencias, que se produzcan en el área de influencia de los Pasos Internacionales, y que pueda representar una amenaza significativa para ambas partes, que afecte a una de ellas o que incida en el normal funcionamiento de los controles fronterizos.

La voluntad de las partes para concordar procesos que faciliten los controles de frontera cuando exista un aviso o requerimiento de ayuda de una de las partes, a solicitud de alguna institución relacionada con el evento de emergencia en desarrollo.

CON EL PROPÓSITO de facilitar la oportuna intervención de los organismos de protección civil, los Servicios Controladores y de Coordinación de Chile y Argentina, que se desempeñan en los Pasos Fronterizos Río Jeinimeni e Ingeniero Ibáñez - Pallavicini, han convenido aplicar el siguiente **"Plan Conjunto para enfrentar contingencias y emergencias fronterizas Pasos Internacionales Rio Jeinimeni e Ingeniero Ibáñez – Pallavicini"**:

ARTÍCULO PRIMERO: OBJETIVO

Agilizar los controles de frontera en caso de la ocurrencia de algún incidente o emergencia, para facilitar la intervención de los organismos competentes de cualquiera de los países al otro lado de la frontera, cuando así se solicite, de acuerdo a los procedimientos establecidos en el presente Plan Conjunto.

Por "organismos competentes" se entienden aquellas Instituciones que están relacionadas con protección civil y tienen capacidad de respuesta para actuar ante una emergencia o catástrofe.

Gobernación
Provincia de General Carrera

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO DE LA COLABORACIÓN

Facilitar el ingreso temporario al territorio y la salida de él, del personal, vehículos, materiales y equipos de los organismos competentes que abordarán el incidente o emergencia.

El Plan Conjunto se activará cuando conste un aviso o solicitud de ayuda que requiera una respuesta conjunta, para mitigar los efectos de un suceso o emergencia, facilitando la asistencia a la parte afectada.

La referida colaboración se realizará en los siguientes ámbitos:

1. Urgencias o emergencias médicas
2. Cierres de rutas Internacionales.
3. Accidentes (tránsito, medio acuático, y otros)
4. Inundación por desborde o riesgo de desborde del Río Jeinimeni.
5. Incendios en localidades fronterizas.
6. Incendios forestales.

El presente Plan no tiene intención de suplir a ninguna autoridad establecida, o la de crear cualquier derecho u obligación legalmente vinculante para las partes.

ARTÍCULO TERCERO: AUTORIDAD COORDINADORA

En el caso de la República Argentina la Autoridad Coordinadora del Plan Conjunto recaerá en el Comandante Principal del Escuadrón 39 "Perito Moreno" de Gendarmería Nacional, Coordinador Zonal Intersectorial de los Servicios presentes en los Pasos Fronterizos.

Actuará como nexo de la Autoridad Coordinadora el Jefe de Sección de Gendarmería Nacional Los Antiguos, quien canalizará la información al nivel superior, o a los Jefes de Turno de los Servicios Controladores en caso de incidentes o emergencias de manifestación súbita.

Para el caso de la República de Chile la Autoridad Coordinadora será el (la) Gobernador(a) Provincial de la Provincia General Carrera.

Actuará como nexo de la Autoridad el Coordinador Delegado de Complejos Fronterizos de la Gobernación, quién comunicará a los niveles correspondientes según el tipo de incidente o emergencia informado.

ARTÍCULO CUARTO: PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN

Ocurrido un incidente o emergencia se informará de inmediato a la Autoridad Coordinadora, para activar los protocolos establecidos en los Pasos Fronterizos Río Jeinimeni o Ingeniero Ibáñez – Pallavicini, de manera de, regular la circulación de vehículos, personal y equipos de las instituciones de respuesta.

ARTÍCULO QUINTO: ACTIVACIÓN DEL PROTOCOLO DE ACUERDO

En caso de algún incidente o emergencia, deberá observarse el siguiente procedimiento para la aplicación de este Protocolo:

1. La parte en cuyo territorio se hubiere producido el incidente o emergencia comunicará el hecho por las vías establecidas a la otra. Recibida la notificación, la otra Parte iniciará a la mayor brevedad acciones para facilitar el ingreso temporario al territorio y la salida de él, de los organismos competentes que abordarán la emergencia.
2. Para el ingreso y salida del país los Organismos que atenderán la emergencia, deberán entregar la "Ficha de Identificación Atención Incidente o Emergencia", Anexo N°1, donde se especificará lo siguiente:

a) Nómina indicando nombre y número de documento de identidad de los integrantes de su personal o enfermo trasladado.
b) Nómina de maquinaria, vehículos de emergencia y vehículos de apoyo.
c) Nómina de equipos relevantes.

3. Finalizada la emergencia se efectuarán los controles formales de ingreso y salida de ambos países correspondientes al personal, maquinaria y vehículos.

ARTÍCULO SEXTO: PROCEDIMIENTO DE COOPERACIÓN Y AYUDA RECÍPROCA

a) URGENCIAS Y EMERGENCIAS MÉDICAS

Si el Servicio de Salud de Chile Chico o Los Antiguos requiere colaboración de atención médica, para atender a uno o más pacientes, se dará el aviso respectivo para que se otorguen las facilidades de ingreso y salida del país a la ambulancia, personal y paciente, según procedimiento establecido.

b) CIERRE DE RUTAS

En caso de cierre de la ruta internacional comprendida entre los Pasos Fronterizos y la línea limítrofe, la Parte en cuyo territorio se hubiese producido el evento comunicará por las vías establecidas a la otra.

Recibida la información por parte de Vialidad y de instituciones competentes respecto a la condición de las vías, los Coordinadores de los Pasos procederán a comunicar respecto al estado de tránsito de la ruta: habilitada al tránsito; habilitada al tránsito con precaución; habilitada al tránsito unidireccional; o no habilitada.

Cuando se ejecuten faenas de limpieza de nieve en la ruta se otorgarán las facilidades, para que la maquinaria y equipos de la Vialidad que logre llegar primero al límite, continúe trabajando en territorio del país vecino, previa coordinación entre los encargados del camino.

c) ACCIDENTE (TRÁNSITO, MEDIO ACUÁTICO Y OTROS)

En este tipo de accidentes se otorgarán las facilidades de circulación a vehículos de emergencia y de apoyo, según sea el caso (ambulancia, bomberos, Carabineros, Gendarmería, Policía de Investigaciones, Gobernación, Onemi, Defensa Civil), y a sus pasajeros, para el ingreso y salida de los países mientras asisten a la emergencia. Incluyendo la evacuación de heridos cuando se deba traspasar la frontera.

Para el caso de evacuación de heridos los organismos competentes, Gendarmería Nacional Argentina o Carabineros de Chile, según corresponda, entregarán los antecedentes de las personas evacuadas a la Autoridad Migratoria para su conocimiento.

De igual forma, dichas Instituciones entregarán información de los vehículos involucrados, pasajeros accidentados o personas afectadas, a los Coordinadores de los Pasos Fronterizos, de manera, que permita coordinar el ingreso o salida de familiares en caso de ser requerido.

En el caso de búsqueda o rescate de personas o naves en la jurisdicción del lago binacional (Buenos Aires / General Carrera), las Instituciones de emergencia deberán coordinarse con la Armada de Chile y Prefectura Naval de Argentina, para aplicar los procedimientos de búsqueda o rescate en caso que se requiera traspasar el límite lacustre. Procedimientos que serán informados a los Servicios Controladores de Frontera, para el posterior control del personal y naves.

Gobernación
Provincia de General Carrera

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Si la búsqueda o rescate de persona se realiza en la jurisdicción del río binacional Jeinimeni, las Instituciones de emergencia se coordinarán con Gendarmería Nacional Argentina o Carabineros de Chile, según sea el caso, si fuera necesario traspasar el límite fluvial.

d) ACCIDENTE TRANSPORTE CARGA PELIGROSA

Si la emergencia es por accidente de transporte de carga peligrosa, al momento de cruzar la frontera se entregará a los organismos de Protección Civil, antecedentes relacionados con:

- **Aduana**
  - Declaración de carga del camión siniestrado.
  - Clases de Riesgo (gases, líquidos inflamables, sólidos inflamables, sustancias tóxicas, sustancias corrosivas, etc.)

- **Gendarmería Nacional Argentina o Carabineros de Chile**, según sea el caso:
  - Tipo de Accidente (fuga, derrame, incendio, explosión, etc.)
  - Estado del vehículo accidentado (si existe información)
  - Lugar exacto del accidente.
  - Personas afectadas
  - Entorno de la zona afectada

e) ACCIDENTE O INCIDENTE TRANSPORTE CARGA GENERAL

Para accidente de vehículos de transporte de carga general, incidente de tipo mecánico que impida su desplazamiento, o problema en el contenedor de carga, se adoptarán los procedimientos de control y autorizaciones convenidos por los Servicios Fiscalizadores de Chile y Argentina, para este tipo de eventos, en cuanto a:

- Resguardo de carga.
- Ingreso tracto camión para relevo.
- Transbordo de carga a otro medio de transporte.
- Otros procesos y procedimientos asociados.

f) INUNDACIÓN POR DESBORDE O RIESGO DE DESBORDE RIO JEINIMENI

Frente a una situación de emergencia ocasionada por inundación a causa de desborde o riesgo de desborde del Río Jeinimeni, que pueda representar una amenaza significativa para ambas partes, o que afecte a una de ellas, se activará el Protocolo de Acuerdo ante el aviso o solicitud de ayuda a la Autoridad Coordinadora, por parte del Intendente de la Municipalidad de Los Antiguos, o su representante, en su calidad de Presidente de la Junta de Defensa Civil Municipal, o del representante de la Dirección de Obras Hidráulicas en Chile Chico.

En esta situación, se concederán las facilidades de ingreso y salida de los países a la maquinaria pesada, camiones, vehículos de apoyo y personal, que participará en el control de la emergencia. Como también, a los vehículos de emergencia y personal de las Instituciones de rescate, en caso que la inundación por desborde del río afecte a personas y a sus bienes.

g) INCENDIOS

En el caso de la ocurrencia de incendio estructural en localidades fronterizas, y cuando las instituciones de Defensa Civil de la parte afectada den aviso o soliciten ayuda, se otorgarán las facilidades para que los carros y vehículos de apoyo de Bomberos ingresen y salgan del país, para trabajar en el control de la emergencia. Como también a camiones aljibes de otros organismos o privados, que puedan participar en el control del incendio.

Gobernación
Provincia de General Carrera

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Si ocurre algún incendio forestal y la parte afectada da aviso o solicita ayuda, se concederán las facilidades para que los vehículos, brigadas forestales y equipos ingresen y salgan del país para el control de la emergencia. Al igual, que a bomberos en caso de que exista riesgo para viviendas.

ARTÍCULO SÉPTIMO: ALIMENTOS

Si durante la emergencia los organismos de protección civil requieren alimentos, para atención de su personal o personas detenidas en ruta o accidentadas, se deja establecida una colación tentativa, con alimentos cuyo paso será permitido por ambas Partes, y que por tanto no debiera ser objeto de observación, la cual consta de:

- ✓ Sándwich de milanesa cocida, sin vegetales.
- ✓ Pan y envases sellados y debidamente rotulados de jamón cocido y queso pasteurizado, para preparar sándwich en el lugar de destino.
- ✓ Café, té, mate, leche pasteurizada en envase sellado.
- ✓ Agua mineral
- ✓ Chocolate en barra
- ✓ Yogurt con cereal
- ✓ Surtido de frutos secos sin cáscara, idealmente tostados, salados o confitados(maní, almendras, nueces)
- ✓ Sopa para uno

ARTÍCULO OCTAVO: CIERRE TEMPORAL DE LOS PASOS INTERNACIONALES

Las Autoridades Coordinadoras en consenso con los Servicios Controladores y acorde a diagnóstico efectuado por Vialidad, Gendarmería Argentina, Carabineros de Chile, u otros organismos de Protección Civil, podrán decretar el cierre temporal de los Pasos Fronterizos, si es que las condiciones climatológicas, viales u otro imponderable, no son las adecuadas para la circulación de vehículos y personas. O en su efecto, modificar los horarios de atención establecidos mientras dure el incidente o emergencia.

Si se determina el cierre de frontera se deberá informar de inmediato a la otra Parte indicando los motivos del cierre y duración estimada, a través de los medios concordados.

La comunicación se realizará al Coordinador del Paso Fronterizo, quién notificará a los Jefes de Turno de los Servicios Controladores y a la Autoridad Coordinadora. Como también, difundirá la medida a los usuarios y medios de comunicación.

Gobernación
Provincia de
General Carrera

Ministerio del
Interior y
Seguridad Pública

ANEXO N°1

FICHA DE IDENTIFICACIÓN ATENCIÓN INCIDENTE O EMERGENCIA
PASO RIO JEINIMENI

1. **Nombre Institución:**

N°	NOMBRE	N° DE CÉDULA DE IDENTIDAD
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		
13		
14		
15		

2. **DATOS VEHÍCULOS**

Tipo	Marca	Patente	Chasis / Vin

3. **EQUIPOS RELEVANTES**

Cantidad	Tipo de Equipo

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina : Comisión de Protección Civil

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Sibi Bravo S.	ONEMI	Director R.	sbravo@onemi.gov.cl		[firma]
Prov. T. del Fuego Ushuaia: Claudio Nuñez Fuerto	Defensa Civil Provincial	Director General de Coordinación	claudiodantealejandro@hotmail.com		[firma]
Nestor Gonzalez	Protec. Civil	Subsecretario Protec. civil	nestorg@tierradelfuego.gov.ar * ng9771@yahoo.com.ar	02901-15407930	[firma]
Patricio Salgado E.	Gobernación Prov. Gral. Carrera	Coordinador Delegado Complejos Jeinimeni y Pallavicini	psalgado@interior.gov.cl	56-67-2412010	[firma]
Prov. Santa Cruz: Diego A. Farías	Prot. civil Sta Cruz	Director Provincial	defensacivilsantacruz@hotmail.com	02966-659642	[firma]
Javier González	CONAF	A. Operaciones	javier.gonzalez@conaf.cl	61582370	[firma]
Guillermo Santana Moría	CONAF	A Operaciones	guillermo.santana@conaf.cl	90474167	[firma]

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile Comisión de Protección Civil

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Raúl Carrillo Flores	ONEMI	Coordinador CAT.	rcarrillo@onemi.gov.cl	973066009	

XXV Comité de Integración Austral

COMISIÓN DE DIALOGO POLITICO

Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Sr. Eduardo Vera, Consejero Regional de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo
Copreside: Sr. Fernando Basanta, Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz

Estado de avance de temas registrados en acta anterior

1. Realización de reuniones de Comisiones de los Consejeros Regionales de las Regiones de Magallanes y Antártica Chilena y de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo para la evaluación de la propuesta:

   No se realizó reunión alguna.

2. Por el lado argentino, se consideró la creación de una Comisión mixta, constituida por legisladores provinciales, legisladores nacionales, por las Provincias, Ejecutivos provinciales y Cancillería:

   No se creó la Comisión mixta.

3. Realización de una reunión extraordinaria de la Comisión para el mes de Abril del año 2015 con sede a confirmar, como instancia para analizar el estado de avance de la propuesta elevada:

   Durante el mes de Marzo del año 2015 por medio de correo electrónico se verificó el estado de avance respecto de la aprobación de la Propuesta de Reglamento de esta Comisión, el cual no presentó ningún progreso, en consecuencia, no se realizaron las reuniones señaladas.

   No obstante lo anterior, cabe consignar que el Consejo Regional de Magallanes y Antártica Chilena aprobó la propuesta de Reglamento de la Comisión de Diálogo Político con lo que dio cumplimiento a lo comprometido en su oportunidad, faltando las ratificaciones respecto de las otras partes que integran esta Comisión.

Temas tratados en la presente sesión

1. La Comisión estuvo constituida por los siguientes integrantes:
   - Sr. Seremi de Gobierno de la Región de Aysén, don Jorge Díaz Guzmán
   - Sr. Consejero Regional de la Región de Magallanes, don Nicolás Gálvez López
   - Sr. Consejero Regional de la Región de Magallanes, don Francisco Ros Garay
   - Sr. Consejero Regional de la Región de Magallanes, don Alejandro Kusanovic Glusevic
   - Sr. Asesor Jurídico Consejo Regional de Magallanes, don Jurko Scepanovic

Medur

- Sr. Consejero Regional de la Región de Aysén, don Ariel Keim Hermosilla
- Sr. Consejero Regional de la Región de Aysén, don Carlos Campos Saigg
- Sr. Consejero Regional de la Región de Aysén, don Eduardo Vera
- Sra. Consejera Regional de la Región de Aysén, doña Marcia Raphael Mora
- Sr. Seremi de Gobierno de la Región de Magallanes, don Baldovino Gómez
- Sr. Secretario Ministerio de Gobierno, don Martín L. Chávez
- Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, don Fernando Basanta
- Sr. Director General Asuntos Institucionales de la Cancillería Argentina, don Sergio Canú
- Sr. Secretario Dirección de Límites y Fronteras, don Lucas Demaria
- Sr. Cónsul General en Punta Arenas, don Jorge Insausti
- Sr. Embajador de la República Argentina en Chile, don José O. Bordon
- Sr. Secretario de Asuntos Federales, don Fernando Mandayo

2. Tratamiento del proyecto de reglamento de la Comisión de Diálogo Político del Comité de Integración Austral, para luego ser sometido a consideración de respectivos Consejos Regionales y sus símiles de las provincias argentinas.

Acuerdos de la presente sesión

La Comisión acordó lo siguiente:

- La necesidad de concluir el proceso de ratificación del Proyecto de Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Diálogo Político, comprometiéndose las distintas delegaciones avanzar en este sentido, para lo cual se informará en el plazo de noventa días el estado de avance respecto de la referida ratificación tanto del Consejo Regional de Aysén y las legislaturas provinciales del Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

- Análisis del funcionamiento de la Comisión de Diálogo Político del Comité de Integración de Aguas Negras (Región de Coquimbo-Provincia de San Juan) para lo cual se comprometieron el representante de la cancillería argentina y el Secretario de Gobierno de la región de Aysén, realizar las gestiones pertinentes para efecto de dar cumplimiento a lo ya señalado.

- Encuentro entre los Consejos Regionales de Magallanes y Antártica Chilena y de Aysén del General Carlos Ibañez del Campo en el tiempo que intermedie entre este Encuentro del Comité de Integración y el próximo a realizarse. El Presidente de la Comisión, Consejero Regional don Eduardo Vera, gestionará dicho Encuentro.

- Se acordó entre los miembros de la Comisión la necesidad de que los acuerdos generados y las negociaciones pendientes que tienen lugar en todas las Comisiones del Comité de Integración Austral sean incorporados en la agenda de trabajo de la Comisión de Diálogo Político con el objetivo de intensificar la articulación entre las partes para avanzar en la concreción efectiva de los acuerdos alcanzados y facilitar las negociaciones vigentes.

- Las partes presentes declararon su beneplácito por los 31 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre las Repúblicas de Chile y Argentina.

- Los integrantes de la Comisión recomiendan considerar el proceso electoral municipal que se

realizará durante el mes de Octubre en Chile para realizar la XXVI reunión del Comité de Integración Austral. De igual forma, se sugiere la realización del mismo en la localidad de El Calafate, Provincia de Santa Cruz la cual fue formalizada por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz a ambas Cancillerías.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

En coherencia con lo que establece el Artículo 19 del Tratado de Maipú de Integración y Cooperación entre Argentina y Chile se acordó, entre los miembros de la Comisión de Diálogo Político el compromiso de acelerar la ratificación de la Propuesta de Reglamento de Funcionamiento de la misma y la necesidad de que los principales temas de trabajo de todas las Comisiones de Comité de Integración Austral sean incorporados en la agenda de esta Comisión con el objetivo de facilitar la articulación de las partes con el fin de avanzar en la concreción efectiva de los Acuerdos alcanzados y así agilizar las negociaciones vigentes. A su vez, las partes presentes declararon su beneplácito por los 31 años de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre la República de Chile y la Republica de Argentina.

Dejar presente la ausencia de las provincias Argentinas del Chubut y de Tierra del Fuego

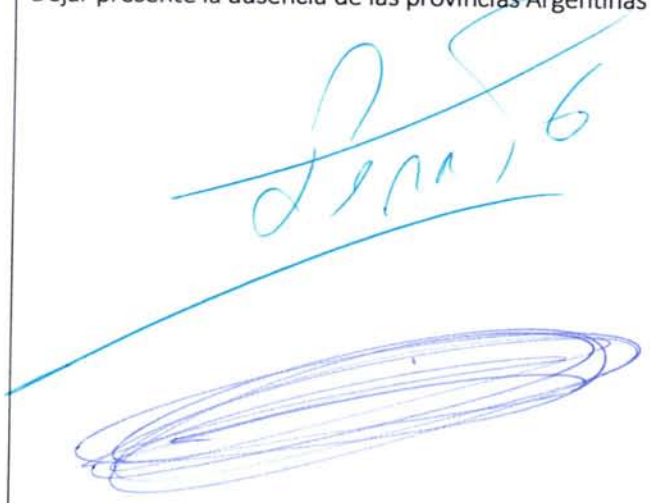

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Martín L. CHAVEZ	Ministerio de Gobierno	Ministro Secretario	martinlchavez@santacruz.gov.ar	54-11-1565862324	[firma]
Fernando M. BASANTA	Secretaría de Gobierno e Interior	MINISTRO	fmbasanta@hotmail.com.ar	02966541868	[firma]
Sergio Canú	Cancillería Argentina	DIR. GRAL	srcanu@gmail.com		[firma]
Lucas Beraldi	Dirección de Límites y Fronteras	Secretario	dag@mrecic.gov.ar	0054114819 7757	[firma]
Jorge Insaurralde	Cónsul Arg. Pta.	Cónsul general			[firma]
José O. Bordón	CANCILLERIA ARGENTINA	EMBAJADOR	bjs@mrecic.gov.ar	(56)225922513	[firma]

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
FERNANDO MANDAYO	Cancillería	Dir. Asuntos Federales	fmy@mrecic.gov.ar	54-11 4819-7325	[illegible]

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Ariel Keim Hermosilla	Consejo Regional Aysen	Consejero Regional. Prov. Gral. Carrera	arielkeim@hotmail.com	79590891	
Carlos Campos Saigg	Consejero Regional Aysen	Consejero Regional Prov. Capitan Prat	cvcampos67@gmail.com	9-79590961	
Baldomero Gómez	Seremi Gobierno Magallanes	Secretario de Gobierno	bgomezalba@gmail.com	42168220	
Eduardo Mora Wandersleben	Gore Aysén	Consejero Regional Aysén	[illegible]	82289888	
Marcia Raphael M.	Core Aysen	Consejero Regional	marciaraphaelmora@gmail.com	97959966	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Nicolás Gúñez López	Consejo Regional	Consejero Regional	Nicolas.gunez@coremagallanes.cl	975586434	
Francisco Ros Ganay	CORE	Consejero Regional	Francisco.ros@coremagallanes.cl	87299331	
Jurko Scepanovic Medur	Asesor Jurídico Core Magallanes	Asesor Jurídico	Jurko.Scepanovic@coremagallanes.cl		
Jorge Díaz Guzmán	SEGEGOB	Seremi de Gobierno Aysén	jorge.diaz@msgg.gob.cl.	56 9 85082433. 67-2217530	
Alejandro Kusanovic	CORE	Consejero Regional	AKUSANOVIC@TMSSA.CL	996405416	

COMISIÓN DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Subcomisión de Educación, Ciencia y Tecnología
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: Margarita Makuc Sierralta Seremi de educación Región de Magallanes Y Antartica Chilena
Copreside: Gabriel Koremblit. Ministro de Ciencia y Tecnología Argentina

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
-. En función de lo acordado en el 2014 los avances que presento el cónsul de chile en Ushuaia don Luciano Parodi son actividades que contribuyeron al cumplimiento de los objetivos del comité frontera año 2014. • Se realiza seminario científico, educación e investigación en Ushuaia durante los días 26-27 octubre del año 2015. -. Se creó un convenio marco de colaboración entre universidad de Magallanes y Gobierno de Tierra del Fuego. -. A partir del catastro de las instituciones se determinara el responsable para futuras reuniones
Temas tratados en la presente sesión
-.Se inicia con la lectura del acta anterior y la continuidad de los puntos acordados. -.se analizan los puntos del acta anterior dando a conocer los estados de avance. -. Temario propuesto para comité xxv congreso. -. Resoluciones del xxv congreso
Acuerdos de la presente sesión
En el marco del xxv encuentro del comité de integración actual se reúnen los siguientes integrantes de la subcomisión de educación, ciencia y tecnología. • Margarita Makuc Sierralta. Seremi de Educación Magallanes Y Antartica Chilena. • Gabriel Koremblit. Ministro de Ciencia y Tecnología Argentina • Daniel Oyarzo Pérez. Investigador y profesor de Estado UMAG • Patricio Borquez Antiman. Seremi de educación Pto. Aysén • Julia Cubillos Romo. Profesional Secretaria de Educación Pto. Aysén. • Rodrigo Cárcamo. Director de relaciones internacionales UMAG • Iris Dinamarca Jara. Core Aysén. • Erwin Domínguez. Investigador INIA. • Claudio Pérez, Director Regional INIA.

- Francisco Aguirre, Gobierno Regional Magallanes.
- Rodolfo Iturraspe, Universidad Nacional Tierra del Fuego.
- Juan Castelucci, universidad Nacional Tierra del Fuego.
- Luciano Parodi G. Cónsul General de Chile en Ushuaia

-. Se propone crear la comisión ciencia y tecnología

-. Planificar reuniones intermedias después del comité de frontera entre las autoridades participantes, para ir avanzando en puntos acordados en acta.

-. La subcomisión propone creación de sitio web de comité de integración austral que presente la información de cada comisión y otros relacionados.

-. Encuentro de rectores Patagonia austral y coordina rector Universidad de Tierra del Fuego. 1er semestre

-. Universidad de Aysén y Magallanes se comprometen a organizar encuentro de secretarios y autoridades. 2do semestre 2016(no octubre)

-.Solicitar a autoridades regionales de ambos países, factibilidades de generar fuentes de financiamientos, para el desarrollo de proyectos de investigación conjuntos.

-. Desarrollo conjunto de trabajos Cuencas de recursos hídricos compartidos, estudio y conservación de ecosistemas y turberas, manejos de recursos pesqueros, problemáticas de especies nativas e introducidas, energías alternativas, cambio climático.

-. Crear Instrumentos para el intercambio de estudiantes, docentes e investigador.

-. Difundir la oferta de Seminarios, Jornadas, talleres, cursos, curriculares y extracurriculares. En el marco de las comisiones del Comité de Integración Austral.

-.realizar el 1er encuentro Regional de Ciencias y tecnologías de la Patagonia austral. Octubre 2016 responsable Universidad de Aysén.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión
-. Se analizó cumplimiento de los compromisos asumidos en la xxiv reunión subcomisión de educación ciencia y tecnología. -. Realizaciones de seminarios y encuentros entre autoridades de educación superior. -. Formación de una nueva subcomisión -. Potenciar los temas de investigación en la Patagonia -. Mejorar la difusión de actividades académicas -. Promover el desarrollo científico tecnológico. -. Cooperación recíproca entre los organismo e instituciones del estado

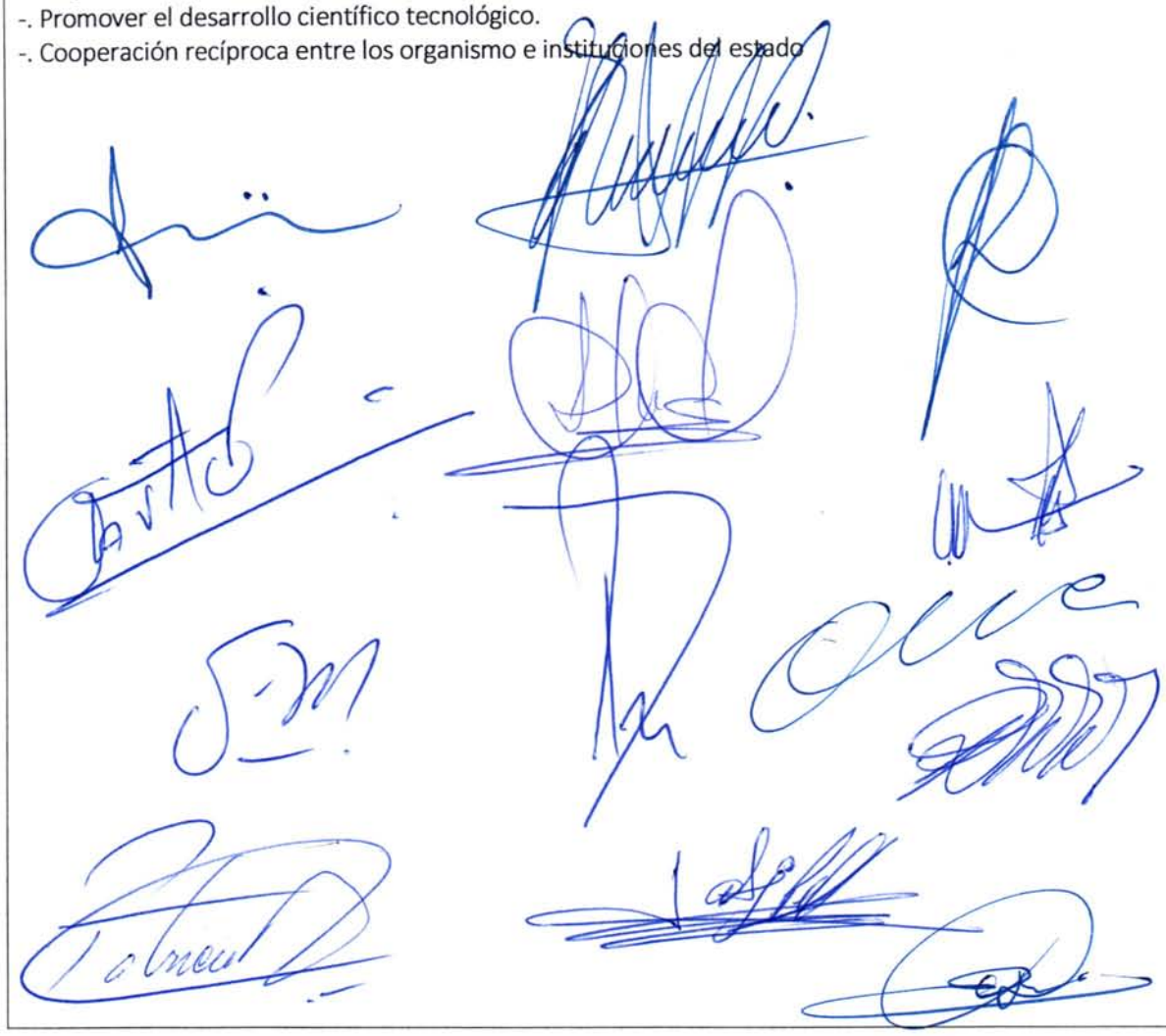

Participantes Delegación de Argentina

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Rodolfo Iturraspe	UNIV. NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO	Secretario de Ciencia y Tecnología	riturraspe@untdf.edu.ar	+54-2901-443533	
Juan Castelucci	Univ. Nac Tierra del Fuego	Rector	jjcastelucci@untdf.edu.ar rector@untdf.edu.ar	54-2901 510106	
Luciano Parodi G.	M.R.R.E.E.	CONSUL GENERAL DE CHILE EN USHUAIA	LPARODI@MINREL.GOV.CL	9673869 6	
Korenblit Gabriel	Gobierno TDF	MINISTRO de CIENCIA Y TECNOLOGIA TDF	MCyT.TDF@GMAIL.COM	54-2901-510840	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
DANIEL OYARZO PEREZ	UMAG	INVESTIGADOR PROFESOR E	UMAG.cl daniel.oyarzo@9	95492302	
Patricia Bolgeri Arimani	Seremi Educ. Aysen	Seremi	Patricia.Bolgeri@Mineduc.cl	95218015	
Julia Cubillos Romo	U. Aysen	Profesional	julia.cubillos@uaysen.cl	67804818	
Rodrigo Cárcamo	UMAG	Director de Relaciones Internacionales	rodrigo.carcamo@umag.cl	61220714	
Margarita Makuc	Seremi	Seremi Educación	margarita.makuc@mineduc.cl	52138196	
Francisco J Aguirre	Gob. Reg.	Jefe Provincial Riesgo Emerg.	faguirre@interior.gov.cl	95781582	
Iris Doris Dinamarca Jara	COIZE AYSÉN	Pdta comisión Asuntos Internacionales	idorisdinamarcaj@hotmail.com	97958 9880	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
ERWIN DOMÍNGUEZ	INIA	INVESTIGADOR	EDOMINGUEZ@INIA.CL	56585977	
Claudio Perez	INIA	Director Regional	cperez@inia.cl	6572433	

COMISIÓN DE SALUD, DEPORTES Y RECREACION
Subcomisión de Salud
Punta Arenas, 7 y 8 de abril de 2016

Preside: D. Ana Navarrete
Copreside: D. Claudia Nocera Iavarone

En la Ciudad de Punta Arenas, Chile, en el marco del Encuentro Comité Austral, desarrollados los días 7 y 8 de Abril de 2016. Se reunió la Subcomisión de Salud (se anexa listado de participantes), procediendo, en primer término, a definir aspectos relativos a la organización del trabajo. En virtud de lo acordado por los representantes, se designó al Presidente y copresidente, funciones que fueron asumidas por D. Ana Navarrete (Chile) y por D. Claudia Nocera (Chile), en conformidad a lo establecido en el nuevo reglamento de los Comités de Integración.

Se inicia la Subcomisión de Salud sin asistentes de la Contraparte Argentina.

Una vez resueltos los aspectos administrativos, los integrantes de la Subcomisión analizaron los temas contenidos en la agenda del encuentro, destacándose lo siguiente:

Estado de avance de temas registrados en acta anterior
1.-Ebola Sin seguimiento 2.-Convenio de Hospital de Ushuaia con Hospital de Puerto Williams D. Ricardo León, Jefe de SAMU informa que no se puede realizar este convenio debido a que el DFL 36 no cuenta con recursos adicionales, ya que el Servicio de Salud los tiene definidos para las atenciones de rehabilitación, oncología y cardiología, solamente. Se evaluará la posibilidad de buscar una vía administrativa alternativa que permita materializar este convenio. 3.- Convenio de Cooperación en materia de Salud entre la Provincia de Santa Cruz y la Región de Aysén. El Consejero Regional de Aysén D. Ariel Keim, informa que en el acta anterior se señala un compromiso, en el cual se viajó a Caleta Olivia a una reunión con la Dra. Patricia Sari del Hospital Provincial, y se encuentran en la recopilación de antecedentes por ambos países. Se solicitó la atención de especialidades médicas. 4.- Autorización del paso de vehículos sanitarios y el traslado de pacientes. Aparentemente se encuentra expedito, este tema no se ha analizado con la contraparte. 5.- Prevención y control de la Hidatidosis Humana. El Programa de Hidatidosis en este minuto tiene dos líneas de acción en Punta Arenas, en el primer punto

se está realizando el seguimiento de casos diagnosticados con hidatidosis en humanos, este seguimiento lo está realizando el equipo de la SEREMI de Salud de Magallanes compuesto por la Unidad de epidemiologia y de la Unidad de Zoonosis.
Con respecto al segundo punto se presentó un proyecto al Gobierno Regional para realizar la desparasitación de canes en Tierra del Fuego y territorios peri rural y periurbano de las ciudades de Punta Arenas y Puerto Natales, el proyecto se presentó en Conjunto con el Servicio Agrícola Ganadero y además tiene como objetivo implementar la técnica diagnostica por medio de PCR en muestras ambientales para la medición de prevalencia ambiental con respecto a la prevención de la equinococusgranulosus,
La desparasitación en la Isla Tierra del Fuego ha sido de forma continua por medio de ciclos de desparasitación en perros con domicilio desde sectores urbanos y periurbanos desde el año 2007.

6.- Prevención y consumo de drogas
D. Ana Navarrete, SEREMI de Salud de la Región de Aysén, informa que con éxito y amplia convocatoria se realizó el Primer encuentro Binacional de "Estrategias en prevención de consumos de alcohol y drogas en localidades fronterizas Chileno – Argentina", esto en cumplimiento del Compromiso contraído en Ushuaia el 29 de octubre de 2015.

Temas tratados en la presente sesión

Se solicita establecer comunicación o contacto con las personas encargadas del tema de toxinas marinas en la Provincia de Tierra del Fuego, para implementar un sistema de vigilancia y de ayuda mutua entre ambos países.
Se solicita a la Contraparte actualizar los datos de los referentes de epidemiologia.

Acuerdos de la presente sesión

Debido a que no se presenta la Contraparte no podemos tomar acuerdos en esta presente sesión.

Resumen de puntos importantes tratados en comisión

Establecer comunicación o contacto con las personas o encargadas del tema de toxinas marinas en la Provincia de Tierra del Fuego, para implementar un sistema de vigilancia y de ayuda mutua entre ambos países.
Actualización de datos de los referentes de epidemiologia.

D. Ana Navarrete

Presidente

D. Claudia Nocera

Co-Presidente

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Ana Navarrete Arriaga	Seremi Salud	Ejm Seremi	anamaria.navarrete@redsalud.gov.cl	52284293	
Ariel Keim Hermosilla	Consejo Regional Aysen	Consejero	arielkeim@hotmail.com	79590891	
Eduardo Velásquez Muñoz	Seremi Salud Magallanes	Epidemiologo.	eduardo.velasquez@redsalud.gov	996491603	
JAIME LATAPIAT PÉREZ	SS. MAGALLANES	QUÍMICO FARMACÉUTICO	JAIME.LATAPIAT@REDSALUD.GOV.CL	96400164	
Eneida Uribe Oyarzún	servicio Salud Magallanes	Enfermera Asesora Gestión Asistencial.	eneida.uribe@redsalud.gov.cl.	97414529 (2)291137	
Ricardo Leal Ortiz.	SERVICIO SALUD Magallanes	Jefe SAMU	ricardoleal@gmail.com	91387019	
Paulina Solar Ramirez	Seremi de Salud.	Encargada Mora a Roja	Paulina.solar@redsalud.gov.cl.	291311	

XXV REUNIÓN COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL

Participantes Delegación de Chile

NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	EMAIL	TELÉFONO	FIRMA
Rosa Paredes Cáceres	SEREMI de Salud	Sanitario Int. Enc. Reglamentos	rosa.paredes@redsalud.gov.cl	229 1356	
Claudia Nocua I	SEREMI de Salud	Jefa Depto. Salud. Pública.	claudia.nocua@redsalud.gov.cl	229 1347	
Oscar Vargas Zec	Seremi de Salud.	Seremi de Salud	oscar.vargaszz@redsalud.gov.cl	229 1301	